

**EMISOR
PROTEGE SEGUROS, S.A.
PROSPECTO
US\$2,500,008.00
PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS**

Denominación del emisor:	Protege Seguros, S.A.
Plazo de la Sociedad:	Indeterminado
Denominación de la emisión:	AAPROTEGE
Naturaleza del Valor:	Títulos de participación en el Capital Social
Clase de Valor:	Acciones comunes y nominativas
Forma de Representación de las acciones:	Las acciones están representadas por medio de títulos valores denominados certificados de acciones, emitidos por la sociedad y que pueden amparar una o más acciones
Serie:	Serie única
Monto de la emisión:	Dos millones quinientos mil ocho dólares de los Estados Unidos de América (US\$2,500,008.00) de capital suscrito y pagado
Cantidad de Acciones que componen el Capital Social:	Doscientas ocho mil trescientas treinta y cuatro acciones, comunes y nominativas, todas con iguales derechos
Moneda de Negociación:	Dólares de los Estados Unidos de América
Valor Nominal de cada acción:	Doce dólares de los Estados Unidos de América (US\$12.00)
Casa de Corredores de Bolsa y Estructurador:	SERVICIOS GENERALES BURSÁTILES, S.A. de C.V., Casa de corredores de Bolsa
Clasificación de Riesgo:	Otorgada por: ZUMMA RATINGS, S.A. DE C.V., Clasificadora de Riesgo, en Comité de Clasificación Ordinario de fecha 17/10/2022, con Estados Financieros Auditados al 31/12/2021 y no auditados al 30/06/2022. Emisor: EBBB.sv Perspectiva: Estable (sv)

RAZONES LITERALES

1. "La inscripción de la emisión en la Bolsa, no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor";
2. "Los valores objeto de esta oferta se encuentran asentados en el Registro Público Bursátil de la Superintendencia del Sistema Financiero. Su registro no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor";
3. "Es responsabilidad del inversionista leer la información que contiene este prospecto"

AUTORIZACIONES COMO EMISOR

- i. Aprobación de la Junta Directiva de Aseguradora Popular, S.A., ahora Protege Seguros, S.A., para registrarse como emisor e inscribir sus respectivas acciones, tomada en sesión No.336, celebrada el 11 de diciembre de 1998, en la ciudad de San Salvador, El Salvador.
- ii. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, en su sesión de CD-15/99 de fecha 04 de marzo de 1999, autorizó el Asiento Registral en el Registro Público Bursátil las acciones de Aseguradora Popular, S.A., ahora Protege Seguros, S.A.
- iii. Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V. en su sesión de Junta Directiva JD-02/99 de fecha 19 de enero de 1999 se acordó autorizar a Aseguradora Popular, S.A, ahora Protege Seguros, S.A., la inscripción de las acciones que componen el Capital Social.

AUTORIZACIONES DE LA EMISIÓN DE ACCIONES

- i. Acuerdo de Junta General de Accionistas del emisor tomada en acta No. 53 punto segundo, celebrada el 04 de mayo de 2022, por el que se resolvió aumentar el capital social en US\$100,008.00
- ii. Acuerdo de Junta General de Accionistas del emisor tomada en acta No. 54 punto primero, celebrada el 28 de septiembre de 2022, por el que se resolvió cambiar la denominación social de Aseguradora Popular, S.A., a Protege Seguros, S.A.
- iii. Acuerdo de Junta Directiva del emisor tomada en acta No.569 punto decimo, celebrada el 17 de noviembre de 2022, por el que se aprobó la modificación de la denominación de emisión de acciones ASEPOPULAR por AAPROTEGE.
- iv. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en su sesión No. CD-37/2022 de fecha 29 de julio de 2022 autorizó la modificación al Asiento Registral en el Registro Público Bursátil por aumento de capital de US\$100,008.00.
- v. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en su sesión No. CD-52/2022 de fecha 28 de octubre de 2022 autorizó la modificación al Asiento Registral en el Registro Público Bursátil por cambio de denominación social de Aseguradora Popular, S.A., ahora Protege Seguros, S.A.
- vi. En la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V., mediante resolución No. EM-01/2023 del Comité de Emisiones de fecha 04 de enero de 2023, acordó autorizar la modificación de la emisión de acciones denominadas ASEPOPULAR por aumento de capital de US\$100,008.00.
- vii. En la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V., mediante resolución No. EM-01/2023 del Comité de Emisiones de fecha 04 de enero de 2023, acordó autorizar la modificación de la denominación social de Aseguradora Popular, S.A ahora Protege Seguros S.A., así como el cambio de denominación de sus acciones denominadas ASEPOPULAR por AAPROTEGE.

Contraportada

EMISOR

Protege Seguros, S.A.
Paseo Gral. Escalón #3675, Torre Millennium Plaza, nivel 16, San Salvador
Contacto: Ernesto Arevalo Pujol
Teléfono: 2263-0700
Email: ernesto_arevalo@aseguradorapopular.com
Web: <https://aseguradorapopular.com/>

AGENTE ESTRUCTURADOR Y CASA DE CORREDORES DE BOLSA
Servicios Generales Bursátiles, S.A. de C.V. Casa de Corredores de Bolsa
57 Avenida Norte No. 130, Edificio SOGESA, San Salvador
Contacto: Ana Patricia Duarte de Magaña
Teléfono: 2121-1800
Email: pmagana@sgbsal.com
Web: www.sgbsal.com

SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO
Calle el Mirador, entre 87 y 89 Av. Norte Edificio Torre Futura, Nivel 16. San Salvador, El Salvador, C.A.
Teléfono: 2268-5700 y 2133-2900
Correo electrónico: contacto@ssf.gob.sv
Web: www.ssf.gob.sv

BOLSA DE VALORES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
Edificio Bolsa de Valores, Urbanización Jardines de La Hacienda, Boulevard Merliot Norte y
Avenida Las Carretas, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador.
Tel: 2212-6400, Fax: 2278-4377
Email: info@bolsadevalores.com.sv
Web: www.bolsadevalores.com.sv

AGENTE DE PAGO

Central De Deposito De Valores, S.A. de C.V. (CEDEVAL)
Urbanización Jardines de La Hacienda, Boulevard Merliot Norte y
Avenida Las Carretas, Antiguo Cuscatlán, La Libertad
Teléfono: 2212-6400, Fax: 2278-7380
Email: cedeval@cedeval.com
Web: www.cedeval.com

AUDITORES EXTERNOS

Auditores y Consultores de Negocios, S.A de C.V.
Calle 1. No 113 entre calle La Mascota y calle Loma Linda. Colonia San Benito., San Salvador
Contacto: Hermes Pérez
Teléfono: 7885-0866
Correo: Hermes.perez@bakertilly.com
Web: <http://www.bakertilly.com.sv/>

AUDITORES FISCALES

Auditores y Consultores de Negocios, S.A de C.V.
Calle 1. No 113 entre calle La Mascota y calle Loma Linda. Colonia San Benito., San Salvador
Contacto: Hermes Pérez
Teléfono: 7885-0866
Correo: Hermes.perez@bakertilly.com
Web: <http://www.bakertilly.com.sv/>

Índice

Contraportada	2
Declaración de Veracidad	5
Carta del Director Presidente	7
Datos Generales	8
Mercados Principales	9
Organigrama	10
Antecedentes	11
Hechos Relevantes	12
Nómina de Junta Directiva	15
Nómina Gerencial	15
Curriculum Vitae del Presidente y Director Ejecutivo	16
Curriculum Vitae del Secretario	16
Curriculum Vitae del Director Propietario	17
Grupo Empresarial	17
Características de la Emisión por Aumento de Capital	18
Características de la Emisión por Cambio de Denominación Social y Denominación de Acciones	19
Derechos y Deberes del Accionista	20
Autorizaciones	21
Indicadores Financieros	22
Clasificación de Riesgo	23
Factores de Riesgo del Emisor y de la Emisión	23
Procedimiento a seguir en caso de mora o de acción judicial en contra del emisor	25
Prácticas y políticas del emisor en materia de gestión de riesgo	25
Gobierno Corporativo	27
Razones Literales	28

ANEXOS

- Estados Financieros de Aseguradora Popular, S.A., ahora denominada Protege Seguros, S.A., con Notas de los Auditores Externos al 31 de diciembre de 2020 y 2021.
- Estados Financieros de Aseguradora Popular, S.A., ahora denominada Protege Seguros, S.A., con Notas de los Auditores Externos al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Estados Financieros de Protege Seguros, S.A., sin auditar al 31 de octubre de 2022.
- Informe de Calificación de Riesgo de Protege Seguros, S.A.
- Informe Anual de Gobierno Corporativo.
- Informe de Evaluación de Gestión Integral de Riesgos.
- Resumen de las políticas, metodologías y medidas para la Gestión Integral de Riesgo

Declaración de Veracidad

En la ciudad de San Salvador a las nueve horas del día doce de diciembre de dos mil veintidós. Ante mí, **BENJAMIN MIGUEL VALDEZ TAMAYO**, Abogado y notario del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador, comparece el señor **ALEJANDRO ERNESTO CABRERA RIVAS**, de sesenta y cinco años de edad, Gerente del domicilio de Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, a quien conozco, con Documento Único de Identidad Número cero dos cuatro uno uno siete dos nueve – tres, actuando en nombre y en representación en su calidad de Representante Legal de la sociedad **PROTEGE SEGUROS, SOCIEDAD ANONIMA**, la cual puede abreviarse **PROTEGE SEGUROS, S.A.**, del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador, con Número de Identificación Tributaria cero seis uno cuatro – uno uno uno dos siete cinco – cero cero uno – dos; y bajo juramento **ME DICE**: Que la información proporcionada por mi representada a la Casa Corredora de Bolsa, Servicios Generales Bursátiles S.A. de C.V., y que acompaña a la solicitud de registro de la emisión, de esta misma fecha, y que está contenida en el prospecto de la emisión es veraz, precisa y completa. Asimismo, adquiero el compromiso de mantener actualizada la información ante la Superintendencia del Sistema Financiero y la Bolsa de Valores de El Salvador, y facilitar la información requerida por la Ley en el momento oportuno. Así se expresó el compareciente y el suscrito Notario **HAGO CONSTAR**: a) que le expliqué los efectos legales de este instrumento que consta en una hoja simple, y sobre lo establecido en el Código Penal, en cuanto al delito de falsedad ideológica, regulado en el artículo doscientos ochenta y cuatro; b) que me cercioré de su identidad personal por medio del documento de identidad antes relacionado; y, c) de ser suficiente la personería con que actúa por haber tenido a la vista: i) Testimonio de la Escritura Pública de Modificación al Pacto Social de la Sociedad, otorgada en la ciudad de San Salvador, el día tres de noviembre de dos mil veintidós, ante los oficios de Benjamín Valdez Iraheta, inscrita al número ochenta y tres del libro cuatro mil seiscientos sesenta y uno de Sociedades, en la cual consta que su naturaleza, denominación y domicilio son los antes expresados, que su plazo es por tiempo indeterminado, que la administración de la Sociedad estará confiada a una Junta Directiva, que corresponderá al Presidente de la Junta Directiva la representación legal de la Sociedad, facultándolo para el otorgamiento de actos como el presente; y ii) la Credencial de Elección de Junta Directiva, inscrita en el Registro de Comercio el día uno de marzo del año dos mil veintidós al número cuarenta y cuatro del libro cuatro mil quinientos veintitrés de Sociedades, en la que consta que se eligió al compareciente como Presidente de la Junta Directiva por un periodo de dos años

contados a partir de su inscripción. Y leído que le fue por mí lo escrito, en un solo acto, sin interrupciones e íntegramente, ratifica su contenido y firmamos. **DOY FE.**



Carta del Director Presidente

ESTIMADO INVERSIONISTA:

La sociedad Protege Seguros, S.A., presenta la información más relevante con las características y ventajas del presente aumento de capital social con la finalidad que tenga la oportunidad de analizar y tomar su mejor decisión que sin duda será la de invertir en nuestras acciones, las cuales además de ser negociables en la Bolsa de Valores de El Salvador, cuentan con el respaldo de una institución con cuarenta y siete años de experiencia en el mercado de seguros.

Cordialmente.



Alejandro Ernesto Cabrera Rivas

Presidente

Datos Generales

DENOMINACIÓN

Aseguradora Popular, Sociedad Anónima., ahora denominada Protege Seguros, Sociedad Anónima, que se podrá abreviar “Protege Seguros, S.A”. El plazo de la Sociedad es por tiempo indeterminado.

DOMICILIO

El domicilio de las oficinas principales de Protege Seguros, S.A., están ubicadas en Paseo Gral. Escalón #3675, Torre Millennium Plaza, nivel 16, Colonia Escalón, en la ciudad de San Salvador, Departamento de San Salvador.

PACTO SOCIAL VIGENTE

Según Escritura Pública otorgada en la ciudad de Antigua Cuscatlán, a las 09 horas del 03 de Noviembre de 2022, ante el referido Notario Benjamín Valdez Iraheta, inscrita en el Registro de Comercio al No. 83 del Libro 4661 del Registro de Sociedades, el 16 de Noviembre del mismo año, en cumplimiento del acuerdo de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 28 de Septiembre del año en mención, se modificó la denominación social de la Sociedad Aseguradora Popular, S.A, a Protege Seguros, S.A.

ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD

La administración de la Sociedad estará a cargo de los siguientes órganos

- a) Junta General de Accionistas.
- b) Junta Directiva.

MISIÓN

Garantizar su seguridad a nuestros clientes, la rentabilidad de su inversión a nuestros accionistas y su estabilidad e incentivos a nuestro capital humano por su contribución.

VISIÓN

Contribuir para brindar seguridad económica a las personas, empresas y entidades del Estado, con el respaldo de Reaseguradores de prestigio, proyectando una imagen sólida y confiable dentro del mercado asegurador salvadoreño.

LITIGIOS

Protege Seguros, S.A., no posee ningún litigio promovido en contra de este, ni sentencia condenatoria de pago que afecte o disminuya la capacidad de pago con respecto a la emisión correspondiente.

Mercados Principales

Protege Seguros, S.A., es una sociedad anónima cuyo giro empresarial es ofrecer servicios de aseguramiento y afianzamiento a través de la colocación de pólizas de seguro de personas, accidentes personales, salud y hospitalización, incendio, automotores, otros seguros generales de daños y contratos de todo tipo de fianzas, desarrollando sus actividades empresariales en la República de El Salvador, desde el año 1975.

Cuenta con un amplio portafolio de productos, competitivos y confiables, orientados a satisfacer las necesidades de la población. A continuación, se muestra la clasificación de los productos:

- I. SEGUROS DE PERSONAS**
 - a) Vida Individual
 - b) Accidentes Personales
 - c) Gastos Médicos
 - d) Colectivo de Vida y Accidentes Personales

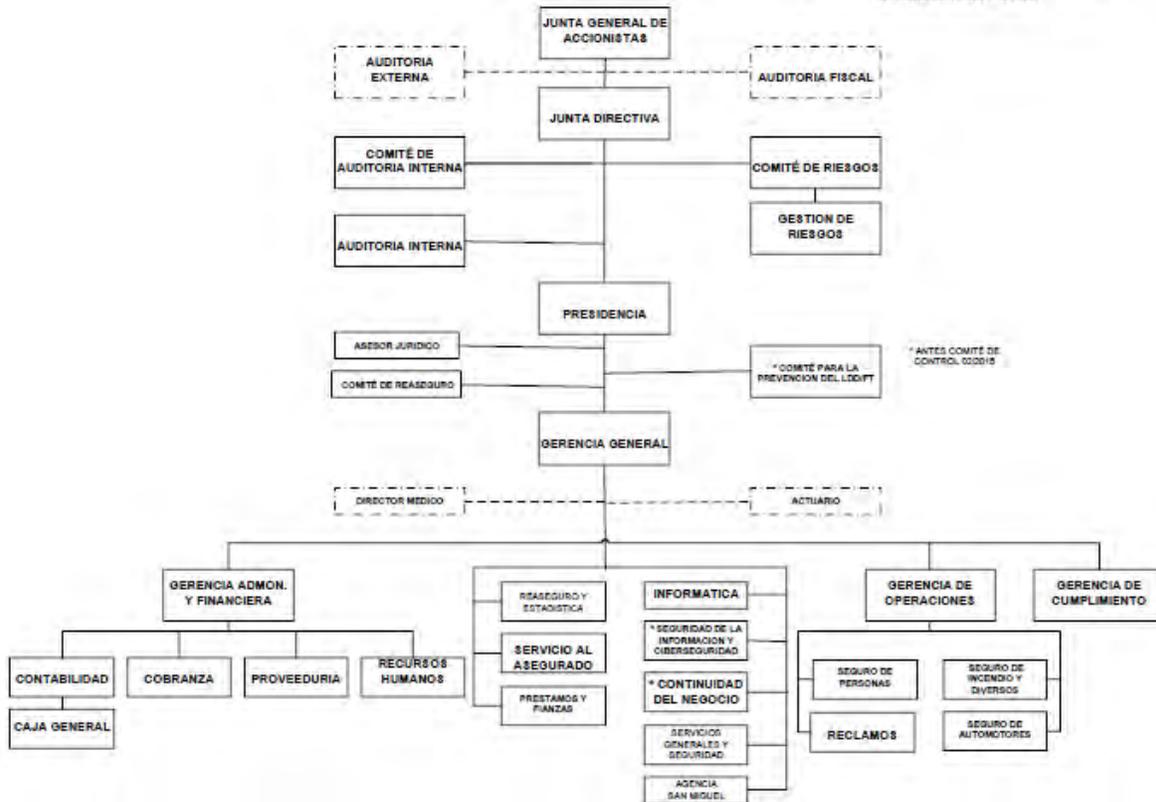
- II. SEGUROS DE DAÑOS**
 - a) Automotores
 - b) Residencial "ASEPOSA"
 - c) Incendio y Líneas Aliada
 - d) Transporte de Mercancías
 - e) Ingeniería
 - f) Diversos

- III. FIANZAS**
 - a) Fiel Cumplimiento de Contrato
 - b) Garantía de Oferta
 - c) Anticipo
 - d) Importación Temporal
 - e) Licencia Juvenil
 - f) Administrativa (pago de impuestos fiscales)

Organigrama

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA
ASEGURADORA POPULAR, S. A.

NOTA: ORGANIGRAMA APROBADO POR LA JUNTA DIRECTIVA
EN ACTA NUMERO 481, DEL 19/10/2012
REFORMADO EL 30/09/2021 ACTA No. 555, PUNTO ACTA 8.5.
* POR NORMAS NPR-23 Y NPR-24



Antecedentes

Aseguradora Popular, S.A., ahora denominada Protege Seguros, S.A., fue fundada el 11 de diciembre de 1975, habiendo sido autorizada por las Instituciones competentes para operar en todos los ramos de Seguro de Personas, Seguro de Daños, Fianzas en general, operaciones de Reaseguro aceptado, Coaseguro, Reafianzamiento y Coafianzamiento. Además, realiza otras operaciones de orden financiero que le faculta la Ley de Sociedades de Seguros. Durante su trayectoria ha brindado sus servicios a la empresa privada, Instituciones de Gobierno, Familia y Sociedad Salvadoreña en general, quienes son su objetivo fundamental. Gracias al apoyo, preferencias, confianza y lealtad de sus clientes ha sido posible alcanzar y superar sus objetivos, metas y propósitos empresariales, ofreciendo un servicio de calidad, lo cual le ha permitido figurar como una empresa sólida, solvente y con una proyección positiva en el mercado Asegurador.

Una de sus principales fortalezas es el Recurso Humano capacitado y especializado en actividades de Seguros en los diferentes campos de gestión; así como el respaldo de Reaseguradores Internacionales de primer nivel, lo cual coadyuva a garantizar a nuestros clientes la calidad de los servicios que se ofrecen en la administración de riesgos y en el pago oportuno de los reclamos por siniestros.

En el transcurso de los años la Aseguradora se ha venido transformando y adecuando a la dinámica y cambios del mundo empresarial, particularmente de la actividad aseguradora para hacerle frente con éxito a los retos y desafíos que se dan en la evolución de los nuevos tiempos. También, su patrimonio, se ha venido adecuando y fortaleciendo conforme lo ha demandado las circunstancias del mercado, las necesidades de la Compañía y los cambios en la normativa legal. Protege Seguros, S.A., es y seguirá siendo una excelente opción para que la empresa privada, Instituciones de Gobierno, Familia y Sociedad Salvadoreña sigan confiando para gestionar la protección sobre los riesgos inherentes a las personas y patrimonio en general a los que están expuestos.

Según Escritura Pública otorgada en la ciudad de Antiguo Cuscatlán, a las 09 horas del 09 de Agosto de 2022, ante el referido Notario Benjamín Miguel Valdez Tamayo, inscrita en el Registro de Comercio al No. 57 del Libro 4617 del Registro de Sociedades, el 19 de Agosto del mismo año, en cumplimiento del acuerdo de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 04 de Mayo del año en mención, se efectuó el último aumento de capital social, en USD\$100,008.00, por lo que actualmente el capital social alcanzado es de USD\$2,500,008.00, representado por 208,334 Acciones de un mismo valor nominal de USD\$12.00, las cuales se encuentran totalmente suscritas, pagados y cuentan además con todas las características antes expresadas.

Finalmente la última modificación al pacto social y la que contiene el texto íntegro del pacto que rige a la Aseguradora, es la modificación otorgada en la ciudad de Antiguo Cuscatlán, a las 09 horas del 03 de Noviembre de 2022, ante el referido Notario Benjamín Valdez Iraheta, inscrita en el Registro de Comercio al No. 83 del Libro 4661 del Registro de Sociedades, el 16 de Noviembre del mismo año, en cumplimiento del acuerdo de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 28 de Septiembre del año en mención, se modificó la denominación social de la Sociedad Aseguradora Popular, S.A, a Protege Seguros, S.A.

Hechos Relevantes

Año 2022:

- Según Acta número 569, punto decimo de Junta Directiva de la Sociedad, celebrada el 17 de noviembre de 2022, por unanimidad se acordó: el cambio de denominación de las acciones denominadas ASEPOPULAR por AAPROTEGE.
- Según Acta número 54, punto primero de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 28 de septiembre de 2022, por unanimidad se acordó: el cambio de denominación social de la Sociedad de la actual “Aseguradora Popular” a la de “Protege Seguros”, seguida de las palabras “sociedad anónima”.
- El 17 de octubre de 2022 en su reunión de Comité de Clasificación Ordinario de Zumma Ratings, S.A. de C.V., Calificadora de Riesgos, decidió por unanimidad ratificar la clasificación de la Fortaleza Financiera de Aseguradora Popular, S.A., de “EBBB” con perspectiva “Estable”. La clasificación se fundamenta en el mejor desempeño en aspectos como: i) el alto nivel de solvencia patrimonial que favorece la flexibilidad financiera y otorga capacidad para absorber pérdidas por siniestros; ii) la elevada posición en liquidez ante pasivos técnicos; y iii) la adecuada calidad de activos.
- Autorización efectuada por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, en sesión No. CD-37/2022 , celebrada el 29 de julio de 2022, se realizó y aplico la modificación al Pacto Social en la cláusula V. CAPITAL SOCIAL, para reflejar el aumento de capital social por la suma de CIENTO MIL OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$100,008.00), pasando de un capital social de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2,400,000.00) a la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2,500,008.00), representado y dividido en DOSCIENTAS OCHO MIL TRESCIENTAS TREINTA Y CUATRO acciones, comunes y nominativas, de un valor nominal de doce dólares de los Estados Unidos de América (US\$12.00) cada una; así como la modificación de las cláusulas XV, XX, XXIII, XXVII, XXX, XXXII, y XXXIX, así como la eliminación de la cláusula XXXVII, modificando por consiguiente el número correlativo de las cláusulas siguientes y reunir todas las cláusulas que conformarán el Pacto Social de dicha Sociedad en un único instrumento, asegurándose que las únicas cláusulas a modificar sean las cláusulas en referencia; y 2. la modificación del Asiento Registral en los Registros que corresponda, para marginar la modificación en referencia, actualizando la información en los apartados correspondientes a CAPITAL SOCIAL y ESCRITURAS PÚBLICAS-ÚLTIMA MODIFICACIÓN y su respectiva inscripción en el Registro de Comercio.

- Según Acta número 53, puntos número 3 y 4 de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el cuatro de mayo de 2022, por unanimidad se acordó: a) distribuir utilidades retenidas de ejercicios anteriores, por la suma de SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$745,008), de los cuales, la cantidad de CIEN MIL OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$100,008) se repartirán por medio de una capitalización de utilidades, b) aumentar el capital social de la Sociedad en CIEN MIL OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$100.008), lo que significa aumentar el capital a DOS MILLONES QUINIENTOS MIL OCHO DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$2,500,008), c) modificar la cláusula V del pacto social en el sentido de reflejar el aumento de capital social autorizado según el punto anterior, d) modificar las cláusulas XV, XX, XXIII, XXVII, XXX, XXXII y XXXIX del Pacto Social, e) eliminar la cláusula XXXVII del Pacto Social y ajustar el correlativo de las cláusulas subsiguientes, f) reunir el Pacto Social integro en un solo instrumento y g) nombrar al compareciente como ejecutor especial de los acuerdos antes relacionados, facultándole expresamente a llevar a el presente acto, en estos términos.

- Según Acta número 52 de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 24 de febrero de 2022, se acordó revisar la siguiente agenda:
 - a) Verificación del quórum;
 - b) Elaboración del Acta de Quórum respectiva;
 - c) Designación de Presidente y Secretario para esta Asamblea;
 - d) Memoria de Labores de la Junta Directiva correspondiente al año dos mil veintiuno;
 - e) Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, para el ejercicio social del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno;
 - f) Informe de los Auditores Externos;
 - g) Aplicación de Resultados del ejercicio anual al treinta y uno de diciembre de 2021;
 - h) Nombramiento de los Auditores Externos y Suplentes, aceptación de cargos y fijación de sus emolumentos, para el ejercicio del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós;
 - i) Nombramiento del Auditor Fiscal, aceptación del cargo y asignación de sus emolumentos, para el ejercicio económico del uno de enero al treinta y uno de diciembre de veintidós;
 - j) Cualquier otro asunto que puede ser legalmente considerado.
 - k) Nombramiento de Junta Directiva.

- En la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de febrero de 2022, se nombró la Junta Directiva para el período de dos años contados a partir del 1 de marzo de 2022, fecha en la cual se registró la Credencial en Registro de Comercio. Quedando de la siguiente manera:

CARGO	NOMBRE
Presidente	Alejandro Cabrera Rivas
Secretario	Benjamín Valdez Tamayo
Director Propietario	Luis German Dueñas
Director Propietario	Rodrigo A. Reyes Campos
Director Propietario	Benjamín Valdez Iraheta
Director Suplente	Héctor Mata Mejía
Director Suplente	William Arnoldo Herrera

Año 2021:

- Según Acta número 51 de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 18 de febrero de 2021, se acordó revisar la siguiente agenda:
 - l) Verificación del quórum;
 - m) Elaboración del Acta de Quórum respectiva;
 - n) Designación de Presidente y Secretario para esta Asamblea;
 - o) Memoria de Labores de la Junta Directiva correspondiente al año dos mil dieciocho;
 - p) Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, para el ejercicio social del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte;
 - q) Informe de los Auditores Externos;
 - r) Aplicación de Resultados del ejercicio anual al treinta y uno de diciembre de 2020;
 - s) Nombramiento de los Auditores Externos y Suplentes, aceptación de cargos y fijación de sus emolumentos, para el ejercicio del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno;
 - t) Nombramiento del Auditor Fiscal, aceptación del cargo y asignación de sus emolumentos, para el ejercicio económico del uno de enero al treinta y uno de diciembre de veintiuno; y;
 - u) Cualquier otro asunto que puede ser legalmente considerado.
- En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 18 de febrero del año dos mil veintiuno, Acta Número Cincuenta y uno, según Punto de Carácter Ordinario Número Siete se acordó por unanimidad que, debido a la Pandemia y las circunstancias económicas sufridas por el país y el mundo, no distribuir utilidades.

- El 14 de octubre de 2021 en su reunión de Comité de Clasificación Ordinario de Zumma Ratings, S.A. de C.V., Calificadora de Riesgos, decidió por unanimidad ratificar la clasificación de la Fortaleza Financiera de Aseguradora Popular, S.A., de “EBBB” con perspectiva “Estable”. La clasificación se fundamenta en el mejor desempeño en aspectos como: a) alto nivel de solvencia patrimonial que favorece la flexibilidad financiera, b) elevada cobertura de los activos líquidos sobre las reservas, c) métricas de siniestralidad inferiores al sector, y d) apropiada calidad de activos.
- En sesión No. CD-52/2021 del Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, celebrada el 30 de noviembre de 2021, acordaron autorizar a la Sociedad Inversiones y Valores Comerciales, S.A. de C.V. ser accionista directo de más del 1% del capital social de la Aseguradora Popular, S. A., mediante la adquisición de 197,729 acciones que representan el 98.8644% del capital social de la misma.

Nómina de Junta Directiva

CARGO	NOMBRE
Presidente	Alejandro Ernesto Cabrera Rivas
Secretario	Benjamín Miguel Valdéz Tamayo
Director Propietario	Luis German Dueñas González
Director Propietario	Rodrigo Antonio Reyes Campos
Director Propietario	David Alejandro Henríquez Villacorta
Director Suplente	Benjamín Valdéz Iraheta
Director Suplente	Héctor Mauricio Mata Mejía
Director Suplente	William Arnoldo Herrera Olmedo

Credencial de Junta Directiva inscrita en el Registro de Comercio al No. 44 del Libro 4523 del Registro de Sociedades del folio 193 al folio 195, de fecha 1 de marzo de 2022 para un período de dos años contados a partir de su fecha de inscripción, es decir que llegará a término el día 1 de marzo de 2024.

Nómina Gerencial

CARGO	NOMBRE
Presidente Ejecutivo	Alejandro Ernesto Cabrera Rivas
Gerente Administrativo y Financiero	Ernesto Antonio Arévalo Pujol
Gerente de Operaciones	Danilo Ernesto Carranza Fuentes
Gerente de Tecnología	William Arnoldo Herrera Olmedo
Gerente de Cumplimiento	Oscar Enrique Ramírez Hernández
Auditor Interno	Héctor Atilio Valdez Guzmán

Curriculum Vitae del Presidente y Director Ejecutivo

Alejandro Ernesto Cabrera Rivas

Presidente

Profesión: Licenciatura en Ciencias Actuariales

Nacionalidad: Salvadoreña

Educación:

- Licenciatura Ciencias Actuariales, Universidad Federal del Estado de Rio Grande Do Sul, 1979.
- Diplomado en Mercadeo, Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE), 1993.
- Diplomado Programa de Alta Gerencia, Instituto Centroamericano de Admón. de Empresas (INCAE), 1999.

Experiencia Laboral:

- Junta Directiva y Presidente Ejecutivo, Protege Seguros, S.A. Marzo 2022 a la fecha
- Gerente General, ASSA Compañía de Seguros, S.A. Enero 2011 – Diciembre 2015
- Gerente General, HSBC Seguros Salvadoreño, S.A. Mayo 1996 – Diciembre 2010
- Gerente Corporativo, Seguros e Inversiones, S.A. Febrero 1991 - Mayo 1996
- Gerente General, Aseguradora Popular, S.A. Febrero 1990 – Febrero 1991
- Gerente Técnico y de Operaciones, Seguros e Inversiones, S.A. Febrero 1988 - Febrero 1990
- Gerente Técnico Aseguradora Popular, S.A. Agosto 1984 – Febrero 1988
- Jefe Depto. de Seguros de Personas La Centro Americana, S.A Junio 1981 - Agosto 1984
- Asistente Actuarial La Centro Americana, S.A. Noviembre 1979 – Junio 1981

Curriculum Vitae del Secretario

Benjamín Miguel Valdéz Tamayo

Secretario

Profesión: Licenciado en Derecho

Nacionalidad: Salvadoreña

Educación:

- Fordham University School of Law, Nueva York, Estados Unidos de América Maestría (LL.M.) en Derecho Corporativo, Bancario y Financiero, 2011
- Fordham University School of Law, Nueva York, Estados Unidos de América Diplomado “Introducción a Derecho Americano”, 2010
- Escuela Superior de Economía y Negocios, San Salvador, El Salvador Licenciatura en Ciencias Jurídicas, 2009
- Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, España Programa de Intercambio, 2009

Experiencia Laboral:

- Socio, Benjamín Valdez y Asociados, San Salvador, El Salvador. Enero 2014-Presente
- Asociado, Benjamín Valdez y Asociados, San Salvador, El Salvador. Junio 2011-Diciembre 2013
- Asociado, Central Law Central América, San Salvador, El Salvador. Enero 2009- Agosto 2010
- Interinato, Corte Suprema de Justicia de El Salvador, San Salvador, El Salvador. Enero 2008-Agosto 2008

Curriculum Vitae del Director Propietario

Luis German Dueñas González

Director Propietario

Profesión: Licenciado en Administración de Empresas

Nacionalidad: Salvadoreña

Educación:

- Master en Gestión de Riesgos con Especialización de Seguros Maestría de EALDE Business School, 2017 CBCI LIMA. PERÚ Certificación en continuidad de negocios por parte del British Continuity Business de Londres, septiembre 2015
- CRMI MÉXICO D.F. MÉXICO Certificación en Gerenciamiento de Riesgo impartido por The National Alliance for Insurance Research and Education, 2012
- INCAE ALAJUELA, COSTA RICA Master en Administración de Empresas, 2001
- UNIVERSIDAD JOSE SIMEON CAÑAS SAN SALVADOR, EL SALVADOR Licenciatura en Administración de Empresa 1996

Experiencia Laboral:

- Gerente de Riesgo y Consolidación Financiera, MILADY ASSOCIATES LTD. (Grupo Siman) . MIAMI, FLORIDA (Cede) / El SALVADOR (Operación Directa). 2008 – a la fecha
- Analista Financiero Senior, REGAL FOREST HOLDING LTD. SAN SALVADOR, EL SALVADOR. 2002 – 2007
- Consultoría. ECSA. (Embotelladora Centroamericana S.A.). HEREDIA, COSTA RICA. 2002

Grupo Empresarial

Protege Seguros, S.A., no pertenece a ningún grupo empresarial.

Características de la Emisión por Aumento de Capital

Denominación del emisor:	Aseguradora Popular, S.A.
Plazo de la Sociedad:	Indeterminado
Denominación de la Emisión:	ASEPOPULAR
Naturaleza del Valor:	Títulos de participación en el Capital Social
Clase de Valor:	Acciones comunes y nominativas
Forma de Representación de las acciones:	Las acciones están representadas por medio de títulos valores denominados certificados de acciones, emitidos por la sociedad y que pueden amparar una o más acciones
Serie:	Serie única
Monto de la emisión:	Dos millones quinientos mil ocho dólares de los Estados Unidos de América (US\$2,500,008.00) de capital suscrito y pagado
Monto del Aumento de Capital¹:	Cien mil ocho dólares de los Estados Unidos de América (US\$100,008.00)
Cantidad de Acciones que componen el Capital Social:	Doscientas ocho mil trescientas treinta y cuatro acciones (208,334), comunes y nominativas, todas con iguales derechos
Moneda de Negociación:	Dólares de los Estados Unidos de América
Valor Nominal de cada acción:	Doce dólares de los Estados Unidos de América (US\$12.00)
Casa de Corredores de Bolsa y Estructurador:	SERVICIOS GENERALES BURSÁTILES, S.A. de C.V., Casa de corredores de Bolsa
Clasificación de Riesgo:	Otorgada por: ZUMMA RATINGS, S.A. DE C.V., Clasificadora de Riesgo, en Comité de Clasificación Ordinario de fecha 17/10/2022, con Estados Financieros Auditados al 31/12/2021 y no auditados al 30/06/2022. Emisor: EBBB.sv Perspectiva: Estable (sv)

¹ Acuerdo de Junta General de Accionistas del emisor tomada en acta No. 53 punto segundo, celebrada el 04 de mayo de 2022, por el que se resolvió aumentar el capital social en US\$100,008.00.

Características de la Emisión por Cambio de Denominación Social y Denominación de Acciones

Denominación del emisor²:	Protege Seguros, S.A.
Plazo de la Sociedad:	Indeterminado
Denominación de la Emisión³:	AAPROTEGE
Naturaleza del Valor:	Títulos de participación en el Capital Social
Clase de Valor:	Acciones comunes y nominativas
Forma de Representación de las acciones:	Las acciones están representadas por medio de títulos valores denominados certificados de acciones, emitidos por la sociedad y que pueden amparar una o más acciones
Serie:	Serie única
Monto de la emisión:	Dos millones quinientos mil ocho dólares de los Estados Unidos de América (US\$2,500,008.00) de capital suscrito y pagado
Monto del Aumento de Capital:	Cien mil ocho dólares de los Estados Unidos de América (US\$100,008.00)
Cantidad de Acciones que componen el Capital Social:	Doscientas ocho mil trescientas treinta y cuatro acciones (208,334), comunes y nominativas, todas con iguales derechos
Moneda de Negociación:	Dólares de los Estados Unidos de América
Valor Nominal de cada acción:	Doce dólares de los Estados Unidos de América (US\$12.00)
Casa de Corredores de Bolsa y Estructurador:	SERVICIOS GENERALES BURSÁTILES, S.A. de C.V., Casa de corredores de Bolsa
Clasificación de Riesgo:	Otorgada por: ZUMMA RATINGS, S.A. DE C.V., Clasificadora de Riesgo, en Comité de Clasificación Ordinario de fecha 17/10/2022, con Estados Financieros Auditados al 31/12/2021 y no auditados al 30/06/2022. Emisor: EBBB.sv Perspectiva: Estable (sv)

² Acuerdo de Junta General de Accionistas del emisor tomada en acta No. 54 punto primero, celebrada el 28 de septiembre de 2022, por el que se resolvió cambiar la denominación social de Aseguradora Popular, S.A., a Protege Seguros, S.A.

³ Acuerdo de Junta Directiva del emisor tomada en acta No.569 punto decimo, celebrada el 17 de noviembre de 2022, por el que se aprobó la modificación de la denominación de emisión de acciones ASEPOPULAR por AAPROTEGE.

Derechos y Deberes del Accionista

- 1) Las Acciones son nominativas y podrán ser transferidas libremente cumpliendo con los requisitos establecidos por la ley;
- 2) Las Acciones serán transferibles por endoso consignado al reverso de cada título o por cualquier otro medio previsto por el derecho común, seguido de registro en el Libro de Accionistas de la Sociedad y la entrega material al adquirente; o por cualquier otro medio legal; mientras no se efectúe la inscripción del traspaso éste no producirá efecto para la Sociedad ni para terceros;
- 3) En las Juntas Generales de Accionistas, cada Acción da derecho a un voto;
- 4) La propiedad de una o más Acciones implica para sus titulares aceptación absoluta de lo dispuesto en la escritura que contiene el pacto social, así como las resoluciones tomadas en legal forma por las Juntas Generales y la Junta Directiva;
- 5) Cada Acción es indivisible y, en consecuencia, cuando haya varios propietarios de una misma Acción, éstos nombrarán un representante común y si no se pusieren de acuerdo el nombramiento será hecho por el Juez de lo Mercantil competente a petición de uno de ellos;
- 6) Los accionistas podrán concurrir personalmente a las Juntas Generales o hacerse representar en ellas por medio de apoderado o por otro accionista con carta poder;
- 7) Los accionistas tienen derecho preferente, en proporción a sus Acciones, para suscribir las que se emitan en caso de aumento de capital social, debiendo ejercitar ese derecho dentro de los quince días siguientes a la publicación del acuerdo respectivo;
- 8) Además, toda Acción conferirá e impondrá a su titular los derechos y obligaciones establecidos en la escritura que contiene el pacto social y lo señalado en las leyes aplicables;
- 9) “Protege Seguros, S.A.” normalmente reparte dividendos a sus accionistas cada año, de conformidad a las resoluciones que la Junta General Ordinaria de Accionistas tome y de acuerdo con las necesidades de establecimiento de reservas de saneamiento, sean voluntarias o constituidas de acuerdo a las normas correspondientes;
- 10) Si en un mismo certificado se encuentran representadas varias Acciones a favor de un mismo titular, éste podrá exigir de la Sociedad que emita dos o más certificados por los montos que el accionista desee;
- 11) De conformidad a lo establecido en el Artículo 20 del Reglamento General Interno de la Bolsa de Valores, el emisor deberá realizar el asiento de los nuevos accionistas, en el Libro de Registro correspondiente, dentro de los cinco días siguientes a la presentación de los valores por parte de los interesados.
- 12) Reposición de los Títulos: En Caso de que el tenedor de un título solicite la reposición del mismo al emisor, éste último deberá enviar a la Bolsa de Valores a más tardar el día hábil siguiente de recibida la solicitud de reposición una notificación de dicha situación, indicando las características del título, la fecha en que se colocó y demás datos necesarios para su identificación, para los efectos legales consiguientes.
- 13) Negociabilidad: Las acciones son negociables a través de la Bolsa de Valores exclusivamente en mercado secundario.
- 14) Custodia y Depósito de los Valores: Todos los certificados de acciones que emita la Sociedad y que se negociarán en la Bolsa de Valores, deberán estar depositados y endosados en administración a favor de la Sociedad Especializada en Depósito y Custodia de Valores, “Central de Deposito de Valores, S.A de C.V.” (CEDEVAL, S.A DE C.V.) con veinticuatro horas de anticipación a su negociación.

Autorizaciones

AUTORIZACIONES COMO EMISOR

- i. Aprobación de la Junta Directiva de Aseguradora Popular, S.A., ahora Protege Seguros, S.A., para registrarse como emisor e inscribir sus respectivas acciones, tomada en sesión No.336, celebrada el 11 de diciembre de 1998, en la ciudad de San Salvador, El Salvador.
- ii. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, en su sesión de CD-15/99 de fecha 04 de marzo de 1999, autorizó el Asiento Registral en el Registro Público Bursátil las acciones de Aseguradora Popular, S.A., ahora Protege Seguros, S.A.
- iii. Bolsa de Valores de el Salvador, S.A. de C.V. en su sesión de Junta Directiva JD-02/99 de fecha 19 de enero de 1999 se acordó autorizar a Aseguradora Popular, S.A, ahora Protege Seguros, S.A., la inscripción de las acciones que componen el Capital Social.

AUTORIZACIONES DE LA EMISIÓN DE ACCIONES

- i. Acuerdo de Junta General de Accionistas del emisor tomada en acta No. 53 punto segundo, celebrada el 04 de mayo de 2022, por el que se resolvió aumentar el capital social en US\$100,008.00.
- ii. Acuerdo de Junta General de Accionistas del emisor tomada en acta No. 54 punto primero, celebrada el 28 de septiembre de 2022, por el que se resolvió cambiar la denominación social de Aseguradora Popular, S.A., a Protege Seguros, S.A.
- iii. Acuerdo de Junta Directiva del emisor tomada en acta No.569 punto decimo, celebrada el 17 de noviembre de 2022, por el que se aprobó la modificación de la denominación de emisión de acciones ASEPOPULAR por AAPROTEGE.
- iv. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en su sesión No. CD-37/2022 de fecha 29 de julio de 2022 autorizó la modificación al Asiento Registral en el Registro Público Bursátil por aumento de capital de US\$100,008.00.
- v. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en su sesión No. CD-52/2022 de fecha 28 de octubre de 2022 autorizó la modificación al Asiento Registral en el Registro Público Bursátil por cambio de denominación social de Aseguradora Popular, S.A. ahora Protege Seguros, S.A.
- vi. En la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V., mediante resolución No. EM-01/2023 del Comité de Emisiones de fecha 04 de enero de 2023, acordó autorizar la modificación de la emisión de acciones denominadas ASEPOPULAR por aumento de capital de US\$100,008.00.
- vii. En la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V., mediante resolución No. EM-01/2023 del Comité de Emisiones de fecha 04 de enero de 2023, acordó autorizar la modificación de la denominación social de Aseguradora Popular, S.A ahora Protege Seguros S.A., así como el cambio de denominación de sus acciones denominadas ASEPOPULAR por AAPROTEGE.

Indicadores Financieros

Indicador	2020	2021	Sept-22	Oct-22
Suficiencia o Deficiencia de Patrimonio Neto	93,55%	95,86%	52,72%	51,05%
Pérdidas Acumuladas a Patrimonio Neto	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Excedente o Deficiencia de Inversión	11,82%	7,62%	26,64%	27,02%
Endeudamiento Patrimonial (veces)	0,20	0,21	0,28	0,29
Liquidez (veces)	6,07	6,27	4,79	4,60
Índice reaseguro cedido	58,13%	52,30%	49,05%	49,68%
Siniestralidad	23,23%	0,35%	26,89%	31,00%
Índice Combinado	161,90%	158,36%	192,84%	204,08%
Gastos Administrativos a Primas Netas	60,40%	70,85%	73,82%	74,76%
Rotación Primas por Cobrar (días)	60	56	53	55
Índice de siniestros recuperados	45,22%	71,41%	23,56%	23,01%
Respaldo Pasivos Técnicos	405,02%	447,95%	375,84%	384,47%
Variación Primas Netas (Interanual)	-29,79%	-14,60%	3,15%	5,78%
Variación Siniestros (Interanual)	-13,70%	129,36%	-1,24%	14,86%

El indicador pérdidas acumuladas a patrimonio neto no debe ser superior al 20%. Protege Seguros, S.A., ha logrado mantener este indicador por debajo de su límite con un porcentaje del 0.00% al cierre de octubre 2022. Adicionalmente presentan un bajo índice de endeudamiento patrimonial, que se ha mantenido en rangos de 0.20 veces a 0.29 veces entre el año 2020 y octubre 2022.

El indicador de siniestralidad indica la proporción de los riesgos cubiertos por la Aseguradora con los ingresos por primas retenidas ganadas. Al cierre del año 2020 los riesgos cubiertos por la aseguradora fueron de 23.23%, presentando un aumento significativo al cierre de octubre 2022 con un indicador del 31.00%

El índice combinado mide la gestión técnica de la entidad, e indica la capacidad para cubrir sus costos técnicos y administrativos. Hacia el año 2021 presentó un valor de 158.36%, el cual ha aumentado significativamente al cierre de octubre 2022, con un 204.08%.

Clasificación de Riesgo

Protege Seguros, Sociedad Anónima, cuenta con la siguiente clasificación de riesgo emitida por una Calificadora de Riesgo autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero.

Zumma Ratings, S.A. de C.V., Clasificadora de Riesgo con Estados Financieros Auditados al 31/12/2021 y No Auditados al 30/06/2022, en su reunión de Comité de Clasificación Ordinario de fecha 17 de octubre de 2022 asignó la calificación de EBBB perspectiva estable para Protege Seguros, S.A., como Emisor.

Categoría EBBB: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una suficiente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son suficientes.

Factores de Riesgo del Emisor y de la Emisión

La inversión en las Acciones es especulativa en su naturaleza y envuelve un alto grado de riesgo. Es imposible prever y describir todos los riesgos del negocio y los factores económicos, financieros, potenciales conflictos de interés que pueden afectar a la emisión y a Protege Seguros, Sociedad Anónima, los inversionistas potenciales deben considerar cuidadosamente el siguiente resumen de ciertos riesgos al comprar las Acciones:

Riesgo	Descripción
Factores de Riesgo de la Emisión	
1. Riesgo de Liquidez	El riesgo de liquidez de un inversionista en la presente emisión está relacionado con la incertidumbre en la comercialización en mercado secundario de las acciones, o en la incertidumbre en la obtención de liquidez sobre su inversión a través de operaciones de Reporto.
2. Riesgo de Mercado	El riesgo de mercado se refiere a las posibles pérdidas en las que pueden incurrir los inversionistas debido a cambios en los precios de las acciones, ocasionado por variables exógenas que atienden al mecanismo de libre mercado.
3. Riesgo Regulatorio	Protege Seguros, Sociedad Anónima, es una institución regida por la Ley de Sociedades de Seguros de El Salvador, por lo que cambios regulatorios podrían ocasionar un impacto en la generación de los Flujos. Adicionalmente al operar en un ambiente complejo y regulado puede afectar los resultados financieros y crecimiento de la empresa.

Factores de Riesgo del Emisor

- 1. Riesgo de Crédito**

La Aseguradora centra su gestión del riesgo de crédito en los siguientes manuales: a) Manual de Lineamientos para la Gestión de Riesgo Crediticio y de Concentración de Crédito, b) Manual Operativo para la Gestión de Riesgo Crediticio y Fianzas y c) Manual de Políticas para la Emisión de la Gestión de Fianzas.
- 2. Riesgo de Mercado**

La Aseguradora centra su gestión del riesgo de mercado en el Manual de Políticas Generales, numeral “IV. Área administrativa y financiera”.
- 3. Riesgo de Liquidez**

Protege Seguros, S.A., centra su gestión del riesgo de mercado en el Manual de Políticas Generales, numeral “IV. Área administrativa y financiera”.
En cuanto a la cobertura de las inversiones con que cuenta Protege Seguros, S.A., para cubrir las reservas totales, se reflejó una capacidad de 4.6 veces, significando una adecuada cobertura en caso la Aseguradora deba incurrir en la utilización de dichas inversiones para cubrir sus reservas.
- 4. Riesgo Operacional**

La gestión de riesgo operacional de la Aseguradora incluye la gestión de los siguientes riesgos: Legal, Fraude, Tecnológico y Estratégico.
Para su adecuada gestión, Protege Seguros, S.A., toma en cuenta los siguientes manuales: a) Manual del Sistema de Gestión de Riesgo Operacional, incluye lo referente al Riesgo Legal y Riesgo Reputacional, b) Manual para la Administración del Riesgo Operacional, c) Guía de Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información, d) Plan de Continuidad del Negocio, e) Manual de Políticas Generales, f) Políticas de Seguridad de la Información Asociada a la Tecnología y g) Manual de Procedimientos de la Gcia. Operaciones.
- 5. Riesgo Reputacional**

La gestión de riesgo reputacional se encuentra incluido en el Manual para la Administración del Riesgo Operacional Capítulo III.
- 6. Riesgo Técnico**

La gestión de riesgo técnico se encuentra incluido en los siguientes manuales: a) Políticas de Suscripción, b) Manual de Políticas Generales, c) Manual de Procedimientos de la Gerencia de Operaciones, d) Manual de Funciones y Procedimientos del Depto. de

Reaseguros y Estadísticas y e) Política de Reaseguro.

El riesgo técnico de Protege Seguros, S.A., es gestionado adecuadamente, el volumen de reservas técnicas se constituye de forma prudencial a fin de provisionar los recursos que reflejen una estimación precisa sobre las responsabilidades en vigor que tiene la aseguradora por las pólizas suscritas.

Procedimiento a seguir en caso de mora o de acción judicial en contra del emisor

El artículo 45 de la Ley de Anotaciones Electrónicas de Valores en Cuenta establece que, a solicitud del propietario de valores, hecha por medio de una Casa de Corredores de Bolsa, la Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V. (CEDEVAL) expedirá certificados de anotaciones en cuenta que tendrán como efecto legal la materialización de los valores a que se refieran. Serán títulos valores a la orden con fuerza ejecutiva.

Se deberá seguir un proceso ejecutivo regulado en los artículos 457 y siguientes del Código Procesal Civil y Mercantil.

Prácticas y políticas del emisor en materia de gestión de riesgo

1. Gestión de riesgos

El marco normativo de la Gestión Integral de Riesgos está contenido en las siguientes Normas:

- a) Normas para la Gestión Integral de Riesgos de Entidades Financieras (NRP-20);
- b) Normas Técnicas de Gobierno Corporativo (NRP-17);
- c) Normas Técnicas para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos, y de Financiamiento al Terrorismo (NRP-8);
- d) Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez (NRP-05);
- e) Normas Técnicas para la Gestión de la Seguridad de la Información (NRP-23);
- f) Normas Técnicas para el Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio (NRP-24);
- g) Normas para la Gestión del Riesgo Crediticio y de Concentración de Crédito (NPB4-49) y Normas para la Gestión del Riesgo Operacional de las Entidades Financieras (NPB4-50).

Dentro de ese contexto, se ha continuado aplicando los diferentes instrumentos y mecanismos que se han diseñado e implementado como parte del Sistema de Gestión Integral de Riesgos, mediante el cual se busca cumplir las etapas de identificación, medición, control y monitoreo de los diferentes riesgos a los que nos exponemos y a las interrelaciones que surgen entre estos, con el propósito de realizar acciones preventivas y

correctivas de seguimiento, control, cambios y mejoras que permitan dotar a la Compañía de una seguridad razonable en el desarrollo de sus operaciones y alcance de sus objetivos.

2. Tipos de riesgos asumidos

Protege Seguros, S.A., aborda de acuerdo a su estructura, modelo de negocios y recursos, los riesgos siguientes: riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo operacional, riesgo reputacional, y riesgo técnico.

3. Políticas de la Gestión Integral de Riesgos

- a) Manual de Políticas para la Emisión de la Gestión de Fianzas
- b) Manual de Políticas Generales
- c) Políticas de Seguridad de la Información Asociada a la Tecnología
- d) Manual de Lineamientos para la Gestión de Riesgo Crediticio y de Concentración de Crédito
- e) Manual Operativo para la Gestión de Riesgo Crediticio y Fianzas
- f) Políticas de Suscripción
- g) Política de Reaseguro

4. Sistema de Gestión Integral de Riesgos

Es el proceso basado en las políticas y metodologías para cada tipo de riesgo gestionado, de acuerdo con el siguiente esquema:

Identificación: en donde se identifica el riesgo existente en cada operación, producto, proceso y línea de negocios que desarrolla la entidad.

Medición: es la etapa en la que los riesgos deberán ser cuantificados con el objetivo de medir el cumplimiento o adecuación de las políticas, los límites fijados y el impacto económico en los resultados financieros de la empresa.

Control y mitigación: es la etapa que busca asegurar que las políticas, límites y procedimientos establecidos para el tratamiento y mitigación de los riesgos sean ejecutados apropiadamente.

Monitoreo y comunicación: es el seguimiento sistemático y permanente a las exposiciones de riesgo y de los resultados de las acciones adoptadas; asegurando así una revisión periódica y objetiva del riesgo y generación de información, para apoyar los procesos de toma de decisiones.

Presentación de informes

Protege Seguros, S.A., en cumplimiento a la normativa “Instructivo de Información Bursátil” presentará conforme indica la normativa cada año a la Bolsa de Valores de El Salvador S.A de C.V:

- Estados Financieros mensuales, trimestrales, semestrales y anuales.
- Informe semestral de la Clasificadora de Riesgo.
- Hechos Relevantes.

Gobierno Corporativo

Los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Aseguradora Popular, S.A., ahora denominada Protege Seguros, S.A., electos en 2022, fueron elegidos en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 24 de febrero de dos mil veintidós.

La Junta Directiva está integrada por:

CARGO	NOMBRE
Presidente	Alejandro Ernesto Cabrera Rivas
Secretario	Benjamín Miguel Valdéz Tamayo
Director Propietario	Luis German Dueñas González
Director Propietario	Rodrigo Antonio Reyes Campos
Director Propietario	David Alejandro Henríquez Villacorta
Director Suplente	Benjamín Valdéz Iraheta
Director Suplente	Héctor Mauricio Mata Mejía
Director Suplente	William Arnoldo Herrera Olmedo

Política de permanencia:

El período de funciones de los miembros de la Junta Directiva será de dos años, pero continuarán en el desempeño de aquéllas aun cuando concluya el plazo para el que fueron designados, hasta que la Junta General Ordinaria de Accionistas elija los sustitutos dentro de los seis meses subsiguientes al vencimiento de dicho período, so pena de incurrir los accionistas, frente a terceros, en responsabilidad personal, solidaria e ilimitada por las obligaciones que la Sociedad contraiga con éstos. Los Directores podrán ser reelectos en sus cargos.

Tipos de Comité

1. Comité Gerencial
2. Comité de Auditoria
3. Comité de Riesgos
4. Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo
5. Comité de Reaseguro
6. Comités Técnicos

El Informe Anual de Gobierno Corporativo, Memoria de Labores están disponible en:

<https://protegeseguros.com.sv/gobierno-corporativo/>

Razones Literales

- 1- “La inscripción de la emisión en la Bolsa, no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor”;
- 2- “Los valores objeto de esta oferta se encuentran asentados en el Registro Público Bursátil de la Superintendencia del Sistema Financiero. Su registro no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor”;
- 3- “Es responsabilidad del inversionista leer la información que contiene este prospecto

ANEXOS

**ASEGURADORA POPULAR, S. A.
(ASEPOSA)**

**INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA
Y ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**



CORPEÑO Y ASOCIADOS
AUDITORES - CONSULTORES



leading edge alliance
integrity • quality • excellence

ASEGURADORA POPULAR, S. A.
INFORME DE AUDITORIA EXTERNA Y ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

CONTENIDO

	Pág.
Informe de Auditores Independientes	1
Balance General	5
Estado de Resultados	6
Estado de Cambios en el Patrimonio	7
Estado de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9



Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y
a los Accionistas de
Aseguradora Popular, S. A.
Presente.-

Opinión.

Hemos auditado los estados financieros de Aseguradora Popular, S. A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2021, el estado de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Aseguradora Popular, S. A. al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados y flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador.

Bases de la Opinión.

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe*. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis de Asunto - Base contable.

Hacemos referencia a la Nota 2, respecto a que los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador; las cuales constituyen una base aceptada de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En consecuencia, estos estados financieros deben ser leídos e interpretados en base a políticas contables detalladas en la Nota 2. Las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF se presentan en la Nota 31. Los estados financieros y sus notas se preparan de conformidad con la NCS-015 Norma para la Elaboración de Estados Financieros de Sociedades de Seguros. Los estados financieros publicados tienen su origen en la NCS-015 y su contenido lo establece la NCS-016 Norma para Publicación de Estados Financieros de Sociedades de Seguros. Nuestra opinión no se modifica en relación a este asunto.



Asunto Clave de la Auditoría.

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. El siguiente asunto ha sido clave en la auditoría:

Reservas técnicas y de siniestros (ver nota 16 a los estados financieros relacionada con las reservas técnicas).

<u>Resumen del asunto clave.</u>	<u>Como fue cubierto el asunto en la auditoría.</u>
<p>Al 31 de diciembre de 2021 las reservas matemáticas, de riesgo en curso y de siniestros ascendían a \$731.3, \$264.9 y \$81.1; respectivamente, saldos que son importantes para los estados financieros. Los valores relativos a las reservas antes mencionadas se determinan con base a las normas regulatorias e implica que la administración de la Compañía tenga un control relevante para el procesamiento de la información que sirve de base en su determinación, lo cual en caso de inexactitudes podría tener un efecto importante sobre los estados financieros; por lo tanto estos factores se consideran significativos en nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:</p> <ul style="list-style-type: none">• Pruebas de recalcular de las reservas con base a la normativa regulatoria.• Comparación entre los cálculos de los registros auxiliares y los saldos contables.• Consideración de la consistencia de la información utilizada para efectuar los cálculos.• Consideración del control interno relevante para el cálculo de las reservas técnicas y de siniestros.

Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros.

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad también tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.



Responsabilidades de los Auditores en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en su conjunto, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo revelaciones, y si los estados financieros representan transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos que fueron objeto de comunicación a los encargados del gobierno de la entidad, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Corpeño y Asociados
Registro N° 714



María Luisa Morales de Corpeño
Socia
Registro N° 2088

San Salvador, República de El Salvador.

03 de febrero de 2022

ASEGURADORA POPULAR, S. A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

ACTIVOS	NOTA	<u>2021</u>	<u>2020</u>
ACTIVOS DEL GIRO			
CAJA Y BANCOS	3	\$ 245.4	\$ 118.9
INVERSIONES FINANCIERAS (NETO)		\$ 5,467.4	\$ 5,651.8
CARTERA DE PRESTAMOS (NETO)	6	\$ 49.7	\$ 62.0
PRIMAS POR COBRAR (NETO)	8	\$ 125.2	\$ 153.8
SOCIEDADES DEUDORAS DE SEGUROS Y FIANZAS	9	\$ 106.1	\$ 57.6
		<u>\$ 5,993.8</u>	<u>\$ 6,044.1</u>
OTROS ACTIVOS			
DIVERSOS (NETO)		\$ 62.5	\$ 59.7
ACTIVO FIJO			
BIENES INMUEBLES, MUEBLES Y OTROS A SU VALOR NETO	11	\$ 159.8	\$ 155.8
TOTAL ACTIVOS		<u><u>\$ 6,216.1</u></u>	<u><u>\$ 6,259.6</u></u>
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS DEL GIRO			
OBLIGACIONES CON ASEGURADOS	13, 14, 15	\$ 197.9	\$ 207.5
SOCIEDADES ACREEDORAS DE SEGUROS Y FIANZAS	17	\$ 250.1	\$ 97.4
OBLIGACIONES CON INTERMEDIARIOS Y AGENTES	19	\$ 26.0	\$ 29.9
		<u>\$ 474.0</u>	<u>\$ 334.8</u>
OTROS PASIVOS			
CUENTAS POR PAGAR		\$ 61.0	\$ 105.4
PROVISIONES		\$ 2.1	\$ 2.1
DIVERSOS		\$ 4.0	\$ 28.1
		<u>\$ 67.1</u>	<u>\$ 135.6</u>
RESERVAS TÉCNICAS			
RESERVAS MATEMÁTICAS	16	\$ 731.3	\$ 762.4
RESERVAS DE RIESGOS EN CURSO	16	\$ 264.9	\$ 411.3
		<u>\$ 996.2</u>	<u>\$ 1,173.7</u>
RESERVAS POR SINIESTROS			
REPORTADOS		\$ 69.5	\$ 40.1
NO REPORTADOS		\$ 11.6	\$ 3.4
		<u>\$ 81.1</u>	<u>\$ 43.5</u>
TOTAL PASIVOS		<u>\$ 1,618.4</u>	<u>\$ 1,687.6</u>
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL PAGADO		\$ 2,400.0	\$ 2,400.0
RVAS. DE CAPITAL, PATRIMONIO RESTRINGIDO Y RESULTADOS ACUMULADOS		\$ 2,197.7	\$ 2,172.0
TOTAL PATRIMONIO		<u>\$ 4,597.7</u>	<u>\$ 4,572.0</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u><u>\$ 6,216.1</u></u>	<u><u>\$ 6,259.6</u></u>

DR. CARLOS ARMANDO LAHUD
PRESIDENTE

SR. OSCAR HENRIQUEZ PORTILLO
VICE-PRESIDENTE

SR. MIGUEL SALVADOR PASCUAL LÓPEZ
SECRETARIO

LIC. LUIS JOSÉ VAIRO BIZZARRO
DIRECTOR PROPIETARIO

SR. JUAN MIGUEL DOMENECH PASCUAL
DIRECTOR PROPIETARIO

LIC. HERIBERTO PÉREZ AGUIRRE
GERENTE GENERAL

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

CORPEÑO Y ASOCIADOS
Audidores - Consultores



ASEGURADORA POPULAR, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
 (EXPRESADO EN MILES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

	NOTA	<u>2021</u>	<u>2020</u>
INGRESOS DE OPERACIÓN			
PRIMAS NETAS DE DEVOLUCIONES Y CANCELACIONES		\$ 891.2	\$ 1,043.5
INGRESOS POR DECREMENTO DE RESERVAS TÉCNICAS		\$ 431.4	\$ 284.3
SINIESTROS Y GASTOS RECUPERADOS POR REASEGUROS Y REAFIANZAMIENTOS CEDIDOS		\$ 450.8	\$ 124.5
REEMBOLSOS DE GASTOS POR CESIONES		\$ 121.2	\$ 183.9
INGRESOS FINANCIEROS Y DE INVERSIONES		\$ 307.8	\$ 353.3
		<u>\$ 2,202.4</u>	<u>\$ 1,989.5</u>
Menos:			
COSTOS DE OPERACIONES			
SINIESTROS		\$ 631.3	\$ 275.3
PRIMAS CEDIDAS POR REASEGUROS Y REAFIANZAMIENTOS		\$ 466.1	\$ 606.6
GASTOS POR INCREMENTO DE RESERVAS TÉCNICAS		\$ 291.5	\$ 238.6
GASTOS DE ADQUISICIÓN Y CONSERVACIÓN		\$ 161.5	\$ 159.5
		<u>\$ 1,550.4</u>	<u>\$ 1,280.0</u>
Menos:			
RESERVAS DE SANEAMIENTO		\$ -	\$ -
		<u>\$ 652.0</u>	<u>\$ 709.5</u>
UTILIDAD ANTES DE GASTOS			
Menos:			
GASTOS DE OPERACIÓN			
GASTOS FINANCIEROS Y DE INVERSIÓN		\$ 1.4	\$ 1.4
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	22	\$ 631.4	\$ 605.4
		<u>\$ 632.8</u>	<u>\$ 606.8</u>
UTILIDAD DE OPERACIÓN			
		<u>\$ 19.2</u>	<u>\$ 102.7</u>
Más:			
OTROS INGRESOS Y GASTOS		\$ 6.4	\$ 5.6
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		<u>\$ 25.6</u>	<u>\$ 108.3</u>
Menos:			
RESERVA LEGAL		\$ 1.8	\$ 6.5
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	24	\$ -	\$ 24.9
UTILIDAD NETA		<u>\$ 23.8</u>	<u>\$ 76.9</u>

DR. CARLOS ARMANDO LAHOD
PRE SIDENTE

SR. OSCAR HENRIQUEZ PORTILLO
VICE-PRE SIDENTE

SR. MIGUEL SALVADOR PASCUAL LÓPEZ
SECRETARIO

LIC. LUIS JOSÉ VAIRO BIZZARRO
DIRECTOR PROPIETARIO

SR. JUAN MIGUEL DOMENECH PASCUAL
DIRECTOR PROPIETARIO

LIC. HERIBERTO PEREZ AGUIRRE
GERENTE GENERAL

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

ASEGURADORA POPULAR, S. A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad neta	23.8	76.9
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo por actividades de operación:		
Reservas de saneamiento de activos	(0.9)	1.4
Depreciación	0.7	1.6
Intereses por cobrar	(4.2)	(0.7)
Reservas Técnicas y siniestros	(139.9)	(45.7)
Primas por Cobrar	29.5	11.4
Deudoras de seguros y fianzas	(48.6)	(42.8)
Acreedoras de seguros y fianzas	152.6	(149.7)
Obligaciones con asegurados	(9.5)	36.4
Obligaciones con intermediarios y agentes	(3.8)	(2.1)
Otros activos	(2.7)	13.8
Otros Pasivos	(68.5)	(20.0)
Efectivo neto provisto (Usado) por(en) actividades de operación	\$ (71.5)	\$ (119.5)
 FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION		
Cartera de préstamos y Reportos	12.3	1.7
Inversiones en instrumentos financieros	188.5	274.3
Activo Fijo	(4.6)	(1.0)
Efectivo neto provisto (Usado) por (en) actividades de inversión	\$ 196.2	\$ 275.0
 FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Reservas Obligatorias	1.8	6.5
Dividendos pagados	0.0	(183.3)
Efectivo neto provisto (Usado)por (en) actividades de financiamiento	\$ 1.8	\$ (176.8)
 EFFECTIVO EQUIVALENTE	126.5	(21.3)
 EFFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	118.9	140.2
 EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	\$ 245.4	\$ 118.9

DR. CARLOS ARMANDO LAHÚD
PRESIDENTE

SR. OSCAR HENRIQUEZ PORTILLO
VICE-PRESIDENTE

SR. MIGUEL SALVADOR PASCUAL LÓPEZ
SECRETARIO

LIC. LUIS JOSÉ VAIRO BIZZARRO
DIRECTOR PROPIETARIO

SR. JUAN MIGUEL DOMENECH PASCUAL
DIRECTOR PROPIETARIO

LIC. HERIBERTO PÉREZ AGUIRRE
GERENTE GENERAL

Las notas son parte integral de los Estados Financieros

ASEGURADORA POPULAR, S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Las cifras se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 1. Operaciones

Aseguradora Popular, S.A., es una sociedad anónima cuyo giro empresarial es ofrecer servicios de aseguramiento y afianzamiento a través de la colocación de pólizas de seguros de personas, accidentes y enfermedad, incendio y líneas aliadas, automotores, otros seguros generales de daños y contratos de todo tipo de fianzas, desarrollando sus actividades empresariales en la República de El Salvador, Centro América y que en esta ocasión presenta sus Estados Financieros por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, expresados en miles de Dólares de los Estados Unidos de América.

Nota 2. Principales políticas contables

2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad

Los presentes estados financieros han sido preparados por Aseguradora Popular, S.A., con base a las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC- hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF), prevaleciendo la normativa regulatoria cuando haya conflicto con las NIC. Asimismo, la normativa contable regulatoria requiere que cuando las NIC presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adopte la más conservadora. En la nota (31) se presentan las principales diferencias entre las normas contables utilizadas y las NIC.

2.2 Consolidación

La controladora consolida sus estados financieros con aquellas sociedades en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refiere el artículo 10 de la Ley de Sociedades de Seguros, denominándolas filiales. Aseguradora Popular, S. A. no tiene sociedades filiales, por lo tanto, no consolida sus estados financieros.

2.3 Inversiones financieras

Los instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño se valoraron al valor de mercado; los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgos inscrita en la Superintendencia de Valores hoy Superintendencia del Sistema Financiero y los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo a su valor presente.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan al valor de adquisición.



ASEGURADORA POPULAR, S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Las cifras se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

2.4 Provisión de intereses y suspensión de la provisión

Los intereses por cobrar se contabilizan en la ecuación patrimonial sobre la base de lo devengado. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando éstos tienen mora superior a noventa días.

2.5 Activo fijo

Las principales políticas de Aseguradora Popular, S.A., para el registro, control y depreciación de sus activos fijos son las siguientes:

- a) Los inmuebles y muebles se registran a su valor de adquisición o construcción;
- b) El valor de los revalúos se acredita al Patrimonio Restringido cuando se constituye y se debita cuando se retira el activo;
- c) Los revalúos son hechos por perito independiente que se encuentre registrado en la Superintendencia del Sistema Financiero, además los revalúos deben ser autorizados por dicha Superintendencia;
- d) El método de cálculo de las depreciaciones es el de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos; los valores sobre los cuales se calcula son los de adquisición y la tasa de depreciación o vida útil por tipo de bienes se determina de acuerdo a lo regulado en la Ley de Impuesto sobre la Renta, y
- e) Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o ventas, así como los gastos por mantenimiento y reparaciones, que no extienden significativamente la vida útil del bien, se aplican a los resultados del año en que se incurren. Si la adición o mejora aumenta significativamente el valor del bien y prolonga su vida útil, se deprecia igualmente utilizando el método de línea recta.

2.6 Indemnizaciones y retiro voluntario

A las personas que se les da por terminado su contrato de trabajo con responsabilidad patronal se les indemniza de conformidad a lo exigido en el Código de Trabajo en los Artículos 58, 59, 60, 187 y 202; al personal que se retira por su propia voluntad se le deberá pagar de conformidad a la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, que entró en vigencia a partir del año 2015.

Esta Ley establece el pago de una prestación económica bajo las condiciones estipuladas. Los criterios utilizados para dotar la provisión de obligaciones laborales, consideran tanto los lineamientos de la Prestación por Renuncia Voluntaria como los recomendados por la Superintendencia del Sistema Financiero en su Oficio del 23 de enero de 1979, calculando los ajustes anuales necesarios.



ASEGURADORA POPULAR, S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Las cifras se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

2.7 Reservas de provisión por activos de riesgo

La constitución de reservas de provisión por categorías de riesgo se hace con base a Normas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero; dichas Normas requieren evaluar los riesgos de cada deudor con base a los criterios de: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Aseguradora Popular, S.A., ha constituido reservas de saneamiento para Primas por Cobrar y Otros Activos.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo o por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado. Cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que, a juicio de la Superintendencia, afectan los estados financieros.

Las reservas o provisiones por riesgo de calificación de deudores se constituyen cuando como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia se determina que, es necesario recalificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada.

Las reservas restringidas están formadas por la reclasificación de deudores por cobertura de garantías, por las reclasificaciones de deudores en consecuencia de la entrada en vigencia de la nueva normativa para la calificación de deudores y por las que se constituyan para igualar el monto de las reservas de saneamiento con la cartera registrada contablemente como vencida.

Las reservas o provisiones de saneamiento por pérdidas potenciales por incobrabilidad, se determinan con base a datos empíricos de cada entidad y son calculadas por la gerencia.

2.8 Préstamos vencidos

Se consideran préstamos vencidos, los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa (90) días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada.

2.9 Activos extraordinarios

Los bienes recibidos en concepto de pagos de créditos, se contabilizan al costo o al valor de mercado, el menor de los dos. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia.

ASEGURADORA POPULAR, S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Las cifras se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Por los activos que han permanecido más de dos años y sus prórrogas, se constituye una provisión por el valor del activo registrado en la contabilidad, en cumplimiento del artículo 95 de la Ley de Sociedades de Seguros.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento, se reconoce hasta que se ha percibido.

2.10 Transacciones en moneda extranjera

El valor de las transacciones en moneda extranjera se presenta en dólares de los Estados Unidos de América al tipo de cambio vigente para la moneda extranjera con relación al dólar de los Estados Unidos de América.

Los ajustes o fluctuaciones de tipo de cambio se aplican a cuentas de gastos o ingresos, según corresponda.

2.11 Reservas de riesgos en curso

Las reservas de riesgos en curso se calculan sobre las primas causadas, netas de devoluciones, cancelaciones y cesiones por reaseguro o reafianzamiento, de los seguros de daños, de deuda decreciente, accidentes personales, de salud o médico hospitalario, vida de corto plazo, de vida de prima escalonada, los beneficios adicionales sobre los seguros de vida, extra primas, la deducción de mortalidad de los planes flexibles y las fianzas.

Para las pólizas a uno o más años se utiliza el método de los veinticuatroavos, para las de menos de un año el método de prorrateo de póliza por póliza y para las de seguros de transporte contratados con base a certificados se reserva el cincuenta por ciento de las primas vigentes a la fecha de cálculo.

2.12 Reservas matemáticas

Las reservas matemáticas por los seguros de vida individual de largo plazo se calculan con base a la tabla de mortalidad, el interés técnico y las fórmulas actuariales que contiene cada clase de seguro. Para la determinación de estas reservas se deduce la reserva media y las primas diferidas.

2.13 Intereses por pagar

Los intereses sobre los préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

2.14 Inversiones accionarias

Las inversiones en acciones de sociedades se registran utilizando el Método de Participación.

Cuando el valor de la adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora, la sociedad de seguros traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.



ASEGURADORA POPULAR, S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Las cifras se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

2.15 Reconocimiento de ingresos

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de control.

Las comisiones sobre préstamos y operaciones contingentes con plazo mayor de ciento ochenta días se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos en forma sistemática en el transcurso del contrato.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

2.16 Salvamentos y recuperaciones

Con este concepto se conocen los ingresos provenientes de rescates que se perciben de activos siniestrados, en los que la sociedad de seguros ha pagado a sus clientes la indemnización correspondiente.

Cuando los ingresos derivados de tales recuperaciones tienen que compartirse en coaseguro, reaseguro o reafianzamiento, se debita la cuenta de ingresos por la parte cedida.

2.17 Reconocimiento de pérdidas en préstamos

Se reconoce como pérdidas en la cartera de préstamos los casos siguientes:

- a) Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- b) Los saldos sin garantía real que tienen mas de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- c) Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial;
- d) Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo;
- e) Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;
- f) Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y
- g) Cuando a juicio de la entidad no exista posibilidad de recuperación.



ASEGURADORA POPULAR, S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Las cifras se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 3. Caja y bancos

Este rubro está compuesto por el efectivo disponible en moneda nacional que asciende a \$245.4 (Doscientos Cuarenta y Cinco Mil Cuatrocientos Dólares) para el año 2021 y a \$118.9 (Ciento Dieciocho Mil Novecientos Dólares) para el año 2020.

El rubro disponible se integra así:

	<u>2021</u>		<u>2020</u>
Caja	\$ 1.1	\$	1.1
Bancos Locales	244.3		117.8
Efectos de Cobro inmediato	0.0		0.0
Total	<u>\$ 245.4</u>	<u>\$</u>	<u>118.9</u>

Nota 4. Reportos y operaciones bursátiles

Este rubro representa los títulos valores transados en una bolsa de valores y los reportos que la sociedad de seguros realiza directamente con el reportado. Estos componentes son:

	<u>2021</u>		<u>2020</u>
Títulos Valores Transados en Bolsa de Valores	\$ 1,752.4	\$	1,941.0
Total	<u>\$ 1,752.4</u>	<u>\$</u>	<u>1,941.0</u>

Nota 5. Diversificación de inversiones

El patrimonio neto mínimo más las reservas técnicas constituyen la base para la inversión de Aseguradora Popular, S.A., las cuales deben estar respaldadas por el monto de las inversiones realizadas.

A la fecha de referencia de los estados financieros, Aseguradora Popular, S.A. mantiene inversiones por un monto de \$5,804.2 (Cinco Millones Ochocientos Cuatro Mil Doscientos Dólares), del cual las inversiones elegibles de acuerdo con el artículo 34 de la Ley de Sociedades de Seguros ascienden a \$4,081.1 (Cuatro Millones Ochenta y Un Mil Cien Dólares). Las inversiones se encuentran diversificadas en los siguientes instrumentos y activos:

CLASE DE INSTRUMENTO O ACTIVO	<u>INVERSIÓN</u>		<u>INVERSIÓN</u>	
	<u>2021</u>		<u>2020</u>	
	<u>MONTO</u>	<u>ELEGIBLE</u>	<u>MONTO</u>	<u>ELEGIBLE</u>
Títulos valores de renta fija	\$ 1,752.4	\$ 1,752.4	\$ 1,941.0	\$ 1,941.0
Inversiones Extranjeras	-	-	-	-
Títulos valores de renta variable	-	-	-	-
Depósitos de dinero	3,693.0	2,054.6	3,693.0	2,138.5
Cartera de préstamos y descuentos	49.7	49.7	62.0	62.0
Primas por cobrar	174.1	106.1	157.6	157.6
Siniestros por cobrar por cesiones de seguros	97.8	81.1	25.0	25.0
Bienes raíces urbanos no habitacionales	37.2	37.2	37.2	37.2
Totales	<u>\$ 5,804.2</u>	<u>\$ 4,081.1</u>	<u>\$ 5,915.8</u>	<u>\$ 4,361.3</u>

Al 31 de diciembre de 2021, Aseguradora Popular no presenta deficiencia de inversiones.

ASEGURADORA POPULAR, S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Las cifras se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Durante los períodos reportados finalizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no presentaron deficiencias de inversión.

El movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

<u>CONCEPTO</u>	<u>Préstamos</u>	<u>Primas por Cobrar</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2019	\$ 0.0	\$ 2.5
Más: Incrementos	0.0	1.4
Menos: Disminuciones	0.0	0.0
Saldo al 31 de diciembre del 2020	0.0	3.9
Más: Incrementos	0.0	0.0
Menos: Disminuciones	0.0	0.9
Saldo al 31 de diciembre del 2021	\$ 0.0	\$ 3.0
Tasa de Cobertura	0.0%	2.3%

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Tasa de rendimiento promedio al 31 de diciembre de 2021: 5.4 %

Tasa de rendimiento promedio al 31 de diciembre de 2020: 6.0 %

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones (incluyendo intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones del período reportado.

Nota 6. Cartera de préstamos

La cartera de préstamos de la entidad se encuentra clasificada por plazos y diversificada en los siguientes sectores de la economía:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Préstamos Vigentes		
Préstamos a Empresas Privadas	\$ -	\$ -
Operaciones Bursátiles	-	-
Préstamos con garantía de Pólizas	49.7	62.0
Préstamos a personas naturales	-	-
Total Préstamos Vigentes	\$ 49.7	\$ 62.0
Préstamos Vencidos	-	-
Intereses sobre préstamos	-	-
	49.7	62.0
Menos: Reserva de Saneamiento	-	-
Cartera de Préstamos Neta	\$ 49.7	\$ 62.0
Tasa de rendimiento promedio	7.3%	7.3%

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje, que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.



ASEGURADORA POPULAR, S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Las cifras se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 7. Provisiones por préstamos

Al 31 de diciembre del 2021 Aseguradora Popular, S.A., mantiene provisiones por préstamos para cubrir eventuales pérdidas por un total de \$0.0 (Cero Dólares) y al 31 de diciembre de 2020 dicho valor era de \$0.0 (Cero Dólares).

El movimiento registrado durante el período en las cuentas de reservas de saneamiento se resume a continuación:

Provisiones por préstamos a empresas privadas:

Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$	0.0
Más: Constitución de reservas		
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$	<u>0.0</u>
Tasa de cobertura		0.0%

Provisiones por préstamos a otros:

Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$	0.0
Más: Constitución de reservas		
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$	<u>0.0</u>
Tasa de cobertura		0.0%

Saldo Total al 31 de diciembre de 2021	\$	<u>0.0</u>
---	-----------	-------------------

Nota 8. Primas por cobrar

Este rubro se encuentra diversificado por ramos de operación y registra el importe de las primas pendientes de cobro, así:

		<u>2021</u>		<u>2020</u>
Por seguros de Vida, Accidentes y Enfermedades	\$	6.5	\$	12.1
De seguros de Daños		61.3		69.9
De Fianzas		1.2		0.4
Otros		44.4		50.8
Vencidas		<u>14.8</u>		<u>24.5</u>
Sub-total		128.2		157.7
Menos: Provisión por primas por cobrar		(3.0)		(3.9)
Primas Netas por Cobrar	\$	<u>125.2</u>	\$	<u>153.8</u>

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020 Aseguradora Popular, S.A., cuenta con provisiones por primas por cobrar para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de las mismas. Dichas provisiones ascienden a \$3.0 (Tres mil Dólares) y a \$3.9 (Tres mil Novecientos Dólares), respectivamente.

El movimiento de las provisiones registradas durante este período se resume a continuación:

Saldos al 31/12/2020	\$	(3.9)
Más: Liberación de Provisiones		<u>0.9</u>
Total al 31/12/2021	\$	<u>(3.0)</u>

ASEGURADORA POPULAR, S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Las cifras se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 9. Sociedades deudoras de seguros y fianzas

En este rubro se registran los derechos de Aseguradora Popular, S.A., por diversas cesiones, así:

	<u>2021</u>		<u>2020</u>
Cuenta por seguros y fianzas	\$ 48.8	\$	3.8
Cuentas corrientes por reaseguros y reafianzamientos	57.3		53.8
Total	\$ 106.1	\$	57.6

Nota 10. Inversiones permanentes

Aseguradora Popular, S.A. no poseía inversiones permanentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Nota 11. Activo fijo (Bienes muebles e inmuebles)

	<u>2021</u>		<u>2020</u>
Edificios	\$ 50.7	\$	50.7
Terrenos	142.7		142.7
Mobiliario y Equipo	262.4		257.7
Sub-Total	455.8		451.1
Menos: Depreciación Acumulada	(296.0)		(295.3)
Total	\$ 159.8	\$	155.8

El movimiento del activo fijo en el ejercicio reportado fue el siguiente:

Saldo al 31 de diciembre de 2020	155.8
Más: Adquisiciones	4.7
Menos: Retiros	0.0
Menos: Depreciaciones	(0.7)
Saldo al 31 de diciembre del 2021	\$ 159.8

Nota 12. Bienes recibidos en pago (Activos extraordinarios)

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, Aseguradora Popular, S.A., no mantiene saldos por activos extraordinarios.

Nota 13. Obligaciones por siniestros

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, las obligaciones de Aseguradora Popular, S.A., en concepto de siniestros pendientes de pago, ascienden a la suma de \$0.0 (Cero Dólares) y \$0.7 (Setecientos Dólares) respectivamente y su distribución por ramos es la siguiente:

	<u>2021</u>		<u>2020</u>
Vida, Accidentes y Enfermedad	\$ 0.0	\$	0.0
Automotores	0.0		0.7
Otros	0.0		0.0
Total	\$ 0.0	\$	0.7



ASEGURADORA POPULAR, S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Las cifras se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 14. Depósitos por operaciones de seguros

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, Aseguradora Popular, S.A., tiene depósitos a favor de sus asegurados por la suma de \$3.9 (Tres Mil Novecientos Dólares) y de \$5.2 (Cinco Mil Doscientos Dólares) respectivamente, cuya distribución es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Depósitos para primas de seguros	\$ 3.9	\$ 5.2
Depósitos para primas de fianzas	0.0	0.0
Otros depósitos	0.0	0.0
Total	\$ 3.9	\$ 5.2

Nota 15. Otras obligaciones con asegurados

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, Aseguradora Popular, S.A., registra a favor de sus asegurados, sumas resultantes de otras obligaciones derivadas de pólizas suscritas por valor de \$194.0 (Ciento Noventa y Cuatro Mil Dólares) y \$201.6 (Doscientos Un Mil Seiscientos Dólares), respectivamente, cuyo detalle es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Dividendos por pagar sobre pólizas	\$ 0.5	\$ 0.6
Otros (Dotales por pagar)	193.5	201.0
Total	\$ 194.0	\$ 201.6

Nota 16. Reservas Técnicas

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, las reservas de riesgos en curso y matemáticas constituidas por Aseguradora Popular, S.A., para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros y fianzas en vigor, ascienden a un total de \$996.2 (Novecientos Noventa y Seis Mil Doscientos Dólares) y \$1,173.7 (Un Millón Ciento Setenta y Tres Mil Setecientos Dólares) respectivamente.

En el año 2021, se realizó liberación de reserva voluntaria constituida en años anteriores como reserva de previsión catastrófica; la liberación fue por un monto total de \$137.0 mil (Ciento Treinta y Siete Mil 00/100), con el objetivo de mitigar las pérdidas ocasionadas por la siniestralidad ocurrida durante el año 2021 por la pandemia COVID-19.

El movimiento registrado durante el período en las cuentas de reservas técnicas y matemáticas se resume a continuación:

	Reservas de riesgos en curso	Reservas matemáticas	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 430.7	\$ 780.0	\$ 1,210.7
Más: Incrementos de Reservas	0.0	0.0	0.0
Menos: Decrementos de Reservas	(19.4)	(17.6)	(37.0)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 411.3	\$ 762.4	\$ 1,173.7
Más: Incrementos de Reservas	141.1	13.4	154.5
Menos: Decrementos de Reservas	(287.5)	(44.5)	(332.0)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 264.9	\$ 731.3	\$ 996.2

ASEGURADORA POPULAR, S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Las cifras se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 17. Sociedades acreedoras de seguros y fianzas

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, Aseguradora Popular, S. A., tiene registrado obligaciones que ascienden a \$250.1 (Doscientos Cincuenta Mil Cien Dólares) y a \$97.4 (Noventa y Siete Mil Cuatrocientos Dólares), respectivamente, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

	<u>2021</u>		<u>2020</u>
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades de reaseguro y reafianzamiento	\$ 227.9	\$	92.1
Primas retenidas a sociedades de reaseguro y reafianzamiento	0.4		0.4
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades por seguros y fianzas	21.8		4.9
Total	<u>\$ 250.1</u>	<u>\$</u>	<u>97.4</u>

Nota 18. Obligaciones financieras

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, Aseguradora Popular, S.A., no tiene ningún saldo por obligaciones financieras.

Nota 19. Obligaciones con intermediarios y agentes

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, Aseguradora Popular, S.A., tiene obligaciones por \$26.0 (Veintiséis Mil Dólares) y \$29.9 (Veintinueve Mil Novecientos Dólares) respectivamente, con los intermediarios y agentes:

	<u>2021</u>		<u>2020</u>
Con agentes e intermediarios de seguros	\$ 26.0	\$	29.9
Total	<u>\$ 26.0</u>	<u>\$</u>	<u>29.9</u>

Nota 20. Préstamos convertibles en acciones

De conformidad con el artículo 55 de la Ley de Sociedades de Seguros, Aseguradora Popular, S.A., no ha recibido préstamos convertibles en acciones como consecuencia de deficiencias en el Patrimonio Neto Mínimo.

Nota 21. Utilidad por acción

La utilidad por acción de los períodos reportados, es la que a continuación se presenta:

	<u>2021</u>		<u>2020</u>
Utilidad neta después de Impuesto sobre la Renta y Reserva Legal	\$ 23.8	\$	76.9
Promedio de acciones en circulación	200,000		200,000
Utilidad por Acción (en dólares de los Estados Unidos de América)	<u>\$ 0.1</u>	<u>\$</u>	<u>0.4</u>

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados y un promedio de acciones en circulación de 200,000 (Doscientos Mil) para el año 2021 y 200,000 (Doscientos Mil) para el año 2020, según el criterio establecido por la NIC 33.



ASEGURADORA POPULAR, S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Las cifras se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 22. Gastos de Administración

Gastos de Administración	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Gastos de personal	\$ 182.4	\$ 172.4
De directores	12.5	17.6
Por servicios de terceros	293.3	273.0
Impuestos y contribuciones	31.1	29.2
Otros gastos de administración	112.1	113.2
TOTAL	<u><u>\$ 631.4</u></u>	<u><u>\$ 605.4</u></u>

Nota 23. Reserva Legal

De acuerdo con los artículos 123 y 124 del Código de Comercio, las sociedades deben constituir una reserva legal igual al 7% de las utilidades netas y el límite de dicha reserva será la quinta parte del capital social a la fecha de referencia. Al 31 de diciembre de 2021, Aseguradora Popular, S.A., cuenta con una reserva que asciende a \$476.3 (Cuatrocientos Setenta y Seis Mil Trescientos Dólares) y a 2020 contaba con una reserva que ascendía a \$474.5 (Cuatrocientos Setenta y Cuatro Mil Quinientos Dólares), que equivalen al 19.8% y 19.8% del capital social, respectivamente.

Nota 24. Impuesto sobre la renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, de acuerdo con la Ley del Impuesto Sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N°134 de fecha 18 de diciembre de 1991, vigente desde el 1° de enero de 1992 y modificación según Decreto Legislativo No.957 del 14 de diciembre de 2011.

Impuesto sobre la renta	<u><u>\$ 0.0</u></u>	<u><u>\$ 24.9</u></u>
-------------------------	-----------------------------	------------------------------

Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), requieren el reconocimiento de impuestos diferidos cuando la base de valuación fiscal de los activos y pasivos difiere de lo financiero contable. Por no ser este el caso de Aseguradora Popular, S.A., no se presenta divulgación al respecto.

Nota 25. Personas relacionadas

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, son personas relacionadas:

Las personas naturales que sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la sociedad de seguros, incluidas las acciones del cónyuge y parientes hasta el primer grado de consanguinidad.

También son personas relacionadas aquellas sociedades cuya propiedad se encuentre en las siguientes circunstancias:

ASEGURADORA POPULAR, S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Las cifras se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

- a) En la que un accionista de la sociedad de seguros, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la institución, y el diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida.
- b) En las que un director o gerente de la sociedad de seguros, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad sean titulares del diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida.
- c) En las que dos o más directores o gerentes, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, tengan en conjunto la titularidad del veinticinco por ciento o más de las acciones.
- d) En que los accionistas, directores o gerentes de una sociedad de seguros, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares en conjunto del diez o más de las acciones de la sociedad referida.

Las personas naturales y jurídicas relacionadas con Aseguradora Popular, S.A., son las siguientes:

No.	NOMBRE	CARGOS
1	CARLOS ARMANDO LAHUD MINA "y cónyuge, parientes y participación de otras sociedades"	Presidente y Representante Legal
2	MIGUEL SALVADOR PASCUAL LÓPEZ "cónyuge, parientes y participación de otras sociedades"	Secretario
3	LUIS JOSE VAIRO BIZZARRO "y cónyuge, parientes y participación de otras sociedades"	Director propietario
4	CARMEN ADELAIDA MERLOS DE PASCUAL PORTET "y parientes y participación en otras sociedades"	Accionista
5	SARA CELINA DEL CARMEN LÓPEZ DE PASCUAL "y parientes y participación en otras sociedades"	Accionista
6	MARÍA DEL CARMEN PASCUAL DE DOMENECH "y parientes y participación en otras sociedades"	Accionista
7	JAIME FRANCISCO PASCUAL LOPEZ "y parientes y participación en otras sociedades"	Accionista
8	CELINA ADELAIDA PASCUAL LOPEZ "y cónyuge, parientes y participación de otras sociedades"	Accionista
9	PASCUAL MERLOS, S.A. DE C. V.	Accionista
10	ADAD, S.A. DE C.V.	Accionista
11	PATRICIA DADA PEÑA "y cónyuge, parientes y participación de otras sociedades"	Accionista
12	VERÓNICA DADA PEÑA "y parientes y participación en otras sociedades"	Accionista
13	GUILLERMO VENTURA DADA PEÑA "y parientes y participación en otras sociedades"	Accionista
14	ALEXIA DADA PEÑA "y parientes y participación en otras sociedades"	Accionista
15	KAREN DADA PEÑA "y parientes y participación en otras sociedades"	Accionista



ASEGURADORA POPULAR, S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Las cifras se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

16	TELECAM S.A. DE C.V.	Persona Jurídica
17	TELECAM 140	Persona Jurídica
18	VARESA, de C.V.	Persona Jurídica
19	GIGU-SALU, S.A. DE C. V.	Persona Jurídica
20	INTER LED LIGHT, S.A. DE C.V.	Persona Jurídica
21	LA CASA DEL RÉPUESTO, S.A. de C.V.	Persona Jurídica
22	INVERSIONES PAMER, S.A. de C.V.	Persona Jurídica
23	PROYECTOS SALVADOREÑOS, S.A. de C.V.	Persona Jurídica
24	ROBERTONI, S.A. de C.V.	Persona Jurídica
25	INVERSIONES COMUNES, S.A. de C.V.	Persona Jurídica
26	MULTIOPERACIONES, S.A. DE C.V.	Persona Jurídica
27	PITTA VAIRO, S.A. DE C.V.	Persona Jurídica
28	DOSE, S.A. DE C.V.	Persona Jurídica
29	PASTELERIA FLOR DE TRIGO, S.A. DE C. V.	Persona Jurídica
30	CORPORACIÓN INTER AMERICANA, S.A.	Persona Jurídica
31	CONSORCIO CENTROAMERICANO DE SERVICIOS INTEGRALES, S.A.	Persona Jurídica
32	CREACIONES INMOBILIARIAS S.A.	Persona Jurídica
33	PALO, S.A. DE C.V.	Persona Jurídica
34	BOLPROS, S.A. DE C.V.	Persona Jurídica
35	CORPORACION UBC INTERNACIONAL	Persona Jurídica
36	VAIRO BIZARRO, S.A. de C.V.	Persona Jurídica

Nota 26. Créditos relacionados

De conformidad con el artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros, así como sus filiales, no podrán tener en su cartera créditos otorgados a personas naturales o jurídicas por un monto superior al 15% del capital pagado y reservas de capital de la institución; además, dicho monto no podrá exceder del 2% de los activos totales netos de reservas de saneamiento y depreciaciones de la sociedad de seguros o de sus filiales, según el caso.

En este caso no existen créditos otorgados a partes vinculadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Durante el período reportado Aseguradora Popular, S.A., no presentó exceso de créditos vinculados, ni el monto de tales créditos superó el 2% de los activos totales netos, por no haberse otorgado ningún crédito vinculado.

Nota 27. Requerimiento del patrimonio neto mínimo

De conformidad con el artículo 29 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros deben contar con un patrimonio neto mínimo, para cubrir obligaciones extraordinarias provocadas por desviaciones en la siniestralidad, en exceso de lo esperado estadísticamente. Esta medición financiera se calcula con base en las reglas establecidas en el artículo 30 de la citada Ley.

ASEGURADORA POPULAR, S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Las cifras se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020 el Patrimonio Neto Mínimo asciende a \$2,346.9 (Dos Millones Trescientos Cuarenta y Seis Mil Novecientos Dólares) y \$2,346.9 (Dos Millones Trescientos Cuarenta y Seis Mil Novecientos Dólares) respectivamente, en ambos casos, cumpliéndose con lo establecido en la Ley.

Durante el período reportado Aseguradora Popular, S.A., cumplió con este requisito.

Nota 28. Utilidad distribuible

De conformidad con el inciso primero del artículo 18 de la Ley de Sociedades de Seguros, a dichas entidades deberá retenérseles de sus utilidades, después de deducida la reserva legal, una suma igual a los productos (ingresos) pendientes de cobro; en consecuencia, estos valores deberán determinarse así:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Utilidad del ejercicio	\$ 25.6	\$ 108.3
Menos:		
Reserva legal	(1.8)	(6.5)
Impuesto sobre la Renta	0.0	(24.9)
Utilidad disponible	<u>\$ 23.8</u>	<u>\$ 76.9</u>
Más: Utilidad distribuible de ejercicios anteriores	1,697.6	1,620.6
Menos: Intereses, comisiones y recargos por cobrar	(22.0)	(17.8)
Utilidad distribuible	<u>\$ 1,699.4</u>	<u>\$ 1,679.7</u>

Nota 29. Litigios pendientes

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, Aseguradora Popular, S.A., no tenía pendientes litigios judiciales o administrativos de importancia o de significativa materialidad.

Nota 30. Responsabilidades

Las responsabilidades asumidas por Aseguradora Popular, S.A., y los montos retenidos a cargo de las mismas, son los siguientes:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Responsabilidades por negocios de seguros y fianzas directos tomados	\$ 173,309.2	\$ 178,455.6
Responsabilidades cedidas y retrocedidas de seguros y fianzas	(128,357.1)	(133,660.6)
Menos: Reservas matemáticas	(731.3)	(762.4)
Responsabilidades netas de cesiones y reservas	<u>\$ 44,220.8</u>	<u>\$ 44,032.6</u>



ASEGURADORA POPULAR, S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Las cifras se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 31. Diferencias significativas entre las normas contables emitidas por la Superintendencia y las Normas Internacionales de Información financiera (NIIF), antes Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

Entre las principales diferencias a revelar, la Administración ha identificado las siguientes:

I. Normas relativas al registro y valuación de transacciones y otros eventos

a) Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y constituir las Reservas de Saneamiento NCB-022

Según esta Norma contable, las sociedades de seguros deben constituir provisiones (reservas de saneamiento) por la probabilidad de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar, con base en la calificación de riesgo de cada deudor; es decir que no se fundamenta en la posibilidad de pérdida, pues en algunos casos se constituyen provisiones del 100% del monto adeudado, aunque existe una garantía real que la respalde.

El criterio antes expresado para la constitución de provisiones, contraviene lo establecido en el párrafo 58 de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, el cual dice así: "Una entidad evaluará al final de cada período sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos medidos al costo amortizado esté deteriorado. Y el párrafo 63 "El importe de la pérdida es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectivo original del activo financiero".

Con respecto a la constitución de provisiones sobre las primas vencidas, la práctica contable local no coincide con las NIIF.

El impacto económico en el caso de las primas por cobrar vencidas es el siguiente:

RESERVAS DE SANEAMIENTO POR RAMO	31/12/2021	31/12/2020
Vida Individual	\$ 0.0	\$ 0.0
Vida Colectivo	2.8	0.6
Incendio y Líneas Aliadas	0.1	1.3
Automotores	0.0	1.8
Otros Seguros Generales	0.1	0.2
Total	\$ 3.0	\$ 3.9

b) Normas para el Reconocimiento contable de Pérdidas en Préstamos y Cuentas por Cobrar de Sociedades de Seguros NCS-009

Según el artículo 10 de estas Normas, cuando ocurre una recuperación en especie de un préstamo que fue castigado en un ejercicio económico anterior al de la recuperación, éste causará un débito en los activos extraordinarios y un crédito en la cuenta patrimonial correspondiente.

ASEGURADORA POPULAR, S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Las cifras se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Según el párrafo 12 de la NIC 18, cuando existe un intercambio de bienes de diferente naturaleza, como el antes descrito, se debe reconocer un ingreso; en ese caso, en la recuperación al patrimonio debe afectar una cuenta de resultados que represente el ingreso correspondiente, en lugar de aplicar el patrimonio.

c) Normas para la Contabilización de los Activos Extraordinarios de las Sociedades de Seguros NCS-010

Según el artículo 95 de la Ley de Sociedades de Seguros, las compañías de seguros deben constituir una provisión igual al ciento por ciento del activo extraordinario que haya cumplido el plazo de dos años y sus prórrogas, si las hubiere, de haber sido adquirido. Por tal provisión, dice la Ley, debe reconocerse una pérdida.

Con base a la disposición legal antes citada, la Superintendencia ha interpretado que las sociedades de seguros deben hacer la provisión con cargo a los gastos del ejercicio económico en curso; y que la misma debe presentarse como una disminución del activo.

La NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas, establece que para el tratamiento de los activos extraordinarios debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente, al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; estas son apropiaciones de las utilidades retenidas.

En Aseguradora Popular, S.A., no hay operaciones que se puedan reflejar bajo esta norma.

d) Normas para la Contabilización y Valorización de los Títulos Valores de la Cartera de Inversiones de las Sociedades de Seguros NCS-018

Esta Norma establece la valorización de instrumentos financieros de la cartera de inversiones de las sociedades de seguros, determinando el tratamiento para el registro de su valor, frecuencia y constitución de provisiones, utilizando la calificación de riesgo que le corresponde. En síntesis, contiene una mezcla de criterios de valuación que hacen difícil hacer una interpretación acertada de la provisión que determina.

Lo anterior la pone en contraposición con la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, porque según esta los instrumentos financieros se deben valorar a su valor justo, es decir, aquel en que un comprador y un vendedor debidamente informados están dispuestos a transar libremente.

ASEGURADORA POPULAR, S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Las cifras se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

II. Normas de presentación de estados financieros

a) La publicación de estados financieros intermedios

La Ley de Sociedades de Seguros y la Norma de Publicación de Estados Financieros, requieren la publicación del balance y estado de resultados, en cambio según la NIC 34 Información Financiera Intermedia establece que debe publicarse un juego completo de estados financieros (Balance, estado de resultados, flujos de efectivo y estado de cambio en el patrimonio) al 30 de junio de cada año.

En el mes antes citado se prepara un resumen de las notas al 30 de junio, en cambio esta Norma da la opción de publicar estados financieros completos o condensados, en este último caso se presenta un conjunto de notas seleccionadas.

Nota 32. Información por segmentos

Aseguradora Popular, S.A., es una institución que se dedica básicamente a prestar sus servicios de aseguramiento y afianzamiento dentro del territorio salvadoreño.

Nota 33. Reaseguros

Los reaseguradores que respaldan los negocios de seguros de la entidad son:

I. Contratos Proporcionales

REASEGURADORES		2021			2020		
NOMBRE	CONTRATO	VIDA Y AP	INC.	FIANZAS	VIDA Y AP	INC.	FIANZAS
NAVIGATORS	C.P. Y EXC.	100%			100%		
SCOR RE.	EXCEDENTE		37.50%			37.50%	
REASEG. PATRIA	EXCEDENTE		27.50%			27.50%	
MS AMLIN	EXCEDENTE		20%			20%	
NAVIGATORS	EXCEDENTE		15%			15%	
HANNOVER	CUOTA PARTE			100%			100%
TOTALES		100%	100%	100%	100%	100%	100%

II. Contratos Catastróficos

REASEGURADORES		2021			2020		
NOMBRE	CONTRATO	VIDA	INC.	OTROS	VIDA	INC.	OTROS
REASEG. PATRIA, S.A.B.	XL. TENT PLAN			100%			100%
REASEG. PATRIA, S.A.B.	CAT. INCENDIO		100%			100%	
NAVIGATORS	CAT. VIDA	100%			100%		
TOTALES		100%	100%	100%	100%	100%	100%

ASEGURADORA POPULAR, S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Las cifras se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 34. Hechos relevantes y subsecuentes

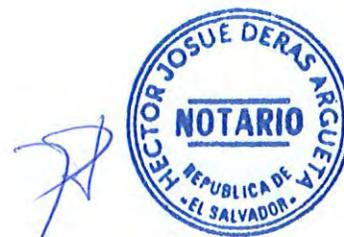
Se consideran hechos relevantes aquellos eventos cuantificables que afectan al menos en un cinco por ciento a la utilidad o pérdida del período. También deben considerarse como tales, los aspectos que tengan trascendencia para la entidad, pero que por su naturaleza no se pueden revelar mediante cifras en los estados financieros o no están suficientemente expuestos en otras notas.

De conformidad a la calidad de hechos relevantes que señala la norma, se puede comentar lo siguiente:

- i. En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el dieciocho de febrero del año dos mil veintiuno, Acta Número Cincuenta y uno, según Punto de Carácter Ordinario Número Siete se acordó por unanimidad que, debido a la Pandemia y las circunstancias económicas sufridas por el país y el mundo, no distribuir utilidades.
- ii. Debido a la afectación pandemia Covid 19, que afecta al país y a todo el mundo y en consecuencia las medidas de carácter obligatorio como cuarentenas, confinamiento de la población a sus hogares, restricciones de movilidad, suspensión o limitación de actividades económicas, empresariales, educativas, profesionales, recreativas, etc., se ha afectado la economía del país y los negocios realizados por la Aseguradora.

En consecuencia, esta aseguradora, está enfrentando retos para la recuperación de mora de algunos de sus clientes y la comercialización de seguros.

- iii. En sesión No. CD-52/2021 del Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, celebrada el 30 de noviembre de 2021, acordaron autorizar a la Sociedad Inversiones y Valores Comerciales, S.A. de C.V. ser accionista directo de más del 1% del capital social de la Aseguradora Popular, S. A. mediante la adquisición de 197,729 acciones que representan el 98.8644% del capital social de la misma.
- iv. Mediante Decreto Legislativo No. 57, de fecha 8 de junio de 2021, la Asamblea Legislativa decreta la Ley Bitcoin; en dicho decreto se establece y regula el uso de bitcoin como moneda de curso legal en El Salvador, entrando en vigencia a partir del 7 de septiembre de 2021.



ASEGURADORA POPULAR, S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Las cifras se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 35. Gestión Integral de Riesgos

Según el "Art.- 4 Gestión Integral de Riesgos" de las Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras (NRP-20), las entidades financieras deben contar con un sistema de gestión integral de riesgos, que consiste en un proceso estratégico, mediante el cual se identifican, miden, controlan, mitigan, monitorean y comunican los distintos tipo de riesgos a los que se encuentra expuesta y las interrelaciones que surgen entre estos, para el logro de sus objetivos, observando y aplicando para ello el marco normativo dictado por el Banco Central de Reserva, el cual está definido en:

- a) Normas Técnicas para la Gestión del Riesgos de Liquidez-NRP-05;
- b) Normas Técnicas para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos, y de Financiamiento al Terrorismo-NRP-8;
- c) Normas Técnicas de Gobierno Corporativo-NRP-17;
- d) Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras-NRP-20;
- e) Normas Técnicas para la Gestión de la Seguridad de la Información-NRP-23;
- f) Normas Técnicas para el Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio_NRP-24;
- g) Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo Crediticio y de Concentración de Crédito-NPB4-49; y
- h) Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo Operacional de las Entidades Financieras-NPB4-50

Para cumplir con ese marco normativo, durante el año 2021 hemos continuado desarrollando e implementado medidas, disposiciones e instrumentos que contribuyan a fortalecer, mejorar y dotar a la Compañía de una seguridad razonable en el desarrollo de sus operaciones y alcance de sus objetivos.

A continuación, se detallan las principales actividades realizadas en transcurso del año 2021:

1. Tomando en consideración los cambios contemplados en las "Normas Técnica para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras-NRP-20", con vigencia al 01-04-2020, se realizó lo siguiente:
 - a) Se revisó y actualizó el Manual para la Gestión Integral de Riesgos;
 - b) Se elaboró la metodología para la Gestión Integral de Riesgos para la medición de los tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la Aseguradora, considerando el art. 6 de las Normas NRP-20;

ASEGURADORA POPULAR, S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Las cifras se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

7. El Comité de Riesgos se reunió trimestralmente para tratar puntos relacionados a la gestión de riesgos; asimismo, la Junta Directiva fue informada oportunamente de los principales aspectos y actividades realizadas en esa materia. También, se sometieron a su conocimiento informes y comunicaciones recibidas de la SSF, BCR y de otras entidades, sobre este mismo tema;
8. En el sitio web de la Compañía, se ha subido información resumida y actualizada sobre la Gestión Integral de Riesgos;
9. Se elaboraron y enviaron a la SSF informes del periodo 2020, los cuales son:
 - a) Informe de Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgo;
 - b) Informe de las acciones realizadas para el Control y la Evaluación del Riesgo Operacional;
 - c) Informe de Eventos de Riesgo Operacional;
 - d) Informe de Gobierno Corporativo;
10. En lo que respecta al riesgo de lavado de dinero y de activos, se cumplieron las actividades y acciones establecidas en el marco legal y normativo dictado por las autoridades competentes;
11. En vista a que el Fiscal General de la República aprobó un nuevo Instructivo de la Unidad de Investigación Financiera para la Prevención del Lavado de Dinero y de Activo (según acuerdo No. 380, de fecha 22/10/2021 y publicado en el Diario Oficial, Tomo No. 433, del 27/10/2021) se procedió a realizar el estudio y análisis de los cambios, reformas y nuevas disposiciones a fin informar a la Junta Directiva y demás miembros de la Alta Gerencia los puntos de interés e importantes a considerar para iniciar el proceso de adecuación de los diferentes instrumentos, políticas y disposiciones aplicadas por la Aseguradora para dar cumplimiento a ese nuevo Instructivo;
12. Se dio respuesta a los requerimientos de la Superintendencia sobre casos de la Fiscalía General de la República que están en proceso de investigación por delitos de lavado de dinero y otras causas;
13. Se impartió capacitación a los miembros de la Junta Directiva y al personal administrativo de la Compañía sobre temas de Lavado de Dinero y Activos;

Se realizaron reuniones trimestrales del Comité de Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo y se informó a la Junta Directiva los puntos relevantes y de su interés, sobre esta materia.

ASEGURADORA POPULAR, S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Las cifras se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

- c) Se revisaron los principales procesos de la Aseguradora, en los que se identificaron los riesgos inherentes y se midieron en base a la metodología para la Gestión Integral de Riesgos y se identificaron los controles asociados a los procesos revisados que mitigan al riesgo residual;
 - d) Se elaboró y desarrolló una guía de capacitación que contiene temas relacionados a la Gestión Integral de Riesgos;
 - e) Se impartió capacitación al personal sobre temas de Gestión Integral de Riesgos;
 - f) Se realizó el estudio, análisis y establecieron acciones para las modificaciones propuestas y dictadas por el Banco Central de Reserva a las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo-NRP-17; Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras-NRP-20; Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo Operacional de las Entidades Financieras-NPB4-50; Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo Crediticio y de Concentración de Crédito y otras relacionadas con el impacto de las medidas financieras ocasionadas por el COVID-19;
2. Se participó virtualmente en 11 sesiones del Programa de formación en regulación financiera, impartido por el Banco Central de Reserva. Además, se asistió a la charla "Base de Datos de Eventos de Riesgo Operacional, impartida por la Superintendencia del Sistema Financiero;
 3. Se realizaron diferentes actividades y se han elaborado varios documentos siguiendo y cumpliendo los Planes de Adecuación de las Normas Técnicas para la Gestión de la Seguridad de la Información-NRP-23 y las Normas Técnicas para la Gestión de la Continuidad del Negocio-NRP-24;
 4. Se implementaron disposiciones, instrumentos y controles para el funcionamiento y puesta en marcha de la Ley Bitcoin, Normas Técnicas para facilitar la aplicación de la Ley Bitcoin y los Lineamientos para la autorización del funcionamiento de la plataforma de la billetera digital para bitcoin y dólares;
 5. Se analizaron y evaluaron los resultados y conclusiones del Mapa de Riesgos de la Industria Seguros, al cierre de diciembre de 2020, elaborado por la Superintendencia del Sistema Financiero, considerando para nuestro interés las conclusiones y valoraciones que nos aplican en nuestra gestión de riesgos;
 6. En general, se ha continuado aplicando las políticas, los procesos, los controles, seguimiento y evaluación de las medidas, acciones y actividades recomendadas por las diferentes normativas a fin de minimizar y mantener niveles de seguridad sobre los riesgos, sin que se hayan ocurrido situaciones anormales o desviaciones relevantes;



suscrito Notario CERTIFICA la Fidelidad y conformidad de la presente fotocopia con el original que tuvo a la vista, la que consta de diecisiete folios y para los efectos del Art. 30 de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de otras Diligencias, extiendo, firmo y sello la presente, en la ciudad de San Salvador, a los veintun días del mes de octubre del año dos mil veintidós.



**ASEGURADORA POPULAR, S. A.
(ASEPOSA)**

**INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA
Y ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**



CORPEÑO Y ASOCIADOS
AUDITORES - CONSULTORES



leading edge alliance
MEMBERSHIP • 2007 • 2008 • 2009

ASEGURADORA POPULAR, S. A.
INFORME DE AUDITORIA EXTERNA Y
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

CONTENIDO

	Pág.
Informe de Auditores Independientes	1
Balance General	4
Estado de Resultados	5
Estado de Cambios en el Patrimonio	6
Estado de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8



Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y
a los Accionistas de
Aseguradora Popular, S. A.
Presente.-

Opinión.

Hemos auditado los estados financieros de Aseguradora Popular, S. A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Aseguradora Popular, S. A. al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados y flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador.

Bases de la Opinión.

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe*. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis de Asunto - Base contable.

Hacemos referencia a la Nota 2, respecto a que los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador; las cuales constituyen una base aceptada de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En consecuencia, estos estados financieros deben ser leídos e interpretados en base a políticas contables detalladas en la Nota 2. Las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF se presentan en la Nota 31. Los estados financieros y sus notas se preparan de conformidad con la NCS-015 Norma para la Elaboración de Estados Financieros de Sociedades de Seguros. Los estados financieros publicados tienen su origen en la NCS-015 y su contenido lo establece la NCS-016 Norma para Publicación de Estados Financieros de Sociedades de Seguros. Nuestra opinión no se modifica en relación a este asunto.



Asunto de Énfasis - Afectación pandemia Covid 19.

Sin calificar nuestra opinión, hacemos referencia a la Nota 34, de los estados financieros, en la cual se describe que debido a la pandemia Covid - 19, que afecta al país y a todo el mundo, las autoridades del país implementaron, durante los meses de marzo a agosto de 2020, una serie de medidas de carácter obligatorio que implicaron la suspensión o limitación de actividades empresariales, educativas, profesionales, recreativas, el confinamiento de la población a sus hogares, restricciones de movilidad, que en suma afectó negativamente la economía a todos los niveles del país y por ende, las operaciones de la Aseguradora.

Como consecuencia, se registraron menores ventas de seguros, así como retrasos en los pagos de primas de algunos clientes, que también resintieron los efectos de las medidas temporales de cierres de operaciones, decretados por el gobierno para minimizar los riesgos de la pandemia. De los cuales, a la fecha de cierre del ejercicio, se registra recuperación parcial de dichos saldos.

Asunto Clave de la Auditoría.

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. El siguiente asunto ha sido clave en la auditoría:

Reservas técnicas y de siniestros (ver nota 16 a los estados financieros relacionada con las reservas técnicas).

<u>Resumen del asunto clave.</u>	<u>Como fue cubierto el asunto en la auditoría.</u>
Al 31 de diciembre de 2020 las reservas matemáticas, de riesgo en curso y de siniestros ascendían a \$762.4, \$411.3 y \$43.5; respectivamente, saldos que son importantes para los estados financieros. Los valores relativos a las reservas antes mencionadas se determinan con base a las normas regulatorias e implica que la administración de la Compañía tenga un control relevante para el procesamiento de la información que sirve de base en su determinación, lo cual en caso de inexactitudes podría tener un efecto importante sobre los estados financieros; por lo tanto estos factores se consideran significativos en nuestra auditoría.	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron: <ul style="list-style-type: none">• Pruebas de recalcular de las reservas con base a la normativa regulatoria.• Comparación entre los cálculos de los registros auxiliares y los saldos contables.• Consideración de la consistencia de la información utilizada para efectuar los cálculos.• Consideración del control interno relevante para el cálculo de las reservas técnicas y de siniestros.

Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros.

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.



En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad también tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades de los Auditores en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en su conjunto, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.



- Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo revelaciones, y si los estados financieros representan transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos que fueron objeto de comunicación a los encargados del gobierno de la entidad, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Corpeño y Asociados
Registro N° 714



María Luisa Morales de Corpeño
Socia
Registro N° 2088

San Salvador, República de El Salvador.

08 de febrero de 2021

ASEGURADORA POPULAR, S. A.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

	NOTA	2020	2019
ACTIVOS			
ACTIVOS DEL GIRO			
Caja y Bancos	3	\$ 118.9	\$ 140.2
Inversiones Financieras (Neto)		5,651.8	5,925.3
Cartera de Préstamos (Neto)	6	62.0	63.8
Primas por Cobrar (Neto)	8	153.8	166.6
Sociedades Deudoras de Seguros y Fianzas	9	57.6	14.8
		<u>6,044.1</u>	<u>6,310.7</u>
OTROS ACTIVOS			
Diversos (Neto)		59.7	73.5
ACTIVO FIJO			
BIENES INMUEBLES, MUEBLES Y OTROS A SU VALOR NETO	11	155.8	156.4
TOTAL ACTIVOS		<u>\$ 6,259.6</u>	<u>\$ 6,540.6</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS DEL GIRO			
Obligaciones con Asegurados	13, 14, 15	207.5	171.1
Sociedades Acreedoras de Seguros y Fianzas	17	97.4	247.1
Obligaciones con Intermediarios y Agentes	19	29.9	32.0
		<u>334.8</u>	<u>450.2</u>
OTROS PASIVOS			
Cuentas por Pagar		105.4	147.3
Provisiones		2.1	2.1
Diversos		28.1	6.2
		<u>135.6</u>	<u>155.6</u>
RESERVAS TÉCNICAS			
Reservas Matemáticas	16	762.4	780.0
Reservas de Riesgos en Curso	16	411.3	430.7
		<u>1,173.7</u>	<u>1,210.7</u>
RESERVAS POR SINIESTROS			
Reportados		43.5	47.3
No Reportados		-	4.9
		<u>43.5</u>	<u>52.2</u>
TOTAL PASIVOS		<u>\$ 1,687.6</u>	<u>\$ 1,868.7</u>
PATRIMONIO			
Capital Social Pagado		2,400.0	2,340.0
Reservas de Capital, Patrimonio Restringido y Resultados Acumulados		2,172.0	2,331.9
TOTAL PATRIMONIO		<u>\$ 4,572.0</u>	<u>\$ 4,671.9</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u>\$ 6,259.6</u>	<u>\$ 6,540.6</u>

Las notas son parte integral de los estados financieros



ASEGURADORA POPULAR, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(EXPRESADO EN MILES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

	NOTA	2020	2019
INGRESOS DE OPERACIÓN			
Primas Netas de Devoluciones y Cancelaciones	\$	1,043.5	\$ 1,486.3
Ingresos por Decremento de Reservas Técnicas		284.3	339.1
Siniestros y Gastos Recuperados por Reaseguros y Reafianzamientos Cedidos		124.5	124.1
Reembolsos de Gastos por Cesiones		183.9	205.0
Ingresos Financieros y de Inversiones		353.3	390.5
		<u>1,989.5</u>	<u>2,545.0</u>
Menos:			
COSTOS DE OPERACIONES			
Siniestros		275.3	319.0
Primas Cedidas por Reaseguros y Reafianzamientos		606.6	792.5
Gastos por Incremento de Reservas Técnicas		238.6	252.1
Gastos de Adquisición y Conservación		159.5	203.9
		<u>1,280.0</u>	<u>1,567.5</u>
Menos:			
RESERVAS DE SANEAMIENTO		0.0	5.6
UTILIDAD ANTES DE GASTOS			
		<u>\$ 709.5</u>	<u>\$ 971.9</u>
Menos:			
GASTOS DE OPERACIÓN			
Gastos Financieros y de Inversión		1.4	2.9
Gastos de Administración	22	605.4	657.3
		<u>606.8</u>	<u>660.2</u>
UTILIDAD DE OPERACIÓN			
		<u>\$ 102.7</u>	<u>\$ 311.7</u>
Más:			
Otros Ingresos y Gastos		5.6	11.7
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS			
		<u>\$ 108.3</u>	<u>\$ 323.4</u>
Menos:			
RESERVA LEGAL		6.5	0.0
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	24	24.9	80.5
UTILIDAD NETA			
		<u>\$ 76.9</u>	<u>\$ 242.9</u>

Las notas son parte integral de los estados financieros.

ASEGURADORA POPULAR, S. A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

	Nota	Dic. 2018	Aumento	Disminuc.	Dic. 2019	Aumento	Disminuí.	Dic. 2020
PATRIMONIO								
Capital Social Pagado		2,340.0	-	-	2,340.0	60.0	-	2,400.0
Reserva legal	23	468.0	-	-	468.0	6.5	-	474.5
Resultados Acumulados	28	1,821.8	249.3	224.3	1,846.8	94.0	261.1	1,679.7
Sub-total		4,629.8	249.3	224.3	4,654.8	160.5	261.1	4,554.2
PATRIMONIO RESTRINGIDO								
Utilidad no Distribuible		23.5	17.1	23.5	17.1	17.8	17.1	17.8
TOTAL DEL PATRIMONIO		4,653.3	266.4	247.8	4,671.9	178.3	278.2	4,572.0
VALOR CONTABLE DE LAS ACCIONES								
Cantidad de acciones Comunes y Nominativas		\$23.9			\$24.0			\$22.9
		195,000			195,000			200,000

Las notas son parte integral de los estados Financieros



ASEGURADORA POPULAR, S. A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

	2020	2019
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad neta	76.9	242.9
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo por actividades de operación:		
Reservas de saneamiento de activos	1.4	(4.7)
Depreciación	1.6	2.6
Intereses por cobrar	(0.7)	6.4
Reservas Técnicas y siniestros	(45.7)	(87.0)
Primas por Cobrar	11.4	168.3
Deudoras de seguros y fianzas	(42.8)	54.7
Acreedoras de seguros y fianzas	(149.7)	(66.1)
Obligaciones con asegurados	36.4	(11.1)
Obligaciones con intermediarios y agentes	(2.1)	(4.9)
Otros activos	13.8	25.2
Otros Pasivos	(20.0)	(46.2)
Efectivo neto provisto (Usado) por(en) actividades de operación	(119.5)	280.1
FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION		
Cartera de préstamos y Reportos	1.7	35.1
Inversiones en instrumentos financieros	274.3	(28.9)
Activo Fijo	(1.0)	(0.9)
Efectivo neto provisto (Usado) por (en) actividades de inversión	275.0	5.3
FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Reservas Obligatorias	6.5	
Dividendos pagados	(183.3)	(224.3)
Efectivo neto provisto (Usado) por (en) actividades de financiamiento	(176.8)	(224.3)
EFFECTIVO EQUIVALENTE	(21.3)	61.1
EFFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	140.2	79.1
EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	118.9	140.2

Las notas son parte integral de los estados Financieros

ASEGURADORA POPULAR, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Las cifras se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 1. Operaciones

Aseguradora Popular, S.A., es una sociedad anónima cuyo giro empresarial es ofrecer servicios de aseguramiento y afianzamiento a través de la colocación de pólizas de seguros de personas, accidentes y enfermedad, incendio y líneas aliadas, automotores, otros seguros generales de daños y contratos de todo tipo de fianzas, desarrollando sus actividades empresariales en la República de El Salvador, Centro América y que en esta ocasión presenta sus Estados Financieros por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, expresados en miles de Dólares de los Estados Unidos de América.

Nota 2. Principales políticas contables

2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad

Los presentes estados financieros han sido preparados por Aseguradora Popular, S.A., con base a las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC- hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF), prevaleciendo la normativa regulatoria cuando haya conflicto con las NIC. Asimismo, la normativa contable regulatoria requiere que cuando las NIC presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adopte la más conservadora. En la nota (31) se presentan las principales diferencias entre las normas contables utilizadas y las NIC.

2.2 Consolidación

La controladora consolida sus estados financieros con aquellas sociedades en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refiere el artículo 10 de la Ley de Sociedades de Seguros, denominándolas filiales. Aseguradora Popular, S.A. no tiene sociedades filiales, por lo tanto, no consolida sus estados financieros.

2.3 Inversiones financieras

Los instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño se valoraron al valor de mercado; los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil



ASEGURADORA POPULAR, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Las cifras se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

salvadoreño con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgos inscrita en la Superintendencia de Valores hoy Superintendencia del Sistema Financiero y los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo a su valor presente.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan al valor de adquisición.

2.4 Provisión de intereses y suspensión de la provisión

Los intereses por cobrar se contabilizan en la ecuación patrimonial sobre la base de lo devengado. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando éstos tienen mora superior a noventa días.

2.5 Activo fijo

Las principales políticas de Aseguradora Popular, S.A., para el registro, control y depreciación de sus activos fijos son las siguientes:

- a) Los inmuebles y muebles se registran a su valor de adquisición o construcción;
- b) El valor de los revalúos se acredita al Patrimonio Restringido cuando se constituye y se debita cuando se retira el activo;
- c) Los revalúos son hechos por perito independiente que se encuentre registrado en la Superintendencia del Sistema Financiero, además los revalúos deben ser autorizados por dicha Superintendencia;
- d) El método de cálculo de las depreciaciones es el de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos; los valores sobre los cuales se calcula son los de adquisición y la tasa de depreciación o vida útil por tipo de bienes se determina de acuerdo a lo regulado en la Ley de Impuesto sobre la Renta.
- e) Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o ventas, así como los gastos por mantenimiento y reparaciones, que no extienden significativamente la vida útil del bien, se aplican a los resultados del año en que se incurren. Si la adición o mejora aumenta significativamente el valor del bien y prolonga su vida útil, se deprecia igualmente utilizando el método de línea recta.

ASEGURADORA POPULAR, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Las cifras se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

2.6 Indemnizaciones y retiro voluntario

A las personas que se les da por terminado su contrato de trabajo con responsabilidad patronal se les indemniza de conformidad a lo exigido en el Código de Trabajo en los Artículos 58, 59, 60, 187 y 202; al personal que se retira por su propia voluntad se le deberá pagar de conformidad a la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria que entró en vigencia a partir del año 2015.

Esta Ley establece el pago de una prestación económica bajo las condiciones estipuladas. Los criterios utilizados para dotar la provisión de obligaciones laborales, consideran tanto los lineamientos de la Prestación por Renuncia Voluntaria como los recomendados por la Superintendencia del Sistema Financiero en su Oficio del 23 de enero de 1979, calculando los ajustes anuales necesarios.

2.7 Reservas de provisión por activos de riesgo

La constitución de reservas de provisión por categorías de riesgo se hace con base a Normas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero; dichas Normas requieren evaluar los riesgos de cada deudor con base a los criterios de: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Aseguradora Popular, S.A., ha constituido reservas de saneamiento para Primas por Cobrar y Otros Activos.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo o por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado. Cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que, a juicio de la Superintendencia, afectan los estados financieros.

Las reservas o provisiones por riesgo de calificación de deudores se constituyen cuando como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia se determina que, es necesario recalificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada.



ASEGURADORA POPULAR, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Las cifras se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Las reservas restringidas están formadas por la reclasificación de deudores por cobertura de garantías, por las reclasificaciones de deudores en consecuencia de la entrada en vigencia de la nueva normativa para la calificación de deudores y por las que se constituyan para igualar el monto de las reservas de saneamiento con la cartera registrada contablemente como vencida.

Las reservas o provisiones de saneamiento por pérdidas potenciales por incobrabilidad, se determinan con base a datos empíricos de cada entidad y son calculadas por la gerencia.

2.8 Préstamos vencidos

Se consideran préstamos vencidos, los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa (90) días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada.

2.9 Activos extraordinarios

Los bienes recibidos en concepto de pagos de créditos, se contabilizan al costo o al valor de mercado, el menor de los dos. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia.

Por los activos que han permanecido más de dos años y sus prórrogas, se constituye una provisión por el valor del activo registrado en la contabilidad, en cumplimiento del artículo 95 de la Ley de Sociedades de Seguros.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento, se reconoce hasta que se ha percibido.

2.10 Transacciones en moneda extranjera

El valor de las transacciones en moneda extranjera se presenta en dólares de los Estados Unidos de América al tipo de cambio vigente para la moneda extranjera con relación al dólar de los Estados Unidos de América.

Los ajustes o fluctuaciones de tipo de cambio se aplican a cuentas de gastos o ingresos, según corresponda.

ASEGURADORA POPULAR, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Las cifras se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

2.11 Reservas de riesgos en curso

Las reservas de riesgos en curso se calculan sobre las primas causadas, netas de devoluciones, cancelaciones y cesiones por reaseguro o reafianzamiento, de los seguros de daños, de deuda decreciente, accidentes personales, de salud o médico hospitalario, vida de corto plazo, de vida de prima escalonada, los beneficios adicionales sobre los seguros de vida, extra primas, la deducción de mortalidad de los planes flexibles y las fianzas.

Para las pólizas a uno o más años se utiliza el método de los veinticuatroavos, para las de menos de un año el método de prorrateo de póliza por póliza y para las de seguros de transporte contratados con base a certificados se reserva el cincuenta por ciento de las primas vigentes a la fecha de cálculo.

2.12 Reservas matemáticas

Las reservas matemáticas por los seguros de vida individual de largo plazo se calculan con base a la tabla de mortalidad, el interés técnico y las fórmulas actuariales que contiene cada clase de seguro. Para la determinación de estas reservas se deduce la reserva media y las primas diferidas.

2.13 Intereses por pagar

Los intereses sobre los préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

2.14 Inversiones accionarias

Las inversiones en acciones de sociedades se registran utilizando el Método de Participación.

Cuando el valor de la adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora, la sociedad de seguros traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.



ASEGURADORA POPULAR, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Las cifras se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

2.15 Reconocimiento de ingresos

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de control.

Las comisiones sobre préstamos y operaciones contingentes con plazo mayor de ciento ochenta días se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos en forma sistemática en el transcurso del contrato.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

2.16 Salvamentos y recuperaciones

Con este concepto se conocen los ingresos provenientes de rescates que se perciben de activos siniestrados, en los que la sociedad de seguros ha pagado a sus clientes la indemnización correspondiente.

Cuando los ingresos derivados de tales recuperaciones tienen que compartirse en coaseguro, reaseguro o reafianzamiento, se debita la cuenta de ingresos por la parte cedida.

2.17 Reconocimiento de pérdidas en préstamos

Se reconoce como pérdidas en la cartera de préstamos los casos siguientes:

- a) Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- b) Los saldos sin garantía real que tienen mas de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- c) Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial;
- d) Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo;



ASEGURADORA POPULAR, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Las cifras se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

- e) Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;
- f) Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y
- g) Cuando a juicio de la entidad no exista posibilidad de recuperación.

Nota 3. Caja y bancos

Este rubro está compuesto por el efectivo disponible en moneda nacional que asciende a \$118.9 (Ciento Dieciocho Mil Novecientos Dólares) para el año 2020 y a \$140.2 (Ciento Cuarenta Mil Doscientos Dólares) para el año 2019.

El rubro disponible se integra así:

	2020	2019
Caja	1.1	1.1
Bancos Locales	117.8	139.1
Efectos de Cobro inmediato	0.0	0.0
Total	<u>\$ 118.9</u>	<u>\$ 140.2</u>

Nota 4. Reportos y operaciones bursátiles

Este rubro representa los títulos valores transados en una bolsa de valores y los reportos que la sociedad de seguros realiza directamente con el reportado. Estos componentes son:

	2020	2019
Títulos Valores Transados en Bolsa de Valores	\$ 1,941.0	\$ 1,805.2

Nota 5. Diversificación de inversiones

El patrimonio neto mínimo más las reservas técnicas constituyen la base para la inversión de Aseguradora Popular, S.A., las cuales deben estar respaldadas por el monto de las inversiones realizadas.

A la fecha de referencia de los estados financieros, Aseguradora Popular, S.A. mantiene inversiones por un monto de \$5,915.8 (Cinco Millones Novecientos Quince Mil Ochocientos Dólares), del cual las inversiones elegibles de acuerdo con el artículo 34 de la Ley de Sociedades de Seguros ascienden a \$4,361.3 (Cuatro Millones Trescientos Sesenta y Un Mil Trescientos Dólares). Las inversiones se encuentran diversificadas en los siguientes instrumentos y activos:



ASEGURADORA POPULAR, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Las cifras se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

<u>CLASE DE INSTRUMENTO O ACTIVO</u>	<u>INVERSIÓN 2020</u>		<u>INVERSIÓN 2019</u>	
	<u>MONTO</u>	<u>ELEGIBLE</u>	<u>MONTO</u>	<u>ELEGIBLE</u>
Títulos valores de renta fija	\$ 1,941.0	\$ 1,941.0	\$ 1,805.2	\$ 1,805.2
Inversiones Extranjeras	-	-	-	-
Títulos valores de renta variable	-	-	-	-
Depósitos de dinero	3,693.0	2,138.5	4,103.0	2,157.4
Cartera de préstamos y descuentos	62.0	62.0	63.8	63.8
Primas por cobrar	157.6	157.6	173.7	173.7
Siniestros por cobrar por cesiones de seguros	25.0	25.0	55.0	47.3
Bienes raíces urbanos no habitacionales	37.2	37.2	37.2	37.2
Totales	\$ 5,915.8	\$ 4,361.3	\$ 6,237.9	\$ 4,284.6

Al 31 de diciembre de 2020, Aseguradora Popular no presenta deficiencia de inversiones.

Durante los períodos reportados finalizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no presentaron deficiencias de inversión.

El movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

<u>CONCEPTO</u>	<u>Préstamos</u>	<u>Primas por Cobrar</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2018	\$ 0.0	\$ 7.2
Más: Incrementos	0.0	0.0
Menos: Disminuciones	0.0	4.7
Saldo al 31 de diciembre del 2019	0.0	2.5
Más: Incrementos	0.0	1.4
Menos: Disminuciones	0.0	0.0
Saldo al 31 de diciembre del 2020	<u>\$ 0.0</u>	<u>\$ 3.9</u>

Tasa de Cobertura

0.0%

2%

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Tasa de rendimiento promedio al 31 de diciembre de 2020: 6.0 %

Tasa de rendimiento promedio al 31 de diciembre de 2019: 6.4 %

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones (incluyendo intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones del período reportado.

ASEGURADORA POPULAR, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Las cifras se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 6. Cartera de préstamos

La cartera de préstamos de la entidad se encuentra clasificada por plazos y diversificada en los siguientes sectores de la economía:

	2020	2019
Préstamos Vigentes		
Préstamos a Empresas Privadas	\$ 0.0	\$ 0.0
Operaciones Bursátiles	0.0	0.0
Préstamos con garantía de Pólizas	62.0	63.8
Préstamos a personas naturales	0.0	0.0
Total Préstamos Vigentes	\$ 62.0	\$ 63.8
Préstamos Vencidos	0.0	0.0
Intereses sobre préstamos	0.0	0.0
	62.0	63.8
Menos: Reserva de Saneamiento	0.0	0.0
Cartera de Préstamos Neta	\$ 62.0	\$ 63.8
Tasa de rendimiento promedio	7.3%	8.8%

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje, que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Nota 7. Provisiones por préstamos

Al 31 de diciembre del 2020 Aseguradora Popular, S.A., mantiene provisiones por préstamos para cubrir eventuales pérdidas por un total de \$0.0 (Cero Dólares) y al 31 de diciembre de 2019 dicho valor era de \$0.0 (Cero Dólares).

El movimiento registrado durante el período en las cuentas de reservas de saneamiento se resume a continuación:

Provisiones por préstamos a empresas privadas:	
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 0.0
Más: Constitución de reservas	0.0
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 0.0
Tasa de cobertura	0.0%
Provisiones por préstamos a otros:	
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 0.0
Más: Constitución de reservas	0.0
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 0.0
Tasa de cobertura	0.0%
Saldo Total al 31 de diciembre de 2020	\$ 0.0



ASEGURADORA POPULAR, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Las cifras se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 8. Primas por cobrar

Este rubro se encuentra diversificado por ramos de operación y registra el importe de las primas pendientes de cobro, así:

	2020	2019
Por seguros de Vida, Accidentes y Enfermedades	\$ 12.1	\$ 13.7
De seguros de Daños	69.9	78.6
De Fianzas	0.4	1.3
Otros	50.8	56.9
Vencidas	24.5	18.6
Sub-total	157.7	169.1
Menos: Provisión por primas por cobrar	(3.9)	(2.5)
Primas Netas por Cobrar	\$ 153.8	\$ 166.6

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019 Aseguradora Popular, S.A., cuenta con provisiones por primas por cobrar para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de las mismas. Dichas provisiones ascienden a \$3.9 (Tres mil Novecientos Dólares) y a \$2.5 (Dos Mil Quinientos Dólares), respectivamente.

El movimiento de las provisiones registradas durante este período se resume a continuación:

Saldos al 31/12/2019	\$ (2.5)
Más: Constitución de Provisiones	(1.4)
Total al 31/12/2020	\$ (3.9)

Nota 9. Sociedades deudoras de seguros y fianzas

En este rubro se registran los derechos de Aseguradora Popular, S.A., por diversas cesiones, así:

	2020	2019
Cuenta por seguros y fianzas	\$ 3.8	\$ 7.1
Cuentas corrientes por reaseguros y reafianzamientos	53.8	7.7
Total	\$ 57.6	\$ 14.8

Nota 10. Inversiones permanentes

Aseguradora Popular, S.A. no poseía inversiones permanentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

ASEGURADORA POPULAR, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Las cifras se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 11. Activo fijo (Bienes muebles e inmuebles)

	2020	2019
Edificios	\$ 50.7	\$ 50.7
Terrenos	142.7	142.7
Mobiliario y Equipo	257.7	256.7
Sub-Total	451.1	450.1
Menos: Depreciación Acumulada	(295.3)	(293.7)
Total	\$ 155.8	\$ 156.4

El movimiento del activo fijo en el ejercicio reportado fue el siguiente:

Saldo al 31 de diciembre de 2019	156.4
Mas: Adquisiciones	1.0
Menos: Retiros	0.0
Menos: Depreciaciones	(1.6)
Saldo al 31 de diciembre del 2020	\$ 155.8

Nota 12. Bienes recibidos en pago (Activos extraordinarios)

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, Aseguradora Popular, S.A., no mantiene saldos por activos extraordinarios.

Nota 13. Obligaciones por siniestros

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, las obligaciones de Aseguradora Popular, S.A., en concepto de siniestros pendientes de pago, ascienden a la suma de \$0.7 (Setecientos Dólares) y \$0.5 (Quinientos Dólares) respectivamente y su distribución por ramos es la siguiente:

	2020	2019
Vida, Accidentes y Enfermedad	\$ 0.0	\$ 0.5
Automotores	0.7	0.0
Otros	0.0	0.0
Total	\$ 0.7	\$ 0.5

Nota 14. Depósitos por operaciones de seguros

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, Aseguradora Popular, S.A., tiene depósitos a favor de sus asegurados por la suma de \$ 5.2 (Cinco Mil Doscientos Dólares) y de \$ 6.3 (Seis Mil Trescientos Dólares) respectivamente, cuya distribución es la siguiente:



ASEGURADORA POPULAR, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Las cifras se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	2020	2019
Depósitos para primas de seguros	\$ 5.2	\$ 6.3
Depósitos para primas de fianzas	0.0	0.0
Otros depósitos	0.0	0.0
Total	\$ 5.2	\$ 6.3

Nota 15. Otras obligaciones con asegurados

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, Aseguradora Popular, S.A., registra a favor de sus asegurados, sumas resultantes de otras obligaciones derivadas de pólizas suscritas por valor de \$201.6 (Doscientos Un Mil Seiscientos Dólares) y \$164.3 (Ciento Sesenta y Cuatro Mil Trescientos Dólares), respectivamente, cuyo detalle es el siguiente:

	2020	2019
Dividendos por pagar sobre pólizas	\$ 0.6	\$ 1.0
Otros (Dotales por pagar)	201.0	163.3
Total	\$ 201.6	\$ 164.3

Nota 16. Reservas Técnicas

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, las reservas de riesgos en curso y matemáticas constituidas por Aseguradora Popular, S.A., para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros y fianzas en vigor, ascienden a un total de \$1,173.7 (Un Millón Ciento Setenta y Tres Mil Setecientos Dólares) y \$1,210.7 (Un Millón Doscientos Diez Mil Setecientos Dólares) respectivamente.

Por un error involuntario el valor de reserva Matemática al 31 de diciembre de 2020, quedó disminuido en su valor por \$3,6 mil, que serán ajustados en el mes de enero de 2021.

El movimiento registrado durante el período en las cuentas de reservas técnicas y matemáticas se resume a continuación:

	Reservas de riesgos en curso	Reservas matemáticas	Total
SalDOS al 31 de diciembre de 2018	\$ 509.5	\$ 790.9	\$ 1,300.4
Más: Incrementos de Reservas	0.0	0.0	0.0
Menos: Decrementos de Reservas	(78.8)	(10.9)	(89.7)
SalDOS al 31 de diciembre de 2019	\$ 430.7	\$ 780.0	\$ 1,210.7
Más: Incrementos de Reservas	0.0	0.0	0.0
Menos: Decrementos de Reservas	(19.4)	(17.6)	(37.0)
SalDOS al 31 de diciembre de 2020	\$ 411.3	\$ 762.4	\$ 1,173.7

ASEGURADORA POPULAR, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Las cifras se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 17. Sociedades acreedoras de seguros y fianzas

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, Aseguradora Popular, S. A., tiene registrado obligaciones que ascienden a \$97.4 (Noventa y Siete Mil Cuatrocientos Dólares) y a \$247.1 (Doscientos Cuarenta y Siete Mil Cien Dólares), respectivamente, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

	2020	2019
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades de reaseguro y reafianzamiento	\$ 92.1	\$ 239.2
Primas retenidas a sociedades de reaseguro y reafianzamiento	0.4	0.6
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades por seguros y fianzas	4.9	7.3
Total	\$ 97.4	\$ 247.1

Nota 18. Obligaciones financieras

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, Aseguradora Popular, S. A., no tiene ningún saldo por obligaciones financieras.

Nota 19. Obligaciones con intermediarios y agentes

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, Aseguradora Popular, S.A., tiene obligaciones por \$29.9 (Veintinueve Mil Novecientos Dólares) y \$32.0 (Treinta y Dos Mil Dólares) respectivamente, con los intermediarios y agentes:

	2020	2019
Con agentes e intermediarios de seguros	\$ 29.9	\$ 32.0
Total	\$ 29.9	\$ 32.0

Nota 20. Préstamos convertibles en acciones

De conformidad con el artículo 55 de la Ley de Sociedades de Seguros, Aseguradora Popular, S. A., no ha recibido préstamos convertibles en acciones como consecuencia de deficiencias en el Patrimonio Neto Mínimo.



ASEGURADORA POPULAR, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Las cifras se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 21. Utilidad por acción

La utilidad por acción de los períodos reportados, es la que a continuación se presenta:

	2020	2019
Utilidad neta después de Impuesto sobre la Renta y Reserva Legal	\$ 76.9	\$ 242.9
Promedio de acciones en circulación	200,000	195,000
Utilidad por Acción (en dólares de los Estados Unidos de América)	\$ 0.4	\$ 1.2

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados y un promedio de acciones en circulación de 200,000 (Doscientos Mil) para el año 2020 y 195,000 (Ciento Noventa y Cinco Mil) para el año 2019, según el criterio establecido por la NIC 33.

Nota 22. Gastos de Administración

	2020	2019
Gastos de Administración		
Gastos de personal	\$ 172.4	\$ 181.6
De directores	17.6	23.8
Por servicios de terceros	273.0	288.6
Impuestos y contribuciones	29.2	36.7
Otros gastos de administración	113.2	126.6
Total	\$ 605.4	\$ 657.3

Nota 23. Reserva Legal

De acuerdo con los artículos 123 y 124 del Código de Comercio, las sociedades deben constituir una reserva legal igual al 7% de las utilidades netas y el límite de dicha reserva será la quinta parte del capital social a la fecha de referencia. Al 31 de diciembre de 2020, Aseguradora Popular, S.A., cuenta con una reserva que asciende a \$474.5 (Cuatrocientos Setenta y Cuatro Mil Quinientos Dólares) y a 2019, contaba con una reserva que asciende a \$468.0 (Cuatrocientos Sesenta y Ocho Mil Dólares), que equivalen al 19.8% y 20 % del capital social, respectivamente.

ASEGURADORA POPULAR, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Las cifras se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 24. Impuesto sobre la renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, de acuerdo con la Ley del Impuesto Sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N°134 de fecha 18 de diciembre de 1991, vigente desde el 1° de enero de 1992 y modificación según Decreto Legislativo No.957 del 14 de diciembre de 2011.

	2020	2019
Impuesto sobre la renta	\$ <u>24.9</u>	\$ <u>80.5</u>

Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), requieren el reconocimiento de impuestos diferidos cuando la base de valuación fiscal de los activos y pasivos difiere de lo financiero contable. Por no ser este el caso de Aseguradora Popular, S.A., no se presenta divulgación al respecto.

Nota 25. Personas relacionadas

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, son personas relacionadas:

Las personas naturales que sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la sociedad de seguros, incluidas las acciones del cónyuge y parientes hasta el primer grado de consanguinidad.

También son personas relacionadas aquellas sociedades cuya propiedad se encuentre en las siguientes circunstancias:

- a) En la que un accionista de la sociedad de seguros, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares del tres por ciento o mas de las acciones de la institución, y el diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida.
- b) En las que un director o gerente de la sociedad de seguros, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad sean titulares del diez por ciento o mas de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida.
- c) En las que dos o más directores o gerentes, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, tengan en conjunto la titularidad del veinticinco por ciento o más de las acciones.



ASEGURADORA POPULAR, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Las cifras se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

- d) En que los accionistas, directores o gerentes de una sociedad de seguros, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares en conjunto del diez o más de las acciones de la sociedad referida.

Las personas naturales y jurídicas relacionadas con Aseguradora Popular, S.A., son las siguientes:

No.	NOMBRE	CARGOS
1	CARLOS ARMANDO LAHUD MINA "y cónyuge, parientes y participación de otras sociedades"	Presidente y Representante Legal
2	MIGUEL SALVADOR PASCUAL LÓPEZ "cónyuge, parientes y participación de otras sociedades"	Secretario
3	LUIS JOSE VAIRO BIZZARRO "y cónyuge, parientes y participación de otras sociedades"	Director propietario
4	CARMEN ADELAIDA MERLOS DE PASCUAL PORTET "y parientes y participación en otras sociedades"	Accionista
5	SARA CELINA DEL CARMEN LÓPEZ DE PASCUAL "y parientes y participación en otras sociedades"	Accionista
6	MARÍA DEL CARMEN PASCUAL DE DOMENECH "y parientes y participación en otras sociedades"	Accionista
7	JAIME FRANCISCO PASCUAL LOPEZ "y parientes y participación en otras sociedades"	Accionista
8	CELINA ADELAIDA PASCUAL LOPEZ "y cónyuge, parientes y participación de otras sociedades"	Accionista
9	PASCUAL MERLOS, S.A. de C. V.	Accionista
10	ADAD, S.A. de C.V.	Accionista
11	PATRICIA DADA PEÑA "y cónyuge, parientes y participación de otras sociedades"	Accionista
12	VERÓNICA DADA PEÑA "y parientes y participación en otras sociedades"	Accionista
13	GUILLERMO VENTURA DADA PEÑA "y parientes y participación en otras sociedades"	Accionista
14	ALEXIA DADA PEÑA "y parientes y participación en otras sociedades"	Accionista
15	KAREN DADA PEÑA "y parientes y participación en otras sociedades"	Accionista
16	TELECAM S.A. DE C.V.	Persona Jurídica
17	TELECAM 140	Persona Jurídica
18	VARESA, de C.V.	Persona Jurídica
19	GIGU-SALU, S.A. DE C. V.	Persona Jurídica
20	INTER LED LIGHT, S.A. DE C.V.	Persona Jurídica
21	LA CASA DEL REPUESTO, S.A. de C.V.	Persona Jurídica



ASEGURADORA POPULAR, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Las cifras se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

22	INVERSIONES PAMER, S.A. de C.V.	Persona Jurídica
23	PROYECTOS SALVADOREÑOS, S.A. de C.V.	Persona Jurídica
24	ROBERTONI, S.A. de C.V.	Persona Jurídica
25	INVERSIONES COMUNES, S.A. de C.V.	Persona Jurídica
26	MULTIOPERACIONES, S.A. DE C.V.	Persona Jurídica
27	PITTA VAIRO, S.A. DE C.V.	Persona Jurídica
28	DOSE, S.A. DE C.V.	Persona Jurídica
29	PASTELERIA FLOR DE TRIGO, S.A. DE C. V.	Persona Jurídica
30	CORPORACIÓN INTER AMERICANA, S.A.	Persona Jurídica
31	CONSORCIO CENTROAMERICANO DE SERVICIOS INTEGRALES, S.A.	Persona Jurídica
32	CREACIONES INMOBILIARIAS S.A.	Persona Jurídica
33	PALO, S.A. DE C.V.	Persona Jurídica
34	BOLPROS, S.A. DE C.V.	Persona Jurídica
35	CORPORACION UBC INTERNACIONAL	Persona Jurídica
36	VAIRO BIZARRO, S.A. de C.V.	Persona Jurídica

Nota 26. Créditos relacionados

De conformidad con el artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros, así como sus filiales, no podrán tener en su cartera créditos otorgados a personas naturales o jurídicas por un monto superior al 15% del capital pagado y reservas de capital de la institución; además, dicho monto no podrá exceder del 2% de los activos totales netos de reservas de saneamiento y depreciaciones de la sociedad de seguros o de sus filiales, según el caso.

En este caso no existen créditos otorgados a partes vinculadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Durante el período reportado Aseguradora Popular, S.A., no presentó exceso de créditos vinculados, ni el monto de tales créditos superaron el 2% de los activos totales netos, por no haberse otorgado ningún crédito vinculado.

Nota 27. Requerimiento del patrimonio neto mínimo

De conformidad con el artículo 29 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros deben contar con un patrimonio neto mínimo, para cubrir obligaciones extraordinarias provocadas por desviaciones en la siniestralidad, en exceso de lo esperado estadísticamente. Esta medición financiera se calcula con base en las reglas establecidas en el artículo 30 de la citada Ley.



ASEGURADORA POPULAR, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Las cifras se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019 el Patrimonio Neto Mínimo asciende a \$2,346.9 (Dos Millones Trescientos Cuarenta y Seis Mil Novecientos Dólares) y \$2,332.7 (Dos Millones Trescientos Treinta y Dos Mil Setecientos Dólares) respectivamente, en ambos casos, cumpliéndose con lo establecido en la Ley.

Durante el período reportado Aseguradora Popular, S.A., cumplió con este requisito.

Nota 28. Utilidad distribuible

De conformidad con el inciso primero del artículo 18 de la Ley de Sociedades de Seguros, a dichas entidades deberá retenérseles de sus utilidades, después de deducida la reserva legal, una suma igual a los productos (ingresos) pendientes de cobro; en consecuencia, estos valores deberán determinarse, así:

	2020	2019
Utilidad del ejercicio	\$ 108.3	\$ 323.4
Menos:		
Reserva Legal	(6.5)	0.0
Impuesto sobre la Renta	(24.9)	(80.5)
Utilidad disponible del ejercicio	\$ 76.9	\$ 242.9
Más:		
Utilidad distribuible de ejercicios anteriores	1,620.6	1,621.0
Menos:		
Intereses por cobrar (Rendimientos por Inversiones)	(17.8)	(17.1)
Utilidad distribuible	\$ 1,679.7	\$ 1,846.8

Nota 29. Litigios pendientes

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, Aseguradora Popular, S.A., no tenía pendientes litigios judiciales o administrativos de importancia o de significativa materialidad.

ASEGURADORA POPULAR, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Las cifras se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 30. Responsabilidades

Las responsabilidades asumidas por Aseguradora Popular, S.A., y los montos retenidos a cargo de las mismas, son los siguientes:

	2020	2019
Responsabilidades por negocios de seguros y fianzas directos tomados	\$ 178,455.6	\$ 272,945.4
Responsabilidades cedidas y retrocedidas de seguros y fianzas	(133,660.6)	(231,083.8)
Menos: Reservas matemáticas	(762.4)	(780.0)
Responsabilidades netas de cesiones y reservas	<u>\$ 44,032.6</u>	<u>\$ 41,081.6</u>

Nota 31. Diferencias significativas entre las normas contables emitidas por la Superintendencia y las Normas Internacionales de Información financiera (NIIF), antes Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

Entre las principales diferencias a revelar, la Administración ha identificado las siguientes:

I. Normas relativas al registro y valuación de transacciones y otros eventos.

a) Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y constituir las Reservas de Saneamiento NCB-022

Según esta Norma contable, las sociedades de seguros deben constituir provisiones (reservas de saneamiento) por la probabilidad de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar, con base en la calificación de riesgo de cada deudor; es decir que no se fundamenta en la posibilidad de pérdida, pues en algunos casos se constituyen provisiones del 100% del monto adeudado, aunque existe una garantía real que la respalde.

El criterio antes expresado para la constitución de provisiones, contraviene lo establecido en el párrafo 58 de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, el cual dice así: "Una entidad evaluará al final de cada período sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos medidos al costo amortizado esté deteriorado. Y el párrafo 63 "El importe de la pérdida es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectivo original del activo financiero".



ASEGURADORA POPULAR, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Las cifras se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Con respecto a la constitución de provisiones sobre las primas vencidas, la práctica contable local no coincide con las NIIF.

El impacto económico en el caso de las primas por cobrar vencidas es el siguiente:

RESERVAS DE SANEAMIENTO POR RAMO	31/12/2020	31/12/2019
Vida Individual	\$ 0.0	\$ 0.2
Vida Colectivo	0.6	0.2
Incendio y Líneas Aliadas	1.3	0.2
Automotores	1.8	1.7
Otros Seguros Generales	0.2	0.2
Total	\$ 3.9	\$ 2.5

b) Normas para el Reconocimiento contable de Pérdidas en Préstamos y Cuentas por Cobrar de Sociedades de Seguros NCS-009

Según el artículo 10 de estas Normas, cuando ocurre una recuperación en especie de un préstamo que fue castigado en un ejercicio económico anterior al de la recuperación, éste causará un débito en los activos extraordinarios y un crédito en la cuenta patrimonial correspondiente.

Según el párrafo 12 de la NIC 18, cuando existe un intercambio de bienes de diferente naturaleza, como el antes descrito, se debe reconocer un ingreso; en ese caso, en la recuperación al patrimonio debe afectar una cuenta de resultados que represente el ingreso correspondiente, en lugar de aplicar el patrimonio.

c) Normas para la Contabilización de los Activos Extraordinarios de las Sociedades de Seguros NCS-010

Según el artículo 95 de la Ley de Sociedades de Seguros, las compañías de seguros deben constituir una provisión igual al ciento por ciento del activo extraordinario que haya cumplido el plazo de dos años y sus prórrogas, si las hubiere, de haber sido adquirido. Por tal provisión, dice la Ley, debe reconocerse una pérdida.

Con base a la disposición legal antes citada, la Superintendencia ha interpretado que las sociedades de seguros deben hacer la provisión con cargo a los gastos del ejercicio económico en curso; y que la misma debe presentarse como una disminución del activo.

ASEGURADORA POPULAR, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Las cifras se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

La NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas, establece que para el tratamiento de los activos extraordinarios debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente, al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; estas son apropiaciones de las utilidades retenidas.

En Aseguradora Popular, S.A., no hay operaciones que se puedan reflejar bajo esta norma.

d) Normas para la Contabilización y Valorización de los Títulos Valores de la Cartera de Inversiones de las Sociedades de Seguros NCS-018

Esta Norma establece la valorización de instrumentos financieros de la cartera de inversiones de las sociedades de seguros, determinando el tratamiento para el registro de su valor, frecuencia y constitución de provisiones, utilizando la calificación de riesgo que le corresponde. En síntesis, contiene una mezcla de criterios de valuación que hacen difícil hacer una interpretación acertada de la provisión que determina.

Lo anterior la pone en contraposición con la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, porque según esta los instrumentos financieros se deben valorar a su valor justo, es decir, aquel en que un comprador y un vendedor debidamente informados están dispuestos a transar libremente.

II. Normas de presentación de estados financieros

a) La publicación de estados financieros intermedios

La Ley de Sociedades de Seguros y la Norma de Publicación de Estados Financieros, requieren la publicación del balance y estado de resultados, en cambio según la NIC 34 Información Financiera Intermedia establece que debe publicarse un juego completo de estados financieros (Balance, estado de resultados, flujos de efectivo y estado de cambio en el patrimonio) al 30 de junio de cada año.

En el mes antes citado se prepara un resumen de las notas al 30 de junio, en cambio esta Norma da la opción de publicar estados financieros completos o condensados, en este último caso se presenta un conjunto de notas seleccionadas.



ASEGURADORA POPULAR, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Las cifras se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 32. Información por segmentos

Aseguradora Popular, S.A., es una institución que se dedica básicamente a prestar sus servicios de aseguramiento y afianzamiento dentro del territorio salvadoreño.

Nota 33. Reaseguros

Los reaseguradores que respaldan los negocios de seguros de la entidad son:

I. CONTRATOS PROPORCIONALES

REASEGURADORES		2020			2019		
NOMBRE	CONTRATO	VIDA Y AP	INC.	FIANZAS	VIDA Y AP	INC.	FIANZAS
NAVIGATORS	C.P. Y EXC.	100%			100%		
SCOR RE.	EXCEDENTE		37.50%			37.50%	
REASEG. PATRIA	EXCEDENTE		27.50%			27.50%	
MS AMLIN	EXCEDENTE		20%			20%	
NAVIGATORS	EXCEDENTE		15%			15%	
HANNOVER	CUOTA PARTE			100%			100%
TOTALES		100%	100%	100%	100%	100%	100%

II. CONTRATOS CATASTRÓFICOS

REASEGURADORES		2020			2019		
NOMBRE	CONTRATO	VIDA	INC.	OTROS	VIDA	INC.	OTROS
REASEG. PATRIA, S.A.B.	XL. TENT PLAN			100%			100%
REASEG. PATRIA, S.A.B.	CAT. INCENDIO		100%			100%	
NAVIGATORS	CAT. VIDA	100%			100%		
TOTALES		100%	100%	100%	100%	100%	100%

Nota 34. Hechos relevantes y subsecuentes

Se consideran hechos relevantes aquellos eventos cuantificables que afectan al menos en un cinco por ciento a la utilidad o pérdida del período. También deben considerarse como tales, los aspectos que tengan trascendencia para la entidad, pero que por su naturaleza no se pueden revelar mediante cifras en los estados financieros o no están suficientemente expuestos en otras notas.

ASEGURADORA POPULAR, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Las cifras se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

De conformidad a la calidad de hechos relevantes que señala la norma, se puede comentar lo siguiente:

- i. En sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, celebrada el diecinueve de febrero del año dos mil veinte, Acta Número Cincuenta, según Punto de Carácter Ordinario Número Siete se acordó por unanimidad distribuir un dividendo de Noventa y Cuatro Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América por cada acción, lo que hace un total de Ciento Ochenta y Tres Mil Trescientos Dólares de los Estados Unidos de América; tomados de las utilidades distribuibles del ejercicio económico del año dos mil doce.
- ii. Así mismo, se aprobó capitalizar la suma de Sesenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América, tomados de las utilidades distribuibles del ejercicio económico del año dos mil doce. Esto, de conformidad al punto de carácter ordinario número siete y punto de carácter extraordinario número uno. El capital social, en consecuencia, ascenderá a Dos Millones Cuatrocientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América, representado y dividido en doscientas mil acciones de valor nominal de Doce Dólares de los Estados Unidos de América cada una.
- iii. En sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, celebrada el diecinueve de febrero del año dos mil veinte, Acta Número Cincuenta, según Punto de Carácter Ordinario Número Diez, se eligió para el período del 14 de marzo de 2020 al 14 de marzo de 2022, la Junta Directiva, la cual quedó integrada así:

Presidente:	Dr. Carlos Armando Lahúd Mina
Vicepresidente:	Sr. Oscar Henríquez Portillo
Secretario:	Sr. Miguel Salvador Pascual López
Director Propietario:	Lic. Luis José Vairo Bizarro
Director Propietario:	Sr. Juan Miguel Domenech Pascual
Director Externo:	Lic. Rubén Eduardo Pérez Rodríguez
Director Suplente:	Sr. Eduardo Antonio Cader Recinos
Director Suplente:	Sr. Jorge Armando Velasco Acevedo
Director Suplente:	Ing. Camilo Juan Gironés Sabater

La elección de la Junta Directiva antes detallada, fue inscrita en el Registro de Comercio con fecha 11 de marzo de 2020.



ASEGURADORA POPULAR, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Las cifras se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

- iv. Debido a la pandemia Covid - 19, que afecta al país y a todo el mundo, las autoridades del país implementaron, durante los meses de marzo a agosto del corriente año, una serie de medidas de carácter obligatorio que implicaron la suspensión o limitación de actividades empresariales, educativas, profesionales, recreativas, el confinamiento de la población a sus hogares, restricciones de movilidad, que en suma afectó negativamente la economía a todos los niveles del país y por ende, las operaciones de la Aseguradora.

Como consecuencia, se registraron menores ventas de seguros, así como retrasos en los pagos de primas de algunos clientes, que también resintieron los efectos de las medidas temporales de cierres de operaciones, decretados por el gobierno para minimizar los riesgos de la pandemia. De los cuales, a la fecha de cierre del ejercicio, se registra recuperación parcial de dichos saldos.

Nota 35. Gestión Integral de Riesgos

Durante el 2020, hemos continuado cumpliendo el marco normativo de la Gestión Integral de Riesgos, dictado por las entidades responsables de regular, supervisar y de controlar el Sistema Financiero, el cual está contenido en los siguientes documentos:

- a) Normas Técnicas para la Gestión del Riesgos de Liquidez-NRP-05;
- b) Normas Técnicas para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos, y de Financiamiento al Terrorismo-NRP-8;
- c) Normas Técnicas de Gobierno Corporativo-NRP-17;
- d) Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras-NRP-20;
- e) Normas Técnicas para la Gestión de la Seguridad de la Información-NRP-23;
- f) Normas Técnicas para el Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio_NRP-24;
- g) Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo Crediticio y de Concentración de Crédito-NPB4-49; y
- h) Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo Operacional de las Entidades Financieras-NPB4-50.

ASEGURADORA POPULAR, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Las cifras se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Dentro de ese ámbito, hemos diseñado e implementado nuestro Sistema de Gestión Integral de Riesgos, que es el proceso estratégico que realizamos para identificar, medir, controlar y monitorear los diferentes riesgos a que nos encontramos expuestos y las interrelaciones que surgen entre estos, a fin llevar a cabo acciones que permitan dotar a la Compañía de una seguridad razonable en el desarrollo de sus operaciones y alcance de sus objetivos.

En el Ejercicio del 2020, se han realizado las siguientes actividades:

1. Se han aplicado las políticas, los procesos, los controles y las medidas de seguimiento necesarias y recomendadas para minimizar y mantener niveles de seguridad sobre los riesgos de crédito, mercado, liquidez, operacional, técnico y de lavado de dinero.
2. Dentro del proceso de evaluación de la gestión integral de riesgos, se continuo con el seguimiento y control a las acciones y actividades implementadas durante el periodo informado, no habiendo detectado situaciones anormales o desviaciones relevantes
3. Se realizaron reuniones trimestrales del Comité de Riesgos para tratar puntos relacionados a la gestión de riesgos; a su vez la Junta Directiva fue informada oportunamente de los principales aspectos y actividades realizadas en materia de Gestión de Riesgos. Además, se han sometido a su consideración y conocimiento: Informes y comunicaciones recibidas de la SSF, BCR y de otras entidades, sobre este mismo tema.
4. Continuamos realizando actividades de divulgación y capacitación al personal en materia de gestión de riesgos, encaminadas a fortalecer y consolidar el conocimiento empresarial en esta área.
5. De manera resumida, se ha divulgado en el sitio web de la Compañía, información relativa a la Gestión Integral de Riesgos
6. Se elaboraron y enviaron a la SSF informes del período 2019, que son:
 - a) Informe de Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgo;
 - b) Informe relativo a las acciones realizadas para el Control y la Evaluación del Riesgo Operacional.
 - c) Informe de Eventos de Riesgo Operacional
 - d) Informe de Gobierno Corporativo



ASEGURADORA POPULAR, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Las cifras se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

7. Se realizaron diversas acciones para la implementación de las nuevas Normas de Gobierno Corporativo-NRP-17; Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras-NRP-20; Normas Técnicas para la Gestión de la Seguridad de la Información-NRP-23; y Normas Técnicas para la Gestión de la Continuidad del Negocio-NRP-24 dictadas por el Banco Central de Reserva.
8. Se elaboraron y ejecutaron los Planes Anuales de Trabajo y de Capacitación, que se sometieron a consideración y aprobación de la Junta Directiva de la Aseguradora.
9. Se aplicó la debida diligencia (normal y ampliada) a los clientes (personas naturales y jurídicas) negocios de seguros y fianzas. Además, se verificó que los expedientes de cada seguro y fianza, tengan la información y documentación requerida.
10. Se controlaron las operaciones de ingresos y egresos en efectivo y de otros medios, reportando a la Unidad de Investigación Financiera (UIF) de la Fiscalía General de la República (FGR), los casos que exceden a los umbrales establecidos: \$10,000 o más en efectivo y \$ 25,000 o más en otros medios de pago.
11. Se dio respuesta a los requerimientos de la Superintendencia sobre casos de la Fiscalía General de la República que están en proceso de investigación por delitos de lavado de dinero y otras causas.
12. Se impartió capacitación a los miembros de la Junta Directiva y al personal administrativo de la Compañía y se realizaron otras actividades de la misma naturaleza, comprendidas dentro del Plan de Capacitación de Lavado de Dinero y Activos.
13. Se realizaron reuniones trimestrales del Comité de Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo; posteriormente se elaboraron las actas respectivas y se sometieron a consideración y aprobación de la Junta Directiva.

El suscrito Notario CERTIFICA la Fidelidad y conformidad de la presente fotocopia con el original que tuvo a la vista, la que consta de diecisiete folios y para los efectos del Art. 30 de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de otras Diligencias, extendiendo, firmo y sello la presente, en la ciudad de San Salvador, a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil veintidos.

CORPEÑO Y ASOCIADOS
Auditores - Consultores



ASEGURADORAPOPULAR,S.A.
 BALANCE DE COMPROBACION AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022
 CIFRAS EXPRESADAS EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

	A C T I V O		P A S I V O		
11	DISPONIBLE	\$ 74,183.66	21	OBLIGACIONES CON ASEGURADOS	\$ 224,191.53
12	INVERSIONES FINANCIERAS	\$ 4,486,309.52	22	RESERVAS TÉCNICAS	\$ 909,579.60
13	PRESTAMOS	\$ 9,706.18	23	RESERVAS POR SINIESTROS	\$ 79,632.55
14	PRIMAS POR COBRAR	\$ 102,211.37	24	SOCIEDADES ACREEDORAS DE SEGUROS Y FIANZAS	\$ 200,752.05
16	SOCIEDADES DEUDORAS DE SEGUROS Y FIANZAS	\$ 55,652.48	26	OBLIGACIONES CON INTERMEDIARIOS Y AGENTES	\$ 29,361.04
18	INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO	\$ 158,881.76	27	CUENTAS POR PAGAR	\$ 81,793.68
19	OTROS ACTIVOS	\$ 421,576.53	28	PROVISIONES	\$
	TOTAL ACTIVO	\$ 5,308,521.50	29	OTROS PASIVOS	\$ 9,983.48
				TOTAL PASIVO	\$ 1,535,293.93
			3	PATRIMONIO	
			31	CAPITAL SOCIAL	\$ 2,500,008.00
			35	RESERVAS DE CAPITAL	\$ 476,297.69
			38	PATRIMONIO RESTRINGIDO	\$ 22,017.25
			38	RESULTADOS ACUMULADOS	\$ 954,382.14
				TOTAL PATRIMONIO	\$ 3,952,705.08
4	GASTOS		5	INGRESOS	
41	SINIESTROS	276,791.12	51	PRIMAS PRODUCTOS	745,468.24
42	PRIMAS CEDIDAS POR REASEGUROS Y REAFIANZAMIENTO	359,805.42	52	INGRESOS POR DECREMENTOS A LAS RESERVAS TECNICAS	278,327.56
43	GASTOS POR INCREMENTO DE RESERVAS TECNICAS	190,064.18	54	SINIESTROS Y GASTOS RECUPERADOS POR REASEGUROS	65,205.67
45	GASTOS DE ADQUISICION Y CONSERVACION	183,767.32	55	REEMBOLSO DE GASTOS POR CESIONES DE SEGUROS Y FIANZAS	105,112.75
46	DEVOLUCIONES Y CANCELACIONES DE PRIMAS	11,979.39	56	SALVAMENTOS Y RECUPERACIONES	1,000.00
47	GASTOS FINANCIEROS Y DE INVERSION	3,614.41	57	INGRESOS FINANCIEROS Y DE INVERSION	192,669.95
48	GASTOS DE ADMINISTRACION	541,451.47	58	INGRESOS POR RECUPERACIONES DE ACTIVOS Y PROVISIONES	4,270.93
49	GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE EJERCICIOS ANTERIORES	11,546.60	58	INGRESOS EXTRAORDINARIOS Y DE EJERCICIOS ANTERIORES	7,487.30
	TOTAL GASTOS	\$ 1,579,019.91		TOTAL INGRESOS	\$ 1,399,542.40
	BALANCE	\$ 6,887,541.41		BALANCE	\$ 6,887,541.41
6	CONTINGENTES Y COMPROMISOS		7	CONTINGENTES Y COMPROMISOS POR CONTRA	
61	CONTINGENTES Y COMPROMISOS DEUDORAS	\$ 342,246,446.48	71	CONTINGENTES Y COMPROMISOS POR CONTRA	\$ 340,180,521.96
			72	COMPROMISOS POR FIANZAS EMITIDAS POR CONTRA	2,065,924.52
	TOTAL CONTINGENTES Y COMPROMISOS	\$ 342,246,446.48		TOTAL CONTINGENTES Y COMPROMISOS	\$ 342,246,446.48
8	CUENTAS DE CONTROL		9	CUENTAS DE CONTROL POR CONTRA	
81	CUENTAS DE CONTROL DEUDORAS	\$ 257,018,095.20	90	CUENTAS DE CONTROL POR CONTRA	\$ 257,018,095.20
	TOTAL CUENTAS DE CONTROL	\$ 257,018,095.20		TOTAL CUENTAS DE CONTROL	\$ 257,018,095.20




 Alejandro Cabrera
 Presidente


 Ernesto Arévalo
 Gerente Financiero Administrativo


 Diego Reyes
 Contador General
CONTADOR
DIEGO ALBERTO REYES CORNEJO
INSCRIPCIÓN No. 11032
CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR



ASEGURADORA POPULAR, S.A.

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO ACUMULADO DEL 1º DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Acumulado

2022

INGRESOS

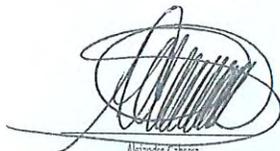
51	PRIMAS PRODUCTOS	\$	745,468.24
52	INGRESOS POR DECREMENTOS A LAS RESERVAS TECNICAS	\$	278,327.56
54	SINIESTROS Y GASTOS RECUPERADOS POR REASEGUROS	\$	65,205.67
55	REEMBOLSO DE GASTOS POR CESIONES DE SEGUROS Y FIANZAS	\$	105,112.75
56	SALVAMENTOS Y RECUPERACIONES	\$	1,000.00
57	INGRESOS FINANCIEROS Y DE INVERSION	\$	192,669.95
58	INGRESOS POR RECUPERACIONES DE ACTIVOS Y PROVISIONES	\$	4,270.93
5901	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	\$	7,345.18
5902	INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$	142.12
TOTAL INGRESOS			\$ 1,399,542.40

GASTOS

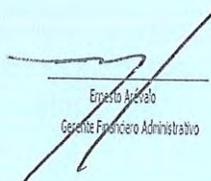
41	SINIESTROS	\$	276,791.12
42	PRIMAS CEDIDAS POR REASEGUROS Y REAFIANZAMIENTO	\$	359,805.42
43	GASTOS POR INCREMENTO DE RESERVAS TECNICAS	\$	190,064.18
45	GASTOS DE ADQUISICION Y CONSERVACION	\$	183,767.32
46	DEVOLUCIONES Y CANCELACIONES DE PRIMAS	\$	11,979.39
47	GASTOS FINANCIEROS Y DE INVERSION	\$	3,614.41
48	GASTOS DE ADMINISTRACION	\$	541,451.47
4901	GASTOS EXTRAORDINARIOS	\$	2,579.04
4902	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$	8,967.56
TOTAL GASTOS			\$ 1,579,019.91

PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS

\$ (179,477.51)



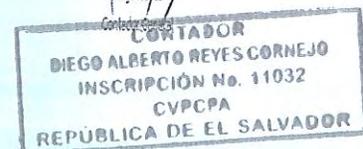
Alejandro Cabrera
Presidente



Ernesto Arevalo
Gerente Financiero Administrativo



Diego Reyes
Contador General



El suscrito Notario CERTIFICA la Fidelidad y conformidad de la presente fotocopia con el original que tuvo a la vista, la que consta de 04 folios y para los efectos del Art. 30 de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de otras Diligencias, extiendo, firmo y sello la presente, en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidos





Carta (8,5 x 11)

CUENTA	CONCEPTO	5TO	4TO	3ER	2DO	MONEDA	1ER	MAYOR	RUBRO	ELEMENTO
1	* A C T I V O *									
11	DISPONIBLE								50,177.85	
1101	CAJA							607.14		
110104	Fondos fijos						607.14			
1101041	Fondos Fijos - Moneda Nacional					607.14				
110104101	Caja Chica-Oficina Principal				500.00					
110104104	Fondo Fijo de Caja General				107.14					
1103	BANCOS LOCALES							49,570.71		
110301	Cuentas Corrientes						49,570.71			
1103011	Cuentas Corrientes - Moneda Nacional					49,570.71				
110301101	Banco Agrícola, S.A.				13,303.53					
11030110101	BANCO AGRICOLA - CTA. CTE. NO. 549-30365-5			13,303.53						
110301106	Banco de America Central, S.A.				4,065.23					
11030110601	BANCO DE AMERICA CENTRAL,S.A. -CTA. CTE. No.200095883			4,065.23						
110301111	Banco Industrial El Salvador, S.A.				257.00					
11030111101	Banco Industrial Cta. Cte. No.01-001-000955-5			257.00						
110301117	Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.				12,075.76					
11030111702	Bco.Davivienda, S.A. - Cta.Cte. No.003-01-00366-09			12,075.76						
110301119	SOCIEDAD DE AHORRO Y CREDITO CREDICOMER				18,386.98					
11030111901	CREDICOMER CTA. CTE. No. 101-040-00272-0			11,576.47						
11030111902	CREDICOMER CTA. CTE. No. 101-040-00309-4			6,810.51						
110301120	Banco Atlántida El Salvador, S.A.				1,482.21					
11030112001	BCO.Atlántida El Salvador, S.A.-CTA. CTE. No.2103-01-001747-3			1,482.21						
12	INVERSIONES FINANCIERAS								4,479,277.96	
1201	VALORES							348,687.50		
120101	Emitidos por el Estado a través de la Dirección General de Tesorería						348,687.50			
1201011	Emitidos por el Estado a través de la Dirección General de Tesorería - Moneda Nac					348,687.50				
120101104	EUROS - 2032				348,687.50					
1203	DIVERSOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS							1,275,207.90	4,114,285.64	
120301	OBLIGACIONES NEGOCIABLES EMITIDAS POR SOCIEDADES SALVADOREÑAS							1,275,207.90		
1203011	OBLIGACIONES NEGOCIABLES EMITIDAS POR SOCIEDADES SALVADOREÑAS					1,275,207.90				
120301106	CREDICOMER				510,000.00					
120301108	Certificados de Inversión CIBAC				240,000.00					
120301111	SGB-PBABANK1-BANCO ABANK				200,000.00					
120301112	SGB-PBBANCOVI1-BANCOVI				325,207.90					
120303	Certificados de participación en fondos de inversión salvadoreños						516,077.74			
1203031	Certificados de participación en fondos de inversión salvadoreños - Moneda Naciona					516,077.74				
120303102	Certificados de Inversión en Sociedades				516,077.74					
12030310201	SGB - Fondo de Inversión A. Corto Plazo			12,562.80						
12030310202	SGB - Fondo de Inversión Abierto Plazo 180			503,514.94						
120304	Depósitos y valores emitidos o garantizados por bancos salvadoreños						2,323,000.00			
1203041	Depósitos y valores emitidos o garantizados por bancos salvadoreños - Moneda Naci					2,323,000.00				
120304101	Banco Agrícola, S.A.				150,000.00					
120304103	SAC CREDICOMER, S.A.				393,000.00					
120304104	Banco Azul de El Salvador				350,000.00					
120304106	Banco de América Central, S.A.- Dep. a Plazo				345,000.00					
120304114	Multi Inversiones Mi Banco				350,000.00					
120304118	SAC Integral, S.A.- Dep. a Plazo				350,000.00					
120304120	Banco Atlántida El Salvador S.A. - Dep. a Plazo				225,000.00					



Carta (8.5 x 11)

CUENTA	CONCEPTO	5TO	4TO	3ER	2DO	MONEDA	1ER	MAYOR	RUBRO	ELEMENTO
120304121	BANCO ABANK S.A-DEPOSITO A PLAZO				160,000.00					
1298	RENDIMIENTOS POR INVERSIONES							16,304.82		
129801	Valores						15,400.61			
1298011	Valores - Moneda Nacional					15,400.61				
129801102	Depositos a Plazo - Intereses devengados				4,700.90					
129801103	Titulos Valores en Cartera				8,293.46					
129801105	Intereses sobre Inversiones del Estado				2,406.25					
129803	Diversos instrumentos financieros						904.21			
1298031	Diversos instrumentos financieros - Moneda Nacional					904.21				
129803102	Intereses por Certificados de Inversión				904.21					
13	PRESTAMOS									9,761.56
1302	A MAS DE UN AÑO PLAZO							9,546.83		
130207	Con garantía de pólizas						9,546.83			
1302071	Con garantía de pólizas - Moneda Nacional					9,546.83				
130207101	Directos				5,235.34					
130207102	Automáticos				4,311.49					
1398	RENDIMIENTOS POR PRESTAMOS							214.73		
139807	Préstamos con garantía de pólizas						214.73			
1398071	Préstamos con garantía de pólizas - Moneda Nacional					214.73				
139807101	Intereses S/Ptmos.C/Gtia.de Póliza				214.73					
14	PRIMAS POR COBRAR									112,969.63
1401	PRIMAS DE SEGUROS DE VIDA							5,838.19		
140101	De vida individual de largo plazo						269.50			
1401011	De vida individual de largo plazo - Moneda Nacional					269.50				
140101101	SEGUROS DIRECTOS - VIDA INDIVIDUAL LARGO PLAZO				269.50					
140103	Colectivo						5,568.69			
1401031	Colectivo - Moneda Nacional					5,568.69				
140103101	SEGUROS DIRECTOS - COLECTIVO				5,568.69					
1404	PRIMAS DE SEGUROS DE INCENDIOS Y LINEAS ALIADAS							57,110.72		
140401	Incendios						57,110.72			
1404011	Incendios - Moneda Nacional					57,110.72				
140401101	SEGUROS DIRECTOS - INCENDIO				57,110.72					
1405	PRIMAS DE SEGUROS DE AUTOMOTORES							26,572.87		
140501	Automotores						26,572.87			
1405011	Automotores - Moneda Nacional					26,572.87				
140501101	SEGUROS DIRECTOS - AUTOMOTORES				26,572.87					
1406	PRIMAS DE OTROS SEGUROS GENERALES							13,934.98		
140604	Transporte Terrestre						7,150.90			
1406041	Transporte Terrestre - Moneda Nacional					7,150.90				
140604101	SEGUROS DIRECTOS - TRANSPORTE TERRESTRE				7,150.90					
140607	Robo y hurto						2,529.37			
1406071	Robo y Hurto - Moneda Nacional					2,529.37				
140607101	SEGUROS DIRECTOS - ROBO Y HURTO				2,529.37					
140608	Fidelidad						3,250.00			
1406081	Fidelidad - Moneda Nacional					3,250.00				
140608101	SEGUROS DIRECTOS - FIDELIDAD				3,250.00					
140614	Todo riesgo equipo electrónico						564.71			



Carta (8.5 x 11)

CUENTA	CONCEPTO	5TO	4TO	3ER	2DO	MONEDA	1ER	MAYOR	RUBRO	ELEMENTO
1406141	Todo riesgo equipo electrónico - Moneda Nacional					564.71				
140614101	SEGUROS DIRECTOS - TODO RIESGO EQUIPO ELECTRONICO				564.71					
140618	Responsabilidad Civil						440.00			
1406181	Responsabilidad Civil - Moneda Nacional					440.00				
140618101	SEGUROS DIRECTOS - RESPONSABILIDAD CIVIL				440.00					
1407	PRIMAS DE FIANZAS							1,414.57		1,414.57
140702	Garantía						1,414.57			
1407021	Garantía - Moneda Nacional					1,414.57				
140702101	FIANZAS DIRECTAS - GARANTIA				1,414.57					
1408	Primas Vencidas								8,363.08	
140801	De Seguros de Vida						429.38			
1408011	De Seguros de Vida - Moneda Nacional					429.38				
140801101	De vida individual de largo plazo - Moneda Nacional				429.38					
14080110101	SEGUROS DIRECTOS - VIDA INDIVIDUAL LARGO PLAZO			429.38						
140804	INCENDIOS Y LINEAS ALIADAS							4,142.94		
1408041	Incendios y Lineas Aliadas - Moneda Nacional					4,142.94				
140804101	Incendios - Moneda Nacional				4,142.94					
14080410101	SEGUROS DIRECTOS - INCENDIO			4,142.94						
140805	PRIMAS DE SEGUROS DE AUTOMOTORES							222.50		
1408051	Automotores - Moneda Nacional					222.50				
140805101	AUTOMOTORES - MONEDA NACIONAL				222.50					
14080510101	SEGURO DIRECTOS - AUTOMOTORES			222.50						
140806	OTROS SEGUROS GENERALES							3,568.26		
1408061	Otros Seguros Generales - Moneda Nacional					3,568.26				
140806102	Transporte Marítimo - Moneda Nacional				154.21					
14080610201	SEGUROS DIRECTOS - TRANSPORTE MARITIMO			154.21						
140806103	Transporte aéreo - Moneda Nacional				166.43					
14080610301	SEGUROS DIRECTOS - TRANSPORTE AEREO			166.43						
140806104	Transporte Terrestre - Moneda Nacional				3,247.62					
14080610401	SEGUROS DIRECTOS - TRANSPORTE TERRESTRE			3,247.62						
1499	R Provisión por Primas por Cobrar (Cr)								-264.78	
149901	R De Seguros de Vida (Cr)						-55.08			
1499011	R De Seguros de Vida - Moneda Nacional (Cr)					-55.08				
149901101	R De vida individual de largo plazo - Moneda Nacional				-55.09					
14990110101	R SEGUROS DIRECTOS - VIDA INDIVIDUAL LARGO PLAZO			-55.09						
149901103	R Colectivo - Moneda Nacional				-0.01					
14990110301	R SEGUROS DIRECTOS - COLECTIVO			0.01						
149904	R INCENDIOS Y LINEAS ALIADAS (Cr)							-41.43		
1499041	R Incendios y Lineas Aliadas - Moneda Nacional (Cr)					-41.43				
149904101	R Incendios - Moneda Nacional				-41.43					
14990410101	R SEGUROS DIRECTOS - INCENDIO			-41.43						
149905	R PRIMAS DE SEGUROS DE AUTOMOTORES (Cr)							-55.63		
1499051	R Automotores - Moneda Nacional (Cr)					-55.63				
149905101	R Automotores - Moneda Nacional				-55.63					
14990510101	R SEGUROS DIRECTOS - AUTOMOTORES			-55.63						
149906	R OTROS SEGUROS GENERALES (Cr)							-112.64		



Carta (8.5 x 11)

CUENTA	CONCEPTO	5TO	4TO	3ER	2DO	MONEDA	1ER	MAYOR	RUBRO	ELEMENTO
1499061	R Otros Seguros Generales - Moneda Nacional (Cr)					-112.64				
149906102	R Transporte Marítimo - Moneda Nacional				-38.55					
14990610201	R SEGUROS DIRECTOS - TRANSPORTE MARITIMO			-38.55						
149906103	R Transporte aéreo - Moneda Nacional				-41.61					
14990610301	R SEGUROS DIRECTOS - TRANSPORTE AEREO			-41.61						
149906104	R Transporte Terrestre - Moneda Nacional				-32.48					
14990610401	R SEGUROS DIRECTOS - TRANSPORTE TERRESTRE			-32.48						
16	SOCIEDADES DEUDORAS DE SEGUROS Y FIANZAS								33,998.42	
1601	CUENTA CORRIENTE POR SEGUROS Y FIANZAS							11,938.48		
160101	Con Reaseguradas						10,085.52			
1601011	Con Reaseguradoras - Moneda Nacional					10,085.52				
160101101	Ctas. Reaseguradoras - Cuentas Corrientes				10,085.52					
16010110101	Aseguradora Suiza Salvadoreña			1,288.42						
1601011010109	Otros Seguros Generales		1,288.42							
160101101010906	Aviacion - Asesuisa	1,288.42								
16010110106	LA CENTRAL DE SEGUROS Y FIANZAS			5,117.96						
1601011010607	Incendio - La Central de Seg. y Fianzas		5,117.96							
16010110115	MAPFRE Seguros El Salvador, S.A.			3,679.14						
1601011011507	Incendio - MAPFRE Seguros El Salvador, S.A.		3,679.14							
160102	Con Coaseguradoras						1,852.96			
1601021	Con Coaseguradoras - Moneda Nacional					1,852.96				
160102130	Seguros Azul El Salvador, S.A.				1,852.96					
16010213002	Vida Colectivo - Seguros Azul			995.80						
16010213009	Otros Seguros Generales			857.16						
1601021300904	Transporte Terrestre - Seguros Azul		857.14							
1601021300916	Lucro Cesante por interrupción de Negocios-Seguros Azul		0.02							
1603	CUENTA CORRIENTE POR REASEGUROS Y REAFIANZAMIENTOS							22,059.94		
160301	Con Reaseguradoras						22,059.94			
1603011	Con Reaseguradoras - Moneda Nacional					22,059.94				
160301199	Compañías Reaseguradoras - Ctas. Ctes.				22,059.94					
16030119901	Saldos no Naturales			22,059.94						
18	INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO								157,613.90	
1801	INMUEBLES							193,409.63		
1801010	Terrenos					142,738.13				
180101002	Terreno Rural Villas de Shasca				105,570.87					
180101003	Terreno Urbano Bodega				37,167.26					
1801030	Edificios					50,671.50				
1803	MOBILIARIO Y EQUIPO							253,920.35		
1803010	MOBILIARIO DE OFICINA					40,228.53				
180301001	Mobiliario - Oficina Principal				38,803.99					
180301002	Mobiliario-Agencia San Miguel				1,116.54					
180301004	Mobiliario - Bodega				308.00					
1803020	Equipos de oficina					113,529.81				
180302001	Equipo-Oficina Principal				112,767.53					
180302002	Equipo-Agencia San Miguel				762.28					
1803030	Equipos de Computación					78,205.50				
180303001	Eq. de Computación-Oficina Principal				78,205.50					



Carta (8.5 x 11)

CUENTA	CONCEPTO	5TO	4TO	3ER	2DO	MONEDA	1ER	MAYOR	RUBRO	ELEMENTO	
1803090	Otros Mobiliarios y Equipos					21,956.51					
180309001	Otros-Oficina Principal				14,283.85						
180309002	Otros-Agencia San Miguel				1,242.03						
180309004	Biblioteca				5,297.61						
180309005	Otros-Bodega				1,133.02						
1899	R DEPRECIACION ACUMULADA DE INMUEBLES MOBILIARIO Y EQUIPO (Cr)							-289,716.08			
1899020	R De inmuebles					-50,671.50					
1899030	R De mobiliario y equipo					-239,044.58					
189903001	R Muebles				-37,123.44						
189903002	R Equipos				-196,656.52						
189903003	R Biblioteca				-5,264.62						
19	OTROS ACTIVOS									434,577.35	
1901	PAGOS ANTICIPADOS Y CARGOS DIFERIDOS							88,078.34			
1901020	Primas de seguros pagadas por anticipado					1,140.77					
1901050	Utiles de oficina y papelería pagados por anticipado					713.48					
190105001	Papelería y Utiles				713.48						
1901060	Publicidad y mercadeo pagados por anticipado					156.94					
190106001	Articulos de Publicidad en Bodega				156.94						
1901090	Diversos					86,067.15					
190109001	Uniformes al Personal				218.47						
190109002	Reaseguro de Exceso de Pérdida Catastrófico				32,642.24						
190109003	Bonificaciones al Personal				1,952.70						
190109009	Varios				51,253.74						
1902	CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS							273,247.62			
1902090	Otras					273,247.62					
190209011	DEUDORES POR IVA PAGADO				24.91						
190209012	OTROS DEUDORES				271,485.75						
190209013	DEUDORES POR OTROS CONCEPTOS				64.65						
19020901352	JUAN PABLO PERLA			56.79							
19020901374	ANA ISABEL ANDINO DE TORRES			7.86							
190209016	I.G.S.C.I.				1,672.31						
1903	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR LIQUIDAR							73,241.64			
1903010	IMPUESTO DE RENTA DE PAGO A CUENTA					19,889.79					
1903020	Impuesto retenido sobre intereses					19,073.80					
1903030	Remanente de Impuesto de Renta					34,278.05					
1904	CREDITO FISCAL - IVA							9.75			
1904010	CREDITO FISCAL - IVA					9.75					
190401001	Crédito Fiscal-IVA				9.75						
									TOTAL* ACTIVO*		5,278,376.67



Carta (8.5 x 11)

CUENTA	CONCEPTO	5TO	4TO	3ER	2DO	MONEDA	1ER	MAYOR	RUBRO	ELEMENTO
41	SINIESTROS									350,191.08
4101	DE SEGUROS DE VIDA							40,853.64		
4101010	Individual de Largo Plazo					1,714.29				
410101001	SEGUROS DIRECTOS - VIDA INDIVIDUAL				1,714.29					
41010100101	Seguro de Vida Individual			1,714.29						
4101030	VIDA COLECTIVO							39,139.35		
410103001	SEGUROS DIRECTOS - COLECTIVO									
41010300101	Seguro de Vida Colectivo			2,514.29	6,881.33					
41010300103	Seguro de Vida Colectivo Deuda			4,367.04						
410103002	REASEGUROS TOMADOS - COLECTIVO						6,686.52			
410103003	COASEGUROS - COLECTIVO						25,571.50			
4102	DE SEGUROS PREVISIONALES RENTAS Y PENSIONES							8,750.90		
4102030	OTRAS RENTAS - OTRAS RENTAS						8,750.90			
410203001	Seguros directos				8,750.90					
41020300103	RENTAS VITALICIAS - OTRAS RENTAS			8,750.90						
4103	DE SEGUROS DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES							12,569.34		
4103020	Accidentes Personales						12,569.34			
410302001	SEGUROS DIRECTOS - ACCIDENTES PERSONALES						12,569.34			
4104	DE SEGUROS DE INCENDIOS Y LINEAS ALIADAS							16,198.57		
4104010	Incendios						16,198.57			
410401001	SEGUROS DIRECTOS - INCENDIO					15,713.49				
410401002	REASEGUROS TOMADOS - INCENDIO					379.59				
410401009	SEGUROS CON FILIALES - INCENDIO						105.49			
41040100902	REASEGUROS TOMADOS - INCENDIO			105.49						
4105	DE SEGUROS DE AUTOMOTORES							44,450.29		
4105010	Automotores						44,450.29			
410501001	SEGUROS DIRECTOS - AUTOMOTORES					43,097.61				
410501002	REASEGUROS TOMADOS - AUTOMOTORES					893.11				
410501003	COASEGUROS - AUTOMOTORES					459.57				
4106	DE OTROS SEGUROS GENERALES							32,457.18		
4106020	Transporte marítimo						29,577.18			
410602002	REASEGUROS TOMADOS - TRANSPORTE MARITIMO					29,577.18				
4106070	Robo y Hurto						2,880.00			
410607001	SEGUROS DIRECTOS - ROBO Y HURTO					2,880.00				
4107	DE FIANZAS							27,649.74		
4107020	Garantía						27,649.74			
410702001	FIANZAS DIRECTAS - GARANTIA					27,649.74				
4108	DOTALES VENCIDAS							116,528.57		
410801	VARIOS - DOTALES VENCIDAS						116,528.57			
4109	RESCATES							42,346.93		
410901	VARIOS - RESCATES						42,346.93			
4110	GASTOS POR LIQUIDACION DE SINIESTROS DE SEGUROS Y FIANZAS							8,385.92		
411004	DE SEGUROS DE INCENDIO Y LINEAS ALIADAS						1,292.41			
4110040	DE SEGUROS DE INCENDIOS Y LINEAS ALIADAS						1,292.41			
411004001	Incendios					1,292.41				
41100400101	SEGUROS DIRECTOS - INCENDIO			1,292.41						



Carta (8.5 x 11)

CUENTA	CONCEPTO	5TO	4TO	3ER	2DO	MONEDA	1ER	MAYOR	RUBRO	ELEMENTO
411005	SEGUROS AUTOMOTORES						5,343.58			
4110050	DE SEGUROS AUTOMOTORES					5,343.58				
411005001	Automotores				5,343.58					
41100500101	SEGUROS DIRECTOS - AUTOMOTORES			5,343.58						
411006	DE OTROS SEGUROS GENERALES						1,749.93			
4110060	DE OTROS SEGUROS GENERALES					1,749.93				
411006002	Transporte marítimo				1,089.39					
41100600202	REASEGUROS TOMADOS - TRANSPORTE MARITIMO			1,089.39						
411006007	Robo y Hurto				287.70					
41100600701	SEGUROS DIRECTOS - ROBO Y HURTO			287.70						
411006008	Fidelidad				372.84					
41100600801	SEGUROS DIRECTOS - FIDELIDAD			372.84						
42	PRIMAS CEDIDAS POR REASEGUROS Y REAFIANZAMIENTOS								396,626.00	
4201	DE SEGUROS DE VIDA							80,963.34		
4201010	Individual de Largo Plazo					1,022.43				
420101004	REASEGUROS CEDIDOS - INDIVIDUAL LARGO PLAZO				1,022.43					
42010100401	Reaseguro Cedido Vida Individual			945.39						
42010100402	Reaseguro Cedido Beneficios Adicionales Incapacidad			10.04						
42010100403	Reaseguro Cedido Beneficios Adicionales Accidentes			67.00						
4201030	Colectivo					79,940.91				
420103004	REASEGUROS CEDIDOS - COLECTIVO				51,251.17					
42010300401	Reaseguro Cedido Vida Colectivo			18,488.74						
42010300403	Seguro de Vida Colectivo de Deuda			32,762.43						
420103005	RETROCESIÓN DE SEGUROS - COLECTIVO				28,689.74					
42010300501	Retrocesión de Seguros Vida Colectivo			20.64						
42010300503	Retrocesión de Seguros Colectivo de Deuda			28,669.10						
4203	DE SEGUROS DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES							20,583.92		
4203020	Accidentes Personales					20,583.92				
420302004	Reaseguro Cedido - Accidentes Personales				20,583.92					
4204	DE SEGUROS DE INCENDIOS Y LINEAS ALIADAS							211,022.44		
4204010	Incendios					104,011.21				
420401004	REASEGUROS CEDIDOS - INCENDIOS				93,000.00					
420401005	RETROCESIÓN DE SEGUROS - INCENDIOS				11,011.21					
4204020	Líneas Aliadas					107,011.23				
420402004	REASEGUROS CEDIDOS - LINEAS ALIADAS				96,000.00					
420402005	RETROCESIÓN DE SEGUROS - LINEAS ALIADAS				11,011.23					
42040200501	RETROCESION DE SEGUROS LINEAS ALIADAS			11,011.23						
4206	DE OTROS SEGUROS GENERALES							63,773.07		
4206040	Transporte Terrestre					2,200.00				
420604004	REASEGUROS CEDIDOS - TRANSPORTE TERRESTRE				2,200.00					
4206070	Robo y hurto					2,812.50				
420607004	REASEGUROS CEDIDOS - ROBO Y HURTO				2,812.50					
4206080	Fidelidad					2,000.00				
420608004	REASEGUROS CEDIDOS - FIDELIDAD				2,000.00					



Carta (8.5 x 11)

CUENTA	CONCEPTO	5TO	4TO	3ER	2DO	MONEDA	1ER	MAYOR	RUBRO	ELEMENTO
4206140	Todo riesgo equipo electrónico					218.18				
420614004	REASEGUROS CEDIDOS - TODO RIESGO EQUIPO ELECTRONICO				218.18					
4206160	Lucro Cesante por Interrupción de Negocios					46,172.96				
420616004	REASEGUROS CEDIDOS - LUCRO CESANTE POR INTER.DE NEGOC				46,172.96					
4206260	GASTOS POR OBLIGACIONES CON SOCIEDADES DE REASEGURO					10,369.43				
420626001	AJUSTE DE PRIMAS				10,369.43					
4207	DE FIANZAS							20,283.23		
4207020	Garantía					20,283.23				
420702004	Reafianzamiento Cedido				20,283.23					
43	GASTO POR INCREMENTO DE RESERVAS TECNICAS Y CONTINGENCIAL DE F								199,428.71	
4301	DE SEGUROS DE VIDA							27,658.62		
4301010	Matemáticas de Vida Individual de Largo Plazo					2,584.21				
430101001	SEGUROS DIRECTOS - VIDA INDIVIDUAL LARGO PLAZO				2,584.21					
4301020	Reserva de Riesgo en Curso de Vida Individual de Corto Plazo					405.71				
430102001	SEGUROS DIRECTOS - VIDA INDIVIDUAL CORTO PLAZO				405.71					
4301030	Reserva de Riesgos en Curso de Vida Colectivo					24,609.25				
430103001	SEGUROS DIRECTOS - VIDA COLECTIVO				6,046.44					
430103002	REASEGUROS TOMADOS - VIDA COLECTIVO				18,562.81					
4301090	Ajuste de Reserva Adicional de Seguro de Vida.					59.45				
430109001	SEGUROS DIRECTOS - SEGURO DE VIDA				59.45					
43010900101	Accidentes			37.80						
43010900102	Exoneración del pago de primas			5.09						
43010900104	Dividendos, Cupones y bonos sobre pólizas			15.79						
43010900109	Diversas			0.77						
4302	DE SEGUROS PREVISIONALES RENTAS Y PENSIONES							301.38		
4302010	Rentas de Invalidez y Supervivencia					301.38				
430201001	SEGUROS DIRECTOS - RENTAS DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCI				301.38					
4303	DE RIESGOS EN CURSO DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES							11,742.36		
4303020	Accidentes Personales					11,742.36				
430302001	SEGUROS DIRECTOS - ACCIDENTES PERSONALES				11,742.36					
4304	DE RIESGOS EN CURSO DE INCENDIOS Y LINEAS ALIADAS							23,796.85		
4304010	Incendios					7,395.66				
430401001	SEGUROS DIRECTOS - INCENDIOS				5,164.23					
430401002	REASEGUROS TOMADOS - INCENDIOS				2,231.43					
4304020	Líneas Aliadas					16,401.19				
430402001	SEGUROS DIRECTOS - LINEAS ALIADAS				14,169.74					
430402002	REASEGUROS TOMADOS - LINEAS ALIADAS				2,231.45					
4305	DE RIESGOS EN CURSO DE AUTOMOTORES							28,928.74		
4305010	Automotores					28,928.74				
430501001	SEGUROS DIRECTOS - AUTOMOTORES				26,245.41					
430501002	REASEGUROS TOMADOS - AUTOMOTORES				2,683.33					
4306	DE RIESGOS EN CURSO-OTROS SEGUROS GENERALES							36,943.63		
4306020	Transporte Marítimo					846.01				
430602001	SEGUROS DIRECTOS - TRANSPORTE MARITIMO				227.16					
430602002	REASEGUROS TOMADOS - TRANSPORTE MARITIMO				618.85					



Carta (8.5 x 11)

CUENTA	CONCEPTO	5TO	4TO	3ER	2DO	MONEDA	1ER	MAYOR	RUBRO	ELEMENTO
4306030	Transporte Aéreo					65.38				
430603001	SEGUROS DIRECTOS - TRANSPORTE AEREO				65.38					
4306040	Transporte Terrestre					11,358.67				
430604001	Seguros Directos - TRANSPORTE TERRESTRE				9,035.36					
430604002	Reaseguros Tomados - TRANSPORTE TERRESTRE				2,179.64					
430604003	Coaseguros - TRANSPORTE TERRESTRE				143.67					
4306060	Aviación					1,645.08				
430606002	Reaseguros Tomados - AVIACION				1,645.08					
4306070	Robo y Hurto					5,462.65				
430607001	Seguros Directos - ROBO Y HURTO				5,154.03					
430607002	Reaseguros Tomados - ROBO Y HURTO				308.62					
4306080	Fidelidad					6,129.82				
430608001	Seguros Directos - FIDELIDAD				5,760.86					
430608002	Reaseguros Tomados - FIDELIDAD				368.96					
4306110	Todo Riesgo Equipo para Contratistas					1,255.00				
430611001	Seguros Directos - TODO RIESGO EQUIPO P/CONTRATISTAS				1,248.07					
430611002	Reaseguros Tomados - TODO RIESGO EQUIPO P/CONTRATISTAS				6.93					
4306120	Rotura de Maquinaria					16.04				
430612001	Seguros Directos - ROTURA DE MAQUINARIA				16.04					
4306140	Todo Riesgo Equipo Electrónico					578.69				
430614001	Seguros Directos - TODO RIESGO EQUIPO ELECTRONICO				550.11					
430614002	Reaseguros Tomados - TODO RIESGO EQUIPO ELECTRONICO				28.58					
4306150	Calderos					80.21				
430615001	Seguros Directos - CALDERAS				80.21					
4306160	Lucro Cesante por Interrupción de Negocios					2,803.34				
430616001	Seguros Directos - LUCRO CESANTE POR INTERRUPCION DE NEGOCIOS				1,623.42					
430616002	Reaseguros Tomados - LUCRO CESANTE POR INTERRUPCION DE NEGOCIOS				1,179.92					
4306180	Responsabilidad Civil					6,702.74				
430618001	Seguros Directos - RESPONSABILIDAD CIVIL				1,743.41					
430618002	Reaseguros Tomados - RESPONSABILIDAD CIVIL				4,959.33					
4307	DE RIESGOS EN CURSO DE FIANZAS								5,264.22	
4307020	Garantía					5,264.22				
430702001	Fianzas Directas - GARANTIA				5,264.22					
4308	DE PREVISION Y CONTINGENCIAL DE FIANZAS								4,409.51	
4308010	De previsión para riesgo contingencial de terremoto					4,409.51				
430801001	INCENDIO				2,230.81					
430801002	LINEAS ALIADAS				2,178.70					
4309	RECLAMOS EN TRAMITE								60,383.40	
4309010	De Seguros de Vida					13,646.10				
430901001	Vida Individual de largo Plazo				1,714.00					
43090100101	Seguros directos - VIDA INDIVIDUAL LARGO PLAZO			1,714.00						
430901003	Vida Colectivo				11,932.10					
43090100301	Seguros directos - VIDA COLECTIVO			1,502.60						
43090100302	Reaseguros tomados - VIDA COLECTIVO			10,429.50						



Carta (8.5 x 11)

CUENTA	CONCEPTO	5TO	4TO	3ER	2DO	MONEDA	1ER	MAYOR	RUBRO	ELEMENTO
4309030	De Seguros de Accidentes y Enfermedades					2,682.95				
430903002	Accidentes Personales				2,682.95					
43090300201	Seguros Directos - ACCIDENTES PERSONALES			2,682.95						
4309040	De Seguros de Incendios y Líneas Aliadas					2,518.30				
430904001	Incendios				1,259.15					
43090400101	Seguros Directos - INCENDIOS			1,187.08						
43090400102	Reaseguros Tomados - INCENDIOS			72.07						
430904002	Líneas Aliadas				1,259.15					
43090400201	Seguros Directos - LINEAS ALIADAS			1,187.08						
43090400202	Reaseguros Tomados - LINEAS ALIADAS			72.07						
4309050	De Seguros de Automotores					31,620.25				
430905001	Automotores				31,620.25					
43090500101	Seguros Directos - AUTOMOTORES			31,620.25						
4309060	De Otros Seguros Generales					9,915.80				
430906004	Transporte Terrestre				6,875.80					
43090600402	Reaseguros Tomados - TRANSPORTE TERRESTRE			6,875.80						
430906007	Robo y Hurto				3,040.00					
43090600701	Seguros Directos - ROBO Y HURTO			3,040.00						
45	GASTOS DE ADQUISICION Y CONSERVACION								203,755.80	
4501	COMISIONES Y PARTICIPACIONES DE SEGUROS DE VIDA							28,227.53		
4501020	De vida individual de corto plazo					95.19				
450102001	Seguros Directos - VIDA INDIVIDUAL CORTO PLAZO				95.19					
45010200101	Iniciales - VIDA INDIVIDUAL CORTO PLAZO			95.19						
4501030	De Vida Colectivo					28,132.34				
450103001	Seguros Directos - VIDA COLECTIVO				16,218.01					
45010300101	Iniciales - VIDA COLECTIVO			81.36						
45010300102	Renovaciones - VIDA COLECTIVO			16,136.65						
450103002	Reaseguros Tomados - VIDA COLECTIVO				6,600.90					
450103003	Coaseguros - VIDA COLECTIVO				5,313.43					
4503	COMISIONES Y PARTICIPACIONES DE SEGUROS DE ACCIDENTES Y ENFERM							12,224.07		
4503020	Accidentes Personales					12,224.07				
450302001	Seguros Directos - ACCIDENTES PERSONALES				12,224.07					
45030200102	Renovaciones - ACCIDENTES PERSONALES			12,224.07						
4504	COMISIONES Y PARTICIPACIONES DE SEGUROS DE INCENDIOS Y LINEAS AL							27,712.21		
4504010	Incendios					15,149.70				
450401001	Seguros Directos - INCENDIOS				8,167.88					
45040100101	Iniciales - INCENDIOS			1,417.26						
45040100102	Renovaciones - INCENDIOS			6,750.62						
450401002	Reaseguros Tomados - INCENDIOS				6,981.82					
4504020	Líneas Aliadas					12,562.51				
450402001	Seguros Directos - LINEAS ALIADAS				8,074.07					
45040200101	Iniciales - LINEAS ALIADAS			1,352.87						
4504020010102	INICIALES - TERREMOTO		1,352.87							
45040200102	Renovaciones - LINEAS ALIADAS			6,721.20						
4504020010201	RENOVACIONES - LINEAS ALIADAS		66.31							
4504020010202	RENOVACIONES - TERREMOTO		6,654.89							
450402002	Reaseguros Tomados - LINEAS ALIADAS				4,488.44					



Carta (8.5 x 11)

CUENTA	CONCEPTO	5TO	4TO	3ER	2DO	MONEDA	1ER	MAYOR	RUBRO	ELEMENTO
4505	COMISIONES Y PARTICIPACIONES DE SEGUROS DE AUTOMOTORES							13,666.55		
4505010	Automotores					13,666.55				
450501001	Seguros Directos - AUTOMOTORES				12,866.97					
45050100101	Iniciales - AUTOMOTORES			3,839.02						
45050100102	Renovaciones - AUTOMOTORES			9,027.95						
450501002	Reaseguros Tomados - AUTOMOTORES				750.66					
450501003	Coaseguros - AUTOMOTORES				48.92					
4506	COMISIONES Y PARTICIPACIONES DE OTROS SEGUROS GENERALES							15,771.59		
4506020	Transporte Marítimo					905.96				
450602001	Seguros Directos - TRANSPORTE MARITIMO				92.13					
45060200102	Renovaciones - TRANSPORTE MARITIMO			92.13						
450602002	Reaseguros Tomados - TRANSPORTE MARITIMO				813.83					
4506030	Transporte Aéreo					47.58				
450603001	Seguros Directos - TRANSPORTE AEREO				47.58					
45060300102	Renovaciones - TRANSPORTE AEREO			47.58						
4506040	Transporte Terrestre					5,344.22				
450604001	Seguros Directos - TRANSPORTE TERRESTRE				4,736.85					
45060400101	Iniciales - TRANSPORTE TERRESTRE			152.67						
45060400102	Renovaciones - TRANSPORTE TERRESTRE			4,584.18						
450604002	Reaseguros Tomados - TRANSPORTE TERRESTRE				527.12					
450604003	Coaseguros - TRANSPORTE TERRESTRE				80.25					
4506060	Aviación					227.38				
450606002	Reaseguros Tomados - AVIACION				227.38					
4506070	Robo y Hurto					1,596.78				
450607001	Seguros Directos - ROBO Y HURTO				1,548.97					
45060700101	Iniciales - ROBO Y HURTO			675.00						
45060700102	Renovaciones - ROBO Y HURTO			873.97						
450607002	Reaseguros Tomados - ROBO Y HURTO				47.81					
4506080	Fidelidad					1,010.50				
450608001	Seguros Directos - FIDELIDAD				928.00					
45060800101	Iniciales - FIDELIDAD			560.00						
45060800102	Renovaciones - FIDELIDAD			368.00						
450608002	Reaseguros Tomados - FIDELIDAD				82.50					
4506120	Rotura de Maquinaria					3.00				
450612001	Seguros Directos - ROTURA DE MAQUINARIA				3.00					
45061200102	Renovaciones - ROTURA DE MAQUINARIA			3.00						
4506140	Todo Riesgo Equipo Electrónico					191.69				
450614001	Seguros Directos - TODO RIESGO EQUIPO ELECTRONICO				180.44					
45061400101	Iniciales - TODO RIESGO EQUIPO ELECTRONICO			90.00						
45061400102	Renovaciones - TODO RIESGO EQUIPO ELECTRONICO			90.44						
450614002	Reaseguros Tomados - TODO RIESGO EQUIPO ELECTRONICO				11.25					
4506150	Calderos					27.50				
450615001	Seguros Directos - CALDERAS				27.50					
45061500102	Renovaciones - CALDERAS			27.50						
4506160	Lucro Cesante por Interrupción de Negocios					4,740.79				
450616001	Seguros Directos - LUCRO CESANTE POR INTERRUPCION DE NEGOCIOS				3,024.79					
45061600101	Iniciales - LUCRO CESANTE POR INTERRUPCION DE NEGOCIOS			2,236.84						
45061600102	Renovaciones - LUCRO CESANTE POR INTERRUPCION DE NEGOCIOS			787.95						
450616002	Reaseguros Tomados - LUCRO CESANTE POR INTERRUPCION DE NEGOCIOS				1,716.00					



Carta (8.5 x 11)

CUENTA	CONCEPTO	5TO	4TO	3ER	2DO	MONEDA	1ER	MAYOR	RUBRO	ELEMENTO
4506180	Responsabilidad Civil					1,676.19				
450618001	Seguros Directos - RESPONSABILIDAD CIVIL				390.46					
45061800102	Renovaciones - RESPONSABILIDAD CIVIL			390.46						
450618002	Reaseguros Tomados - RESPONSABILIDAD CIVIL				1,285.73					
4509	GASTOS DE ADQUISICION Y CONSERVACION CON ASEGURADOS							3,213.47		
4509040	Dividendos, Cupones y Bonos sobre Pólizas					3,213.47				
4511	GASTOS DE COBRANZA DE PRIMAS							25,433.31		
4511010	Sueldos					11,711.80				
4511030	Aguinaldos y bonificaciones					991.14				
451103001	Aguinaldos				674.44					
451103002	Bonificaciones				316.70					
4511040	Vacaciones					126.66				
4511060	Indemnizaciones					9,778.84				
4511100	Transportes					192.94				
451110001	Combustibles y lubricantes				192.94					
4511140	Cuotas patronales de previsión social					332.74				
451114001	CUOTA PATRONAL - I.S.S.S.				173.88					
451114002	Administradoras de Fondos de Pensiones				158.86					
45111400203	AFP Confia			88.15						
45111400206	IPSFA			70.71						
4511990	Otros					2,299.19				
451199002	Otros Honorarios				2,122.05					
451199003	Otros - Depreciación de Vehiculos				177.14					
4515	OTROS GASTOS DE ADQUISICIÓN Y CONSERVACION							77,507.07		
4515010	Sueldos					14,423.21				
4515030	Aguinaldos y bonificaciones					974.70				
451503001	Aguinaldos				670.50					
451503002	Bonificaciones				304.20					
4515040	Vacaciones					174.33				
4515060	Indemnizaciones					6,512.64				
4515110	Transporte					342.84				
451511003	Encomiendas				342.84					
4515130	Publicidad					290.00				
4515160	Exámenes médicos a los asegurados					709.44				
4515180	Otros honorarios					1,200.00				
451518001	Otros Servicios Profesionales				1,200.00					
4515190	Cuotas Patronales de Previsión Social					1,101.80				
451519001	CUOTA PATRONAL - I.S.S.S.				561.34					
451519002	Administradora de Fondos de Pensiones				540.46					
45151900203	AFP Confia			186.00						
45151900204	AFP Crecer, S.A.			354.46						
4515240	Adecuación y mantenimiento de locales ajenos					88.50				
4515990	Otros					51,689.61				
451599002	Amortizaciones				31,354.76					



Carta (8.5 x 11)

CUENTA	CONCEPTO	5TO	4TO	3ER	2DO	MONEDA	1ER	MAYOR	RUBRO	ELEMENTO
451599003	Varios				370.24					
451599004	OTROS DEPRECIACION DE VEHICULOS				28.57					
451599007	OTRAS COMISIONES POR COBRO				19,936.04					
46	DEVOLUCIONES Y CANCELACIONES DE PRIMAS									12,345.93
4601	DE SEGUROS DE VIDA							4,782.24		
4601010	Devoluciones y Cancelaciones de Vida Individual de Largo Plazo					785.53				
460101001	Seguros Directos				785.53					
46010100102	Renovaciones			785.53						
4601010010201	Seguro de Vida - Renovación		749.30							
4601010010202	Incapacidad - Renovación		17.37							
4601010010203	Accidente - Renovación		18.86							
4601030	De Vida Colectivo					3,996.71				
460103001	Seguros Directos - VIDA COLECTIVO				3,996.71					
46010300102	Renovaciones - VIDA COLECTIVO			3,996.71						
4601030010201	Colectivo Básico		3,510.71							
4601030010203	Accidentes- Renovación		486.00							
4604	DE INCENDIOS Y LINEAS ALIADAS							2,684.79		
4604010	Incendios					2,684.79				
460401001	Seguros Directos - INCENDIOS				2,684.79					
46040100101	Iniciales - INCENDIO			383.54						
46040100102	Renovaciones - INCENDIOS			2,301.25						
4605	DE AUTOMOTORES							2,403.90		
4605010	Automotores					2,403.90				
460501001	Seguros Directos - AUTOMOTORES				2,403.90					
46050100102	Renovaciones - AUTOMOTORES			2,403.90						
4606	OTROS SEGUROS GENERALES							2,475.00		
4606040	Transporte Terrestre					75.00				
460604001	Seguros Directos - TRANSPORTE TERRESTRE				75.00					
46060400102	Renovaciones - TRANSPORTE TERRESTRE			75.00						
4606080	Fidelidad					2,400.00				
460608001	Seguros Directos - FIDELIDAD				2,400.00					
46060800102	Renovaciones - FIDELIDAD			2,400.00						
47	GASTOS FINANCIEROS Y DE INVERSION									3,656.15
4701	POR OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS							3,656.15		
4701010	Gastos por Obligaciones con Instituciones Financieras					3,656.15				
470101001	Intereses				20.90					
470101002	Comisiones				3,635.25					
48	GASTOS DE ADMINISTRACION									596,779.55
4801	DE PERSONAL							309,167.23		
4801010	Sueldos					164,386.72				
4801020	Remuneraciones extraordinarias					340.66				
4801030	Aguinaldos y bonificaciones					22,895.40				
480103001	Aguinaldos				13,752.30					
480103002	Bonificaciones				9,143.10					
4801040	Vacaciones					5,105.70				
4801060	Indemnizaciones					92,268.05				
4801080	Otras prestaciones al personal					2,222.10				
480108001	Recreación y Otras Prestaciones del personal				929.60					
480108002	Ayuda Economica para Empleados				200.00					



Carta (8.5 x 11)

CUENTA	CONCEPTO	5TO	4TO	3ER	2DO	MONEDA	1ER	MAYOR	RUBRO	ELEMENTO
480108003	Uniformes y equipo				1,092.50					
4801100	Cuota patronales de prevision social					21,948.60				
480110001	CUOTA PATRONAL - I.S.S.S.				10,076.08					
480110002	Administradora de Fondos de Pensiones				11,872.52					
48011000203	AFP Confia, S.A.			7,101.18						
48011000204	AFP Crecer, S.A.			4,351.76						
48011000207	IPSFA			419.58						
4802	DE DIRECTORES							1,609.57		
4802010	Dietas					1,371.48				
4802020	Gestión de negocios y representación					109.70				
4802090	Otros gastos del directorio					128.39				
480209001	Junta Directiva				128.39					
4803	POR SERVICIOS RECIBIDOS DE TERCEROS							158,191.49		
4803010	Vigilancia y protección					6,192.00				
4803020	Transporte					3,349.81				
4803030	Comunicación					4,630.40				
480303001	Servicio telefonico				1,615.38					
480303002	Franqueo postal				15.50					
480303003	Servicio de internet				2,999.52					
4803050	Informática					2,530.68				
4803060	Honorarios profesionales					94,155.60				
4803070	Electricidad y agua					14,603.66				
4803080	Auditoria externa					12,500.00				
4803090	Publicidad y Publicaciones					2,988.92				
4803100	Limpieza y fumigación					128.00				
4803110	Mantenimiento de oficina					331.86				
4803120	Reparación y mantenimiento de vehículos					641.40				
4803130	Mantenimiento de muebles y equipo					222.97				
4803140	Viáticos					101.99				
4803150	Suscripciones					13,832.68				
4803160	Contribuciones					91.44				
4803170	Encomiendas					19.47				
4803180	Conservación y Mantenimiento de Edificio					1,533.92				
480318001	Mantenimiento de Instalaciones Eléctricas				309.31					
480318002	Mantenimiento de Aires Acondicionados y otros				1,193.67					
480318003	MANTENIMIENTO DE EDIFICIO				30.94					
4803190	Otros gastos por servicios					336.69				
4804	POR SEGUROS							8,493.89		
4804020	Seguros para bienes					2,186.43				
4804030	Seguros al personal					6,307.46				
4805	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES							37,230.09		
4805010	Impuestos municipales					10,450.66				
4805020	Cuotas por fiscalización a la Superintendencia					5,075.10				
4805090	Otros impuestos y contribuciones					21,704.33				
480509001	Impuesto del Valor Agregado (IVA)				17,817.59					
480509002	Legales				3,785.90					
480509003	Fovial				83.54					
480509004	CONTRIBUCIONES TRANSPORTE				17.30					



Carta (8.5 x 11)

CUENTA	CONCEPTO	5TO	4TO	3ER	2DO	MONEDA	1ER	MAYOR	RUBRO	ELEMENTO
4806	DEPRECIACION							2,950.37		
4806020	De mobiliario y equipo					2,950.37				
480602001	De Mobiliario				98.46					
480602002	De Equipos				2,851.91					
4809	GASTOS DIVERSOS							79,136.91		
4809010	Alquiler de bienes					68,354.07				
4809020	Papelera y útiles					6,209.70				
4809030	Materiales y útiles de limpieza					291.52				
4809080	Combustibles y lubricantes					1,384.99				
4809090	Otros gastos diversos					2,896.63				
480909002	Atenciones a la Presidencia y Gerencia General				127.17					
480909003	Varios				2,095.14					
480909004	Otros Depreciacion de Vehiculos				674.32					
49	GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE EJERCICIOS ANTERIORES								11,741.73	
4901	GASTOS EXTRAORDINARIOS							2,740.42		
4901090	Otros Gastos Extraordinarios					2,740.42				
490109002	Saneamiento de Otros Activos				2,516.77					
490109009	Otros				223.65					
49010900905	Varios			223.65						
4902	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES							9,001.31		
4902020	Gastos de Administración					2,850.89				
4902090	Otros Gastos de Ejercicios Anteriores					6,150.42				
T O T A L CUENTAS DE RESULTADO DEUDORAS									1,774,524.95	



Carta (8.5 x 11)

CUENTA	CONCEPTO	5TO	4TO	3ER	2DO	MONEDA	1ER	MAYOR	RUBRO	ELEMENTO
61	CONTINGENTES Y COMPROMISOS DEUDORAS									381,176,848.60
6101	RESPONSABILIDAD POR POLIZAS DE SEGURO EN VIGOR							182,210,013.48		
610101	DE SEGUROS DE VIDA						10,929,108.71			
6101011	DE SEGUROS DE VIDA MONEDA NACIONAL					10,929,108.71				
610101101	INDIVIDUAL				827,160.81					
610101103	COLECTIVO				10,101,947.90					
610103	DE ACCIDENTES Y ENFERMEDAD							21,957,311.47		
6101031	DE ACCIDENTES Y ENFERMEDAD MONEDA NACIONAL					21,957,311.47				
610103102	ACCIDENTES PERSONALES				21,957,311.47					
610104	DE INCENDIO Y LINEAS ALIADAS							120,006,178.57		
6101041	MONEDA NACIONAL					120,006,178.57				
610104102	INCENDIO Y LINEAS ALIADAS -CON TERREMOTO Z-1				86,121,099.36					
610104103	INCENDIO Y LINEAS ALIADAS -CON TERREMOTO Z-2				33,885,079.21					
610105	DE AUTOMOTORES							10,913,020.85		
6101051	MONEDA NACIONAL-Automotores					10,913,020.85				
610106	OTROS SEGUROS GENERALES							18,404,393.88		
6101061	OTROS SEGUROS GENERALES - MONEDA NACIONAL					18,404,393.88				
610106101	Rotura de Cristales				289,549.12					
610106104	Transporte Terrestre				1,206,789.85					
610106107	Robo y Hurto				2,042,232.99					
610106108	Fidelidad				509,000.00					
610106111	Todo Riesgo Equipo para Contratista				186,450.00					
610106112	Rotura de Maquinaria				182,142.86					
610106113	Montaje contra todo Riesgos				10,000,000.00					
610106114	Todo Riesgo Equipo Electrónico				1,023,028.61					
610106115	Calderas				25,000.00					
610106118	Responsabilidad Civil				2,940,200.45					
6102	RESPONSABILIDADES POR FIANZAS EN VIGOR							1,524,057.60		
610202	DE FIANZAS GARANTIAS							1,524,057.60		
6102021	MONEDA NACIONAL-FIANZAS GARANTIAS					1,524,057.60				
6103	RESPONSABILIDADES POR REASEGURO TOMAD O								42,618,944.25	
610301	DE SEGUROS DE VIDA							1,836,180.11		
6103011	DE SEGUROS DE VIDA MONEDA NACIONAL					1,836,180.11				
610301103	COLECTIVO				1,836,180.11					
610304	DE INCENDIO Y LINEAS ALIADAS							35,845,091.00		
6103041	MONEDA NACIONAL					35,845,091.00				
610304102	INCENDIO Y LINEAS ALIADAS -CON TERREMOTO Z-1				22,468,273.00					
610304103	INCENDIO Y LINEAS ALIADAS -CON TERREMOTO Z-2				8,368,326.00					
610304104	INCENDIO Y LINEAS ALIADAS CON TERREMOTO Z-3				5,008,492.00					
610305	DE AUTOMOTORES							838,903.97		
6103051	MONEDA NACIONAL-Automotores					838,903.97				
610306	OTROS SEGUROS GENERALES							4,098,769.17		
6103061	OTROS SEGUROS GENERALES - MONEDA NACIONAL					4,098,769.17				
610306102	Transporte Marítimo				500,000.00					
610306104	Transporte Terrestre				510,562.50					
610306106	Aviación				651,309.00					
610306107	Robo y Hurto				63,500.00					
610306108	Fidelidad				95,000.00					
610306111	Todo Riesgo Equipo para Contratista				950,000.00					



Carta (8.5 x 11)

CUENTA	CONCEPTO	5TO	4TO	3ER	2DO	MONEDA	1ER	MAYOR	RUBRO	ELEMENTO
610306114	Todo Riesgo Equipo Electrónico				28,750.00					
610306118	Responsabilidad Civil				1,299,647.67					
6104	RESPONSABILIDADES POR REAFIANZAMIENTO TOMADO							10,760.78		10,760.78
610402	DE FIANZAS GARANTIAS									
6104021	MONEDA NACIONAL					10,760.78				
610402101	Fianza Garantia				10,760.78					
6106	RESPONSABILIDADES CEDIDAS A SOCIEDADES DE PRIMER ORDEN DEL EXT									117,955,677.68
610601	DE SEGUROS DE VIDA						7,413,457.07			
6106011	DE SEGUROS DE VIDA MONEDA NACIONAL					7,413,457.07				
610601101	INDIVIDUAL				85,644.32					
610601103	COLECTIVO				7,327,812.75					
610603	DE ACCIDENTES Y ENFERMEDAD							10,800,801.51		
6106031	DE ACCIDENTES Y ENFERMEDAD MONEDA NACIONAL					10,800,801.51				
610603102	ACCIDENTES PERSONALES				10,800,801.51					
610604	POR SEGUROS DE INCENDIO Y LINEAS ALIADAS							82,920,902.57		
6106041	MONEDA NACIONAL					82,920,902.57				
610604102	INCENDIO Y LINEAS ALIADAS -CON TERREMOTO Z-1				63,071,571.36					
610604103	INCENDIO Y LINEAS ALIADAS -CON TERREMOTO Z-2				19,849,331.21					
610605	POR SEGUROS DE AUTOMOTORES							589,659.28		
6106051	MONEDA NACIONAL-Automotores					589,659.28				
610606	POR OTROS SEGUROS GENERALES							16,230,857.25		
6106061	OTROS SEGUROS GENERALES - MONEDA NACIONAL					16,230,857.25				
610606101	Rotura de Cristales				112,334.84					
610606104	Transporte Terrestre				969,642.85					
610606107	Robo y Hurto				1,332,786.59					
610606108	Fidelidad				355,000.00					
610606111	Todo Riesgo Equipo para Contratista				171,450.00					
610606112	Rotura de Maquinaria				120,342.86					
610606113	Montaje contra todo Riesgos				9,985,000.00					
610606114	Todo Riesgo Equipo Electrónico				888,028.61					
610606118	Responsabilidad Civil				2,296,271.50					
6110	RESPONSABILIDADES POR REAFIANZAMIENTO CEDIDO A OTRAS SOCIEDADI									914,434.56
611002	DE FIANZAS GARANTIAS							914,434.56		
6110021	MONEDA NACIONAL					914,434.56				
611002101	FIANZAS GARANTIAS				914,434.56					
6112	RESPONSABILIDADES POR RETROCESIONES A SOCIEDADES DE PRIMER OR									35,932,199.47
611201	DE SEGUROS DE VIDA						987,426.08			
6112011	DE SEGUROS DE VIDA MONEDA NACIONAL					987,426.08				
611201103	COLECTIVO				987,426.08					
611204	POR SEGUROS DE INCENDIO Y LINEAS ALIADAS							31,880,122.00		
6112041	MONEDA NACIONAL					31,880,122.00				
611204102	INCENDIO Y LINEAS ALIADAS -CON TERREMOTO Z-1				21,009,939.00					
611204103	INCENDIO Y LINEAS ALIADAS -CON TERREMOTO Z-2				6,156,308.00					
611204104	INCENDIO Y LINEAS ALIADAS-CON TERREMOTO Z-3				4,713,875.00					
611205	POR SEGUROS DE AUTOMOTORES							14,459.00		
6112051	MONEDA NACIONAL-Automotores					14,459.00				
611206	POR OTROS SEGUROS GENERALES							3,050,192.39		
6112061	OTROS SEGUROS GENERALES - MONEDA NACIONAL					3,050,192.39				



Carta (8,5 x 11)

CUENTA	CONCEPTO	5TO	4TO	3ER	2DO	MONEDA	1ER	MAYOR	RUBRO	ELEMENTO
611206102	Transporte Marítimo				250,000.00					
611206103	Transporte Aéreo				380,594.72					
611206104	Transporte Terrestre				429,700.00					
611206107	Robo y Hurto				35,000.00					
611206108	Fidelidad				66,500.00					
611206111	Todo Riesgo Equipo para Contratista				685,000.00					
611206114	Todo Riesgo Equipo Electrónico				13,750.00					
611206118	Responsabilidad Civil				1,189,647.67					
6115	RESPONSABILIDADES POR RETROCESIONES DE FIAN- ZAS A SOCIEDADES C							10,760.78		
611502	DE FIANZAS GARANTIAS						10,760.78			
6115021	MONEDA NACIONAL					10,760.78				
									T O T A L CUENTAS DE ORDEN	
									381,176,848.60	



Carta (8,5 x 11)

CUENTA	CONCEPTO	5TO	4TO	3ER	2DO	MONEDA	1ER	MAYOR	RUBRO	ELEMENTO
81	CUENTAS DE CONTROL DEUDORAS									290,306,077.12
8101	RIESGOS CATASTROFICOS, COASEGUROS Y DEDUCIBLES							275,945,992.14		
8101010	RIESGOS CATASTROFICOS DIRECTOS					120,006,178.57				
8101020	RIESGOS CATASTROFICOS CEDIDOS					114,801,024.57				
8101030	RIESGOS CATASTROFICOS TOMADOS					35,845,091.00				
8101040	COASEGUROS					4,803,541.00				
8101050	DEDUCIBLES					490,157.00				
8102	DOCUMENTOS Y VALORES RECIBIDOS EN GAR NTIA							11,996,371.37		
8102010	GARANTIAS DE TITULOS VALORES					11,996,371.37				
8103	VALORES Y BIENES DADOS EN CUSTODIA							1,628,000.00		
8103010	TITULOS VALORES DADOS EN CUSTODIA					1,628,000.00				
8105	DOCUMENTOS Y VALORES DADOS EN GARANTIA							268,972.57		
8105010	DOCUMENTOS Y VALORES DADOS EN GARANTIA					268,972.57				
8109	CUENTAS DE CONTROL DIVERSAS							466,741.04		
8109020	PRESTAMOS INCOBRABLES RETIRADOS DEL ACTIVO					63,023.78				
8109040	CUENTAS POR COBRAR RETIRADAS DEL ACTIVO					271,806.23				
8109050	INTERESES EN SUSPENSO DE PRESTAMOS VENCIDOS					129,086.40				
8109150	OTROS					2,824.63				
810915003	TITULOS VAL.VENDIDOS CON CONTRATO DE RECOMPRA					2,824.63				
									T O T A L CUENTAS DE CONTROL	290,306,077.12
					BALANCE	7,052,901.62				



Carta (8,5 x 11)

CUENTA	CONCEPTO	5TO	4TO	3ER	2DO	MONEDA	1ER	MAYOR	RUBRO	ELEMENTO
21	OBLIGACIONES CON ASEGURADOS									229,398.60
2102	DEPOSITOS POR OPERACIONES DE SEGURO							7,447.32		
210201	Depósitos para Primas de Seguros						7,408.59			
2102011	Moneda Nacional					7,408.59				
210201101	Vida				787.23					
21020110101	Depósitos de Vida			787.23						
210201103	Daños				6,621.36					
21020110302	Primas Daños Varios			5,004.26						
21020110303	Devoluciones Pendientes de Pago			1,617.10						
210202	Depósitos para primas de fianzas							38.73		
2102021	Moneda nacional					38.73				
210202102	Garantía				38.73					
2109	OTRAS OBLIGACIONES CON ASEGURADOS									221,951.28
210901	Dividendos por pagar sobre pólizas							1,166.01		
2109011	Moneda nacional					1,166.01				
210904	Dotales por pagar							220,785.27		
2109041	Moneda nacional					220,785.27				
210904101	Seguros Dotales				101,195.25					
210904102	Seguros Saldados Dotales				119,590.02					
22	RESERVAS TECNICAS y CONTINGENCIAL DE FIANZAS									886,340.23
2201	RESERVAS TECNICAS DE SEGUROS DE VIDA									579,521.24
220101	Matemática de vida individual de largo plazo							562,418.13		
2201011	Moneda nacional					562,418.13				
220101101	SEGUROS DIRECTOS - VIDA INDIVIDUAL LARGO PLAZO				562,418.13					
220102	De riesgo en curso de vida individual de corto plazo							634.56		
2201021	Moneda nacional					634.56				
220102101	SEGUROS DIRECTOS - VIDA INDIVIDUAL CORTO PLAZO				634.56					
220103	De riesgo en curso de Vida Colectivo							14,166.28		
2201031	Moneda nacional					14,166.28				
220103101	SEGUROS DIRECTOS - VIDA COLECTIVO				5,107.87					
220103102	REASEGUROS TOMADOS - VIDA COLECTIVO				9,058.41					
220109	Adicionales de seguro de vida							2,302.27		
2201091	Moneda nacional					2,302.27				
220109101	SEGURO DIRECTO - ADICIONALES DE SEGURO DE VIDA				2,302.27					
22010910101	De accidentes			41.96						
22010910102	De exoneración del pago de primas			8.47						
22010910104	De dividendos, cupones y bonos sobre pólizas			2,248.62						
22010910109	Diversas			3.22						
2202	RESERVAS MATEMATICAS DE SEGUROS PREVISIONALES, RENTAS Y PENSIO									18,738.35
220201	Rentas de invalidez y sobrevivencia							18,738.35		
2202011	Moneda nacional					18,738.35				
220201101	Seguros directos				18,738.35					
22020110103	Rentas Vitalicias			18,738.35						
2203	RESERVAS POR RIESGOS EN CURSO DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES									6,030.86
220302	Accidentes personales							6,030.86		
2203021	Moneda nacional					6,030.86				
220302101	SEGUROS DIRECTOS - ACCIDENTES PERSONALES				6,030.86					



Carta (8.5 x 11)

CUENTA	CONCEPTO	5TO	4TO	3ER	2DO	MONEDA	1ER	MAYOR	RUBRO	ELEMENTO
2204	RESERVAS POR RIESGOS EN CURSO DE INCENDIO Y LINEAS ALIADAS							27,987.46		
220401	Incendios						5,974.85			
2204011	Moneda nacional					5,974.85				
220401101	SEGUROS DIRECTOS - INCENDIOS				4,967.19					
220401102	REASEGUROS TOMADOS - INCENDIO				957.72					
220401103	COASEGUROS - INCENDIO				49.94					
220402	Líneas aliadas						22,012.61			
2204021	MONEDA NACIONAL - LINEAS ALIADAS					22,012.61				
220402101	SEGUROS DIRECTOS - LINEAS ALIADAS				21,003.17					
220402102	REASEGUROS TOMADOS - LINEAS ALIADAS				957.69					
220402103	COASEGUROS - LINEAS ALIADAS				51.75					
2205	RESERVAS POR RIESGOS EN CURSO DE AUTOMOTORES							57,049.90		
220501	Automotores						57,049.90			
2205011	MONEDA NACIONAL - AUTOMOTORES					57,049.90				
220501101	SEGUROS DIRECTOS - AUTOMOTORES				55,667.71					
220501102	REASEGUROS TOMADOS - AUTOMOTORES				1,382.19					
2206	RESERVAS POR RIESGOS EN CURSO DE OTROS SEGUROS GENERALES							24,739.55		
220601	Rotura de Cristales						4.15			
2206011	MONEDA NACIONAL - ROTURA DE CRISTALES					4.15				
220601101	SEGUROS DIRECTOS - ROTURA DE CRISTALES				4.15					
220602	Transporte marítimo						423.16			
2206021	MONEDA NACIONAL - TRANSPORTE MARITIMO					423.16				
220602101	SEGUROS DIRECTOS - TRANSPORTE MARITIMO				205.09					
220602102	REASEGUROS TOMADOS - TRANSPORTE MARITIMO				218.07					
220603	Transporte aéreo						53.83			
2206031	MONEDA NACIONAL TRANSPORTE AEREO					53.83				
220603101	SEGUROS DIRECTOS - TRANSPORTE AEREO				53.83					
220604	Transporte terrestre						9,282.97			
2206041	MONEDA NACIONAL - TRANSPORTE TERRESTRE					9,282.97				
220604101	SEGUROS DIRECTOS - TRANSPORTE TERRESTRE				7,246.71					
220604102	REASEGUROS TOMADOS - TRANSPORTE TERRESTRE				1,930.31					
220604103	COASEGUROS - TRANSPORTE TERRESTRE				105.95					
220606	Aviación						1,323.64			
2206061	MONEDA NACIONAL - AVIACION					1,323.64				
220606102	REASEGUROS TOMADOS - AVIACION				1,323.64					
220607	Robo y hurto						4,196.68			
2206071	MONEDA NACIONAL - ROBO Y HURTO					4,196.68				
220607101	SEGUROS DIRECTOS - ROBO Y HURTO				3,962.41					
220607102	REASEGUROS TOMADOS - ROBO Y HURTO				234.26					
220607103	COASEGUROS - ROBO Y HURTO				0.01					
220608	Fidelidad						820.18			
2206081	MONEDA NACIONAL - FIDELIDAD					820.18				
220608101	SEGUROS DIRECTOS - FIDELIDAD				579.54					
220608102	REASEGUROS TOMADOS - FIDELIDAD				240.64					
220611	Todo riesgo equipo para contratistas						1,255.00			
2206111	MONEDA NACIONAL - TODO RIESGO EQUIPO P/CONTRATISTAS					1,255.00				
220611101	SEGUROS DIRECTOS - TODO RIESGO EQUIPO P/CONTRATISTAS				1,248.07					
220611102	REASEGUROS TOMADOS - TODO RIESGO EQUIPO P/CONTRATISTA				6.93					



Carta (8.5 x 11)

CUENTA	CONCEPTO	5TO	4TO	3ER	2DO	MONEDA	1ER	MAYOR	RUBRO	ELEMENTO
220612	Rotura de maquinaria						15.25			
2206121	MONEDA NACIONAL - ROTURA DE MAQUINARIA					15.25				
220612101	SEGUROS DIRECTOS - ROTURA DE MAQUINARIA				15.25					
220613	Montaje contra todo riesgo						81.98			
2206131	MONEDA NACIONAL - MONTAJE CONTRA TODO RIESGO					81.98				
220613101	SEGUROS DIRECTOS - MONTAJE CONTRA TODO RIESGO				81.98					
220614	Todo riesgo equipo electrónico						480.04			
2206141	MONEDA NACIONAL - TODO RIESGO EQUIPO ELECTRONICO					480.04				
220614101	SEGUROS DIRECTOS - TODO RIESGO EQUIPO ELECTRONICO				447.25					
220614102	REASEGUROS TOMADOS - TODO RIESGO EQUIPO ELECTRONICO				32.79					
220615	Calderas						83.89			
2206151	MONEDA NACIONAL - CALDERAS					83.89				
220615101	SEGUROS DIRECTOS - CALDERAS				83.89					
220616	Lucro cesante por interrupción de negocios						2,390.92			
2206161	MONEDA NACIONAL - LUCRO CESANTE P/INTERRUPCION DE NEG					2,390.92				
220616101	SEGUROS DIRECTOS - LUCRO CESANTE P/INTERRUPCION DE NE				1,577.74					
220616102	REASEGUROS TOMADOS - LUCRO CESANTE P/INTER.DE NEGOCIO				769.52					
220616103	COASEGUROS - LUCRO CESANTE POR INTERRUPCION DE NEGOCI				43.66					
220618	Responsabilidad civil						4,327.86			
2206181	MONEDA NACIONAL - RESPONSABILIDAD CIVIL					4,327.86				
220618101	SEGUROS DIRECTOS - RESPONSABILIDAD CIVIL				1,675.23					
220618102	REASEGUROS TOMADOS - RESPONSABILIDAD CIVIL				2,652.63					
2207	RESERVAS POR RIESGOS EN CURSO DE FIANZAS								6,873.63	
220702	Garantía						6,873.63			
2207021	MONEDA NACIONAL - GARANTIA					6,873.63				
220702101	FIANZAS DIRECTAS - GARANTIA				6,873.63					
2208	RESERVAS DE PREVISION Y CONTINGENCIAL DE FIANZAS								165,399.24	
220801	Contingencial de terremotos						162,912.77			
2208011	Moneda nacional					162,912.77				
220801101	INCENDIO				73,680.14					
220801102	LINEAS ALIADAS				89,232.63					
220804	RESERVA CONTINGENCIAL DE FIANZAS						2,486.47			
2208041	MONEDA NACIONAL-RVA.CONTINGENCIAL DE FIANZAS					2,486.47				
23	RESERVAS POR SINIESTROS								62,361.87	
2301	RESERVAS POR SINIESTROS REPORTADOS								50,708.82	
230101	De seguros de vida						17,608.28			
2301011	Moneda nacional					17,608.28				
230101103	Colectivo				17,608.28					
23010110301	Seguros directos - COLECTIVO			7,178.78						
23010110302	Reaseguros tomados - COLECTIVO			10,429.50						
230103	De Seguros de accidentes y enfermedades						1,104.47			
2301031	Moneda nacional					1,104.47				
230103102	Accidentes Personales				1,104.47					
23010310201	Seguros directos - ACCIDENTES PERSONALES			1,104.47						
230104	De Seguros de Incendio						1,528.26			
2301041	Moneda Nacional					1,528.26				
230104101	Seguros directos- INCENDIO				1,022.72					
230104102	Reaseguros tomados - INCENDIO				505.54					



Carta (8.5 x 11)

CUENTA	CONCEPTO	5TO	4TO	3ER	2DO	MONEDA	1ER	MAYOR	RUBRO	ELEMENTO
230105	De Seguros de Automotores						12,330.96			
2301051	Moneda Nacional					12,330.96				
230105101	Seguros directos - AUTOMOTORES				12,105.96					
230105102	Reaseguros tomados - AUTOMOTORES				225.00					
230106	Otros Seguros Generales						18,136.85			
2301061	Moneda Nacional					18,136.85				
230106104	Transporte Terrestre				16.85					
23010610402	Reaseguros tomados - TRANSPORTE TERRESTRE			16.85						
230106108	Fidelidad				18,120.00					
23010610802	Reaseguros tomados - FIDELIDAD			18,120.00						
2302	RESERVA POR SINIESTROS NO REPORTADOS							11,653.05		
230201	De seguros de vida						4,624.04			
2302011	Moneda nacional					4,624.04				
230201103	COLECTIVO				4,624.04					
23020110301	Seguros Directos - Vida Colectivo			2,491.46						
23020110302	Reaseguros Tomados-Vida Colectivo			2,132.58						
230203	De seguros de accidentes y enfermedades						500.00			
2302031	Moneda nacional					500.00				
230203102	ACCIDENTES PERSONALES				500.00					
23020310201	Seguros Directos - Accidentes Personales			500.00						
230206	De otros seguros generales						6,529.01			
2302061	Moneda nacional					6,529.01				
230206103	TRANSPORTE AEREO				1,529.01					
23020610301	Seguro Directo-Transporte Aereo			1,529.01						
230206108	FIDELIDAD				5,000.00					
23020610802	Reaseguros Tomados-Fidelidad			5,000.00						
24	SOCIEDADES ACREEDORAS DE SEGUROS Y FIANZAS								229,710.47	
2401	OBLIGACIONES EN CUENTA CORRIENTE CON SOCIEDADES DE REASEGURO							201,736.74		
240101	Con reaseguradoras						201,736.74			
2401011	Moneda nacional					201,736.74				
240101101	Aseguradora Suiza Salvadoreña				1,424.00					
24010110109	Otros Seguros Generales			1,424.00						
2401011010913	Montaje contra todo Riesgo Asesuiza		1,424.00							
240101102	ASEGURADORA AGRICOLA COMERCIAL				13,906.80					
24010110209	Otros Seguros Generales			13,906.80						
2401011020916	Lucro cesante por interrupción de Negocios ACSA		13,906.80							
240101106	La Central de Fianzas				6,786.92					
24010110607	Seguro de Incendio y Lineas Aliadas - La Central de Fianzas			3,192.30						
24010110609	Otros Seguros Generales			3,594.62						
2401011060904	Transporte Terrestre - La Central de Fianzas		1,615.00							
2401011060916	Lucro cesante por interrupción de Negocios - La Central de Fianzas		1,979.62							
240101108	G.E. Insurance A/S Solutions				27.68					
24010110801	Seguro de Vida Individual Insurance Solutions			27.68						
240101109	Compañía Suiza de Reaseguros				514.13					
24010110901	Seguro de Vida Individual Cia.Suiza			514.13						



Carta (8,5 x 11)

CUENTA	CONCEPTO	5TO	4TO	3ER	2DO	MONEDA	1ER	MAYOR	RUBRO	ELEMENTO
240101114	GENERAL REINSURANCE AG				186.38					
24010111401	Seguro de vida individual GENERAL REINSURANCE AG			186.38						
240101116	Mapfre Re-Cia.Reaseguradora, S.A.				227.04					
24010111607	Seguro de Incendio y Lineas Aliadas Mapfre			180.86						
24010111609	Otros Seguros Generales			46.18						
2401011160916	Lucro cesante por interrupción de Negocios - MAPFRE		46.18							
240101120	Reaseguradora Patria, S.A.				45,314.09					
24010112007	Seguro de Incendio y Lineas Aliadas Reaseg.Patria			40,119.52						
24010112009	OTROS SEGUROS GENERALES			5,194.57						
2401011200916	Lucro Cesante por Interrupción de Negocios - Patria		5,194.57							
240101125	Scor Reinsurance				16,868.63					
24010112501	Seguro de Vida Individual Scor			3.56						
24010112507	Seguro de Incendio y Lineas Aliadas Scor			15,015.34						
24010112509	OTROS SEGUROS GENERALES			1,849.73						
2401011250916	Lucro Cesante por Interrupción de Negocios - Scor Re		1,849.73							
240101127	MS AMLIN				37,607.52					
24010112707	Seguro de Incendio y Lineas Aliadas-MS AMLIN			35,634.52						
24010112709	OTROS SEGUROS GENERALES			1,973.00						
2401011270916	Lucro cesante por interrupción de Negocios-MS AMLIN		1,973.00							
240101147	AMORTIZACION EXCESO CATASTROFICO				18,542.61					
24010114702	CATASTROFICO INCENDIO			16,483.35						
24010114703	CATASTROFICO T.PLAN			2,059.26						
240101149	HANNOVER RE.				36.99					
24010114901	Seguro de Vida Individual			36.99						
240101156	NAVIGATOR'S				53,089.68					
24010115601	Seguro de Vida Individual-Navigator's			365.82						
24010115602	Seguro de Vida Colectivo-Navigator's			2,167.61						
24010115604	Accidentes Personales-Navigator's			16,497.16						
24010115609	OTROS SEGUROS GENERALES			34,059.09						
2401011560907	Incendio y Lineas Aliadas - Navigator's		31,048.61							
2401011560916	Lucro Cesante por Interrupción de Negocios - Navigator's		3,010.48							
240101158	BMS Re - Latin America & Caribbean				7,204.27					
24010115807	Seguro de Incendio y Lineas Aliadas BMS Re - Latin America & Caribbean			6,788.25						
24010115809	Otros Seguros Generales BMS Re - Latin America & Caribbean			416.02						
2401011580916	Lucro Cesante por Interrupción de Negocios BMS Re - Latin America & Caribbean		416.02							
2402	PRIMAS RETENIDAS A SOCIEDADES DE REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO							202.32		202.32
240205	Por reaseguros cedidos							202.32		
2402051	Moneda nacional							202.32		
240205108	G.E. Insurance A/S Solutions				4.93					
24020510801	Seguro de Vida Individual- Insurance Solutions			4.93						
240205109	Compañía Suiza de Reaseguros				99.82					
24020510901	Seguro de Vida Individual Cia.Suiza			99.82						



Carta (8.5 x 11)

CUENTA	CONCEPTO	5TO	4TO	3ER	2DO	MONEDA	1ER	MAYOR	RUBRO	ELEMENTO
240205114	GENERAL REINSURANCE AG				97.57					
24020511401	Seguro de Vida Individual GENERAL REINSURANCE AG			97.57						
2403	OBLIGACIONES EN CUENTA CORRIENTE CON SOCIEDADES POR SEGUROS `							27,771.41		
240301	Con reaseguradas						27,771.41			
2403011	Moneda nacional					27,771.41				
240301101	Saldos no Naturales - Reaseguradoras				27,771.41					
26	OBLIGACIONES CON INTERMEDIARIOS Y AGENTES									29,476.94
2602	OBLIGACIONES CON AGENTES							29,476.94		
260202	Comisiones por pagar a agentes dependientes						29,476.94			
2602021	Moneda nacional					29,476.94				
260202101	Comisiones Provisionadas				11,928.93					
260202102	Comisiones Devengadas				17,548.01					
27	CUENTAS POR PAGAR									96,376.73
2701	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y RETENCIONES							28,540.14		
270101	Retenciones						14,786.26			
2701011	Moneda nacional					14,786.26				
270101101	Impuesto sobre la renta				4,159.62					
27010110101	Retenciones - Personal Administrativo			1,883.27						
27010110102	RETENCIONES - AGENTES VENDEDORES Y CORREDORES DE SEGUROS			206.21						
27010110103	RETENCIONES - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES			1,420.67						
27010110104	Retenciones 5% Reaseguradores			649.47						
270101103	Seguro social				1,766.14					
270101104	Administradoras de fondos de pensión				3,118.27					
27010110403	AFP Confia			1,960.27						
27010110404	AFP Crecer			1,089.78						
27010110408	IPSFA			68.22						
270101107	Embargos				5,719.49					
27010110702	Jose Maria Aguilar- Juzgado 2o. De Lo Civil			6.00						
27010110704	Jose Salvador Miranda			10.09						
27010110705	Regina de Rodríguez			37.84						
27010110707	Carlos Alfredo Amaya			78.71						
27010110708	Agueda Rojas			3,033.83						
27010110709	JOSE WILFREDO FUENTES			2,524.62						
27010110714	DAGOBERTO ANTONIO RODRIGUEZ			28.40						
270101108	Cuotas alimenticias				22.74					
270102	Impuestos y contribuciones							13,753.88		
2701021	Moneda Nacional					13,753.88				
270102102	Impuestos municipales				9,399.25					
270102109	Otros impuestos y contribuciones				4,354.63					
27010210901	IVA POR PAGAR			1,929.55						
27010210902	PATRONATO DEL CUERPO DE BOMBEROS			2,425.08						
2702	REMUNERACIONES POR PAGAR							21,424.17		
270203	Honorarios por pagar						9,280.56			
2702031	Moneda nacional					9,280.56				
270203101	Auditoria Externa				9,280.56					
270205	Aguinaldos y bonificaciones							12,143.61		
2702051	Moneda nacional					12,143.61				
2706	OTRAS CUENTAS POR PAGAR							46,412.42		
270602	Alquileres por pagar						4,356.42			



Carta (8.5 x 11)

CUENTA	CONCEPTO	5TO	4TO	3ER	2DO	MONEDA	1ER	MAYOR	RUBRO	ELEMENTO
2706021	Moneda nacional					4,356.42				
270602101	Proyectos Salvadoreños				4,356.42					
270603	Dividendos por pagar						16,163.22			
2706031	Dividendos por Pagar - Moneda nacional					16,163.22				
270603101	Dividendos por Pagar - Moneda nacional				0.01					
270603102	Dividendos no Cobrados				16,163.21					
27060310201	Norma Evelyn Ochoa Valle			85.18						
27060310202	Viviendas del Pacifico, S.A. de C.V.			204.05						
27060310203	Carlos Guillermo Schmidh Moran			225.35						
27060310205	Federico Armando Castro			666.87						
27060310206	Jaime Lemus O'byrne			1,278.75						
27060310207	Joaquín Espinoza España			1,278.75						
27060310208	Armando Monedero Barreiro			2,596.79						
27060310209	Alberto Antonio Orellana			1,831.72						
27060310210	Luis Emilio Siman Dada y/o Fernando René Siman Dada			3,769.85						
27060310215	Nancy Beatriz Arguello Artiga			85.04						
27060310216	Monica Maria Arguello Artiga			26.58						
27060310217	DOSE, S.A. DE C.V.			1,504.05						
27060310218	Jose Gustavo Cartagena Castro			2,140.51						
27060310219	JOSE MIGUEL CARBONELL BELISMELIS			434.00						
27060310221	JOSE ANTONIO JESUS SALABERRIA BORJA			35.72						
270609	Diversas						25,892.78			
2706091	Moneda nacional					25,892.78				
270609106	ÓPTICAS (COMPRA DE LENTES)				0.03					
270609107	CHEQUES PRESCRITOS				223.26					
270609108	Honorarios por Pagar - Fianzas				3,710.10					
270609109	Diversas				21,959.39					
28	PROVISIONES									3,000.00
2801	PROVISION POR OBLIGACIONES LABORALES							3,000.00		
280101	PROVISION POR OBLIGACIONES LABORALES						3,000.00			
2801010	Provisión por Obligaciones Laborales					3,000.00				
29	OTROS PASIVOS									9,673.09
2901	INGRESOS DIFERIDOS							9,673.09		
290102	Primas percibidas no devengadas por afianzamientos						9,673.09			
2901021	Moneda nacional					9,673.09				
290102104	Fianzas				9,673.09					
TOTAL *PASIVO*										1,546,337.93



Carta (8,5 x 11)

CUENTA	CONCEPTO	5TO	4TO	3ER	2DO	MONEDA	1ER	MAYOR	RUBRO	ELEMENTO
31	CAPITAL SOCIAL									2,500,008.00
3101	CAPITAL PAGADO							2,500,008.00		
3101010	Capital suscrito					2,500,008.00				
35	RESERVAS DE CAPITAL									476,297.69
3501	RESERVAS OBLIGATORIAS							476,297.69		
3501010	Reserva legal					476,297.69				
36	PATRIMONIO RESTRINGIDO									22,017.25
3602	UTILIDADES NO DISTRIBUIBLES							22,017.25		
3602010	Utilidades no distribuibles					22,017.25				
38	RESULTADOS ACUMULADOS									954,382.14
3802	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES							954,382.14		
3802010	Utilidades					954,382.14				
						T O T A L * PATRIMONIO *				3,952,705.08



Carta (8.5 x 11)

CUENTA	CONCEPTO	5TO	4TO	3ER	2DO	MONEDA	1ER	MAYOR	RUBRO	ELEMENTO
51	PRIMAS PRODUCTOS									810,627.89
5101	DE SEGUROS DE VIDA							138,542.14		
5101010	Individual de largo plazo					5,561.76				
510101001	Seguros Directos - VIDA INDIVIDUAL LARGO PLAZO				5,561.76					
51010100102	Renovaciones - VIDA INDIVIDUAL LARGO PLAZO			5,561.76						
5101010010201	Seguro de Vida Individual		5,324.90							
5101010010202	Beneficios Adicionales Incapacidad		68.58							
5101010010203	Beneficios Adicionales Accidentes		168.28							
5101020	De vida individual de corto plazo					634.56				
510102001	Seguros Directos - VIDA INDIVIDUAL CORTO PLAZO				634.56					
51010200101	Iniciales - VIDA INDIVIDUAL CORTO PLAZO			634.56						
5101030	Colectivo					132,345.82				
510103001	Seguros Directos - COLECTIVO				83,558.87					
51010300101	Iniciales - COLECTIVO			406.80						
5101030010101	Seguro de Vida Colectivo		345.78							
5101030010102	Beneficios Adicionales Accidentes		61.02							
51010300102	Renovaciones - COLECTIVO			83,152.07						
5101030010201	Seguro de Vida Colectivo		32,911.62							
5101030010202	Beneficios Adicionales Accidentes		4,341.52							
5101030010203	Seguro de Vida Colectivo Deuda		45,898.93							
510103002	Reaseguros Tomados - COLECTIVO				46,161.62					
510103003	Coaseguros - COLECTIVO				2,625.33					
5103	SEGUROS DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES							40,937.93		
5103020	Accidentes personales					40,937.93				
510302001	Seguros Directos - ACCIDENTES PERSONALES				40,937.93					
51030200102	Renovaciones - ACCIDENTES PERSONALES			40,937.93						
5104	DE SEGUROS DE INCENDIOS Y LINEAS ALIADAS							308,925.96		
5104010	Incendios					154,819.91				
510401001	Seguros Directos - INCENDIOS				118,676.46					
51040100101	Iniciales - INCENDIOS			54,639.53						
51040100102	Renovaciones - INCENDIOS			64,036.93						
510401002	Reaseguros Tomados - INCENDIOS				36,143.45					
5104020	Líneas aliadas					37,739.34				
510402001	Seguros Directos - LINEAS ALIADAS				1,595.90					
51040200102	Renovaciones - LINEAS ALIADAS			1,595.90						
510402002	Reaseguros Tomados - LINEAS ALIADAS				36,143.44					
5104030	Terremoto					116,366.71				
510403001	Seguros Directos - TERREMOTO				116,366.71					
51040300101	Iniciales - TERREMOTO			52,329.88						
51040300102	Renovaciones - TERREMOTO			64,036.83						
5105	DE SEGUROS DE AUTOMOTORES							121,209.36		
5105010	Automotores					121,209.36				
510501001	Seguros Directos - AUTOMOTORES				117,523.67					
51050100101	Iniciales - AUTOMOTORES			45,492.47						
51050100102	Renovaciones - AUTOMOTORES			72,031.20						
510501002	Reaseguros Tomados - AUTOMOTORES				3,336.29					
510501003	Coaseguros - AUTOMOTORES				349.40					
5106	DE OTROS SEGUROS GENERALES							167,274.56		
5106020	Transporte marítimo					6,346.66				



Carta (8,5 x 11)

CUENTA	CONCEPTO	5TO	4TO	3ER	2DO	MONEDA	1ER	MAYOR	RUBRO	ELEMENTO
510602001	Seguros Directos - TRANSPORTE MARITIMO				921.23					
51060200102	Renovaciones - TRANSPORTE MARITIMO			921.23						
510602002	Reaseguros Tomados - TRANSPORTE MARITIMO				5,425.43					
5106030	Transporte aéreo					475.78				
510603001	Seguros Directos - TRANSPORTE AEREO				475.78					
51060300102	Renovaciones - TRANSPORTE AEREO			475.78						
5106040	Transporte terrestre					60,857.70				
510604001	Seguros Directos - TRANSPORTE TERRESTRE				56,663.64					
51060400101	Iniciales - TRANSPORTE TERRESTRE			8,166.33						
51060400102	Renovaciones - TRANSPORTE TERRESTRE			48,497.31						
510604002	Reaseguros Tomados - TRANSPORTE TERRESTRE				3,620.82					
510604003	Coaseguros - TRANSPORTE TERRESTRE				573.24					
5106060	Aviación					1,515.80				
510606002	Reaseguros Tomados - AVIACION				1,515.80					
5106070	Robo y hurto					17,519.62				
510607001	Seguros Directos - ROBO Y HURTO				17,200.87					
51060700101	Iniciales - ROBO Y HURTO			8,437.51						
51060700102	Renovaciones - ROBO Y HURTO			8,763.36						
510607002	Reaseguros Tomados - ROBO Y HURTO				318.75					
5106080	Fidelidad					12,875.00				
510608001	Seguros Directos - FIDELIDAD				12,325.00					
51060800101	Iniciales - FIDELIDAD			7,000.00						
51060800102	Renovaciones - FIDELIDAD			5,325.00						
510608002	Reaseguros Tomados - FIDELIDAD				550.00					
5106110	Todo riesgo equipo para contratistas					2,517.12				
510611001	Seguros Directos - TODO RIESGO EQUIPO PARA CONTRATISTAS				2,517.12					
51061100101	Iniciales - TODO RIESGO EQUIPO PARA CONTRATISTAS			2,237.44						
51061100102	Renovaciones - TODO RIESGO EQUIPO PARA CONTRATISTAS			279.68						
5106120	Rotura de maquinaria					25.00				
510612001	Seguros Directos - ROTURA DE MAQUINARIA				25.00					
51061200102	Renovaciones - ROTURA DE MAQUINARIA			25.00						
5106140	Todo riesgo equipo electrónico					1,502.21				
510614001	Seguros Directos - TODO RIESGO EQUIPO ELECTRONICO				1,427.21					
51061400101	Iniciales - TODO RIESGO EQUIPO ELECTRONICO			900.00						
51061400102	Renovaciones - TODO RIESGO EQUIPO ELECTRONICO			527.21						
510614002	Reaseguros Tomados - TODO RIESGO EQUIPO ELECTRONICO				75.00					
5106150	CALDERAS					125.00				
510615001	Seguros Directos - CALDERAS				125.00					
51061500102	Renovaciones - CALDERAS			125.00						
5106160	Lucro cesante por interrupción de negocios					51,280.08				
510616001	Seguros Directos - LUCRO CESANTE POR INTERRUPCION DE NEGOCIOS				39,840.08					
51061600101	Iniciales - LUCRO CESANTE POR INTERRUPCION DE NEGOCIOS			31,828.22						
51061600102	Renovaciones - LUCRO CESANTE POR INTERRUPCION DE NEGOCIOS			8,011.86						
510616002	Reaseguros Tomados - LUCRO CESANTE POR INTERRUPCION DE NEGOCIOS				11,440.00					
5106180	Responsabilidad civil					12,234.59				
510618001	Seguros Directos - RESPONSABILIDAD CIVIL				3,663.09					
51061800102	Renovaciones - RESPONSABILIDAD CIVIL			3,663.09						
510618002	Reaseguros Tomados - RESPONSABILIDAD CIVIL				8,571.50					



Carta (8.5 x 11)

CUENTA	CONCEPTO	5TO	4TO	3ER	2DO	MONEDA	1ER	MAYOR	RUBRO	ELEMENTO
5107	DE FIANZAS							33,737.94		
5107020	Garantía					33,737.94				
510702001	Fianzas directas - GARANTIA				33,737.94					
51070200101	Iniciales - GARANTIA			24,300.80						
51070200102	Renovaciones - GARANTIA			9,437.14						
52	INGRESO POR DECREMENTO DE RESERVAS TECNICAS Y CONTINGENCIAL D									328,202.14
5201	DE SEGUROS DE VIDA							169,879.49		
5201010	Matemáticas de vida individual de largo plazo					148,125.59				
520101001	Seguros directos - VIDA INDIVIDUAL LARGO PLAZO				148,125.59					
5201020	De riesgos en curso de vida individual de corto plazo					276.46				
520102001	Seguros directos - VIDA INDIVIDUAL CORTO PLAZO				276.46					
5201030	De riesgos en curso de vida colectivo					19,309.48				
520103001	Seguros directos - VIDA COLECTIVO				4,240.14					
520103002	Reaseguros tomados - VIDA COLECTIVO				9,504.40					
520103003	Coaseguros - VIDA COLECTIVO				5,564.94					
5201090	Ajuste de reservas adicionales de seguro de vida					2,167.96				
520109001	Seguros Directos				2,167.96					
52010900101	De accidentes			92.53						
52010900102	De exoneración del pago de primas			21.11						
52010900103	De extra primas y riesgos tarados			45.67						
52010900104	De dividendos, cupones y bonos sobre pólizas			1,942.76						
52010900109	Diversas			65.89						
5202	MATEMATICAS DE SEGUROS PREVISIONALES, RENTAS Y PENSIONES							726.24		
5202010	Rentas de invalidez y sobrevivencia					726.24				
520201001	Seguros directos - RENTAS DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA				726.24					
52020100103	Rentas Vitalicias			726.24						
5203	PARA RIESGOS EN CURSO DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES							7,086.32		
5203010	Salud y hospitalización					635.93				
520301002	Reaseguros tomados - SALUD Y HOSPITALIZACION				635.93					
5203020	Accidentes personales					6,450.39				
520302001	Seguros directos - ACCIDENTES PERSONALES				6,450.39					
5204	DE RIESGOS EN CURSO DE INCENDIOS Y Y LINEAS ALIADAS							13,883.14		
5204010	Incendios					9,331.67				
520401001	Seguros directos - INCENDIOS				6,665.85					
520401002	Reaseguros tomados - INCENDIOS				1,555.89					
520401003	Coaseguros - INCENDIOS				1,109.93					
5204020	Líneas aliadas					4,551.47				
520402001	Seguros directos - LINEAS ALIADAS				986.26					
520402002	Reaseguros tomados - LINEAS ALIADAS				2,191.87					
520402003	Coaseguros - LINEAS ALIADAS				1,373.34					
5205	DE RIESGOS EN CURSO DE AUTOMOTORES							14,973.74		
5205010	AUTOMOTORES					14,973.74				
520501001	Seguros directos - AUTOMOTORES				11,566.07					
520501002	Reaseguros tomados - AUTOMOTORES				1,301.14					
520501003	Coaseguros - AUTOMOTORES				2,106.53					
5206	DE RIESGOS EN CURSO-OTROS SEGUROS GENERALES							37,879.20		
5206010	Rotura de Cristales					55.52				



Carta (8.5 x 11)

CUENTA	CONCEPTO	5TO	4TO	3ER	2DO	MONEDA	1ER	MAYOR	RUBRO	ELEMENTO
520601001	Seguros directos - ROTURA DE CRISTALES				55.52					
5206020	Transporte marítimo					4,542.21				
520602001	Seguros directos - TRANSPORTE MARITIMO				322.64					
520602002	Reaseguros tomados - TRANSPORTE MARITIMO				4,219.57					
5206030	Transporte aéreo					313.14				
520603001	Seguros directos - TRANSPORTE AEREO				313.14					
5206040	Transporte terrestre					8,809.81				
520604001	Seguros directos - TRANSPORTE TERRESTRE				7,548.72					
520604002	Reaseguros tomados - TRANSPORTE TERRESTRE				249.33					
520604003	Coaseguros - TRANSPORTE TERRESTRE				1,011.76					
5206060	Aviación					603.04				
520606002	Reaseguros tomados - AVIACION				603.04					
5206070	Robo y hurto					6,067.43				
520607001	Seguros directos - ROBO Y HURTO				5,890.80					
520607002	Reaseguros tomados - ROBO Y HURTO				74.36					
520607003	Coaseguros - ROBO Y HURTO				102.27					
5206080	Fidelidad					7,714.21				
520608001	Seguros directos - FIDELIDAD				6,446.85					
520608002	Reaseguros tomados - FIDELIDAD				1,090.89					
520608003	Coaseguros - FIDELIDAD				176.47					
5206110	Todo riesgo equipo para contratistas					277.08				
520611002	Reaseguros tomados - TODO RIESGO EQUIPO PARA CONTRATISTAS				277.08					
5206120	Rotura de maquinaria					95.62				
520612001	Seguros directos - ROTURA DE MAQUINARIA				95.62					
5206130	Montaje contra todo riesgo					546.90				
520613001	Seguros directos - MONTAJE CONTRA TODO RIESGO				546.90					
5206140	Todo riesgo equipo electrónico					813.04				
520614001	Seguros directos - TODO RIESGO EQUIPO ELECTRONICO				651.94					
520614002	Reaseguros tomados - TODO RIESGO EQUIPO ELECTRONICO				137.07					
520614003	Coaseguros - TODO RIESGO EQUIPO ELECTRONICO				24.03					
5206150	Calderos					65.61				
520615001	Seguros directos - CALDERAS				65.61					
5206160	Lucro cesante por interrupción de negocios					1,834.46				
520616001	Seguros directos - LUCRO CESANTE POR INTERRUPCION DE NEGOCIOS				380.25					
520616002	Reaseguros tomados - LUCRO CESANTE POR INTERRUPCION DE NEGOCIOS				410.40					
520616003	Coaseguros - LUCRO CESANTE POR INTERRUPCION DE NEGOCIOS				1,043.81					
5206180	Responsabilidad civil					6,141.13				
520618001	Seguros directos - RESPONSABILIDAD CIVIL				1,821.31					
520618002	Reaseguros tomados - RESPONSABILIDAD CIVIL				4,136.49					
520618003	Coaseguros - RESPONSABILIDAD CIVIL				183.33					
5207	DE RIESGOS EN CURSO DE FIANZAS							4,262.29		
5207020	Garantía					4,262.29				
520702001	Fianzas directas - GARANTIA				4,079.14					
520702002	Reafianzamiento tomado - GARANTIA				183.15					



Carta (8,5 x 11)

CUENTA	CONCEPTO	5TO	4TO	3ER	2DO	MONEDA	1ER	MAYOR	RUBRO	ELEMENTO
5208	DE PREVISION Y CONTINGENCIAL DE FIANZAS							351.46		
5208010	Reservas de previsión para riesgo contingencial de terremotos					351.46				
520801001	Incendio				175.40					
520801002	Lineas Aliadas				176.06					
5209	RECLAMOS EN TRAMITE							79,160.26		
5209010	De Seguros de Vida					19,992.27				
520901001	Vida Individual de largo Plazo				1,714.00					
52090100101	Seguros directos - VIDA INDIVIDUAL LARGO PLAZO			1,714.00						
520901003	Vida Colectivo				18,278.27					
52090100301	Seguros directos - VIDA COLECTIVO			1,455.02						
52090100302	Reaseguros tomados - VIDA COLECTIVO			16,823.25						
5209030	DE SEGUROS DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADE					2,540.98				
520903002	Accidentes personales				2,540.98					
52090300201	Seguros Directos - ACCIDENTES PERSONALES			2,540.98						
5209040	De Seguros de Incendios y Lineas Aliadas					1,392.97				
520904001	Incendios				676.57					
52090400101	Seguros Directos - INCENDIOS			675.72						
52090400102	Reaseguros Tomados - INCENDIOS			0.85						
520904002	Lineas aliadas				716.40					
52090400201	Seguros Directos - LINEAS ALIADAS			675.72						
52090400202	Reaseguros Tomados - LINEAS ALIADAS			40.68						
5209050	De Seguros de Automotores					21,139.29				
520905001	Automotores				21,139.29					
52090500101	Seguros Directos - AUTOMOTORES			20,814.29						
52090500102	Reaseguros Tomados - AUTOMOTORES			325.00						
5209060	De Otros Seguros Generales					34,094.75				
520906004	Transporte terrestre				28,054.75					
52090600402	Reaseguros Tomados - TRANSPORTE TERRESTRE			28,054.75						
520906007	Robo y hurto				3,040.00					
52090600701	Seguros Directos - ROBO Y HURTO			3,040.00						
520906008	Fidelidad				3,000.00					
52090600801	Seguros Directos - FIDELIDAD			3,000.00						
54	SINIESTROS Y GASTOS RECUPERADOS POR REASEGUROS Y REAFIANZAMIE								80,576.76	
5401	DE SEGUROS DE VIDA							38,601.91		
5401030	Colectivo					38,601.91				
540103004	Reaseguro cedido - COLECTIVO				14,805.40					
54010300401	Siniestros recuperados - COLECTIVO			14,805.40						
5401030040101	Seguro de Vida Colectivo - COLECTIVO		11,748.48							
5401030040103	Seguro de Vida Colectivo - Deuda		3,056.92							
540103005	Retrocesiones de seguros-Vida Colectivo				23,796.51					
54010300501	Retrocesiones Sin. Recuperados - Vida Colectivo			23,796.51						
5403	DE SEGUROS DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES							1,711.36		
5403020	Accidentes personales					1,711.36				
540302004	Reaseguro cedido - ACCIDENTES PERSONALES				1,711.36					
54030200401	Siniestros recuperados - ACCIDENTES PERSONALES			1,711.36						
5404	DE SEGUROS DE INCENDIOS Y LINEAS ALIADAS							11,320.47		



Carta (8.5 x 11)

CUENTA	CONCEPTO	5TO	4TO	3ER	2DO	MONEDA	1ER	MAYOR	RUBRO	ELEMENTO
5404010	Incendios					11,320.47				
540401004	Reaseguro cedido - INCENDIOS				11,320.47					
54040100401	Siniestros recuperados - INCENDIOS			10,455.89						
54040100402	Gastos de ajuste de siniestros recuperados - INCENDIOS			864.58						
5406	DE OTROS SEGUROS GENERALES							12,338.32		
5406020	Transporte marítimo					12,338.32				
540602004	Reaseguro cedido - TRANSPORTE MARITIMO				12,338.32					
54060200401	Siniestros recuperados - TRANSPORTE MARITIMO			12,338.32						
5407	DE FIANZAS							16,604.70		
5407020	Garantía					16,604.70				
540702004	Reafianzamiento cedido				16,604.70					
54070200401	Siniestros recuperados			16,604.70						
55	REEMBOLSOS DE GASTOS POR CESIONES DE SEGUROS Y FIANZAS								105,366.78	
5501	DE SEGUROS DE VIDA							20,623.77		
5501010	Ingresos por comisiones y participaciones de vida individual de la					27.82				
550101001	INGRESO POR COMISIONES Y PARTICIPACION				27.82					
55010100104	Reaseguro cedido			27.82						
5501010010401	Seguro de Vida Individual		27.82							
5501030	Colectivo					20,595.95				
550103001	COLECTIVO				20,595.95					
55010300104	Reaseguro cedido			19,621.66						
5501030010401	Seguro de Vida Colectivo		9,792.93							
5501030010403	Seguro de Vida Colectivo de Deuda		9,828.73							
55010300105	Retrocesiones de seguros			974.29						
5501030010501	Seguro de Vida Colectivo - Retrocesión		5.15							
5501030010503	Seguro de Vida Colectivo de Deuda - Retrocesión		969.14							
5503	DE SEGUROS DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES							7,197.43		
5503020	Accidentes personales					7,197.43				
550302001	Accidentes personales				7,197.43					
55030200104	Reaseguro cedido-Accidentes Personales			7,197.43						
5504	DE SEGUROS DE INCENDIOS Y LINEAS ALIADAS							50,926.85		
5504010	Incendios					33,574.23				
550401001	Incendios				33,574.23					
55040100104	Reaseguro cedido-Incendio			29,720.30						
55040100105	Retrocesiones de seguros - Incendio			3,853.93						
5504020	Líneas aliadas					17,352.62				
550402001	LINEAS ALIADAS				17,352.62					
55040200104	Reaseguro cedido-Lineas Aliadas			15,535.73						
55040200105	Retrocesiones de seguros-Lineas Aliadas			1,816.89						
5506	DE OTROS SEGUROS GENERALES							9,320.27		
5506040	Transporte terrestre					330.00				
550604001	Transporte terrestre				330.00					
55060400104	REASEGURO CEDIDO-TRANSPORTE TERRESTRE			330.00						
5506070	Robo y hurto					562.50				
550607001	Robo y hurto				562.50					
55060700104	REASEGURO CEDIDO-ROBO Y HURTO			562.50						
5506080	Fidelidad					400.00				
550608001	Fidelidad				400.00					



Carta (8.5 x 11)

CUENTA	CONCEPTO	5TO	4TO	3ER	2DO	MONEDA	1ER	MAYOR	RUBRO	ELEMENTO
55060800104	REASEGURO CEDIDO-FIDELIDAD			400.00						
5506140	Todo riesgo equipo electrónico					43.64				
550614001	Todo riesgo equipo electrónico				43.64					
55061400104	REASEGURO CEDIDO-TODO RIESGO EQUIPO ELECTRONICO			43.64						
5506160	Lucro cesante por interrupción de negocios					7,984.13				
550616001	DE LUCRO CESANTE POR INTERRUPCION DE				7,984.13					
55061600104	Reaseguro Cedido-Lucro Cesante por Interrupción de Negocios			7,984.13						
5507	DE FIANZAS							17,298.46		
5507020	Garantía					17,298.46				
550702004	Reafianzamiento cedido				17,298.46					
56	SALVAMENTOS Y RECUPERACIONES								1,000.00	
5605	DE SEGUROS DE AUTOMOTORES							1,000.00		
5605010	Automotores					1,000.00				
560501001	Seguros directos - Automotores				1,000.00					
57	INGRESOS FINANCIEROS Y DE INVERSION								215,841.37	
5701	DEPOSITOS							124,017.85		
5701010	Ingresos por depósitos en bancos					124,017.85				
570101001	Intereses				124,017.85					
57010100102	Depósitos a Plazos Intereses			124,017.85						
5701010010201	Depositos a Plazo Intereses con Retención		123,872.57							
5701010010202	INTERESES CUENTAS CORRIENTES		145.28							
5702	POR INVERSIONES EN VALORES							83,638.82		
570201	Ingresos por valores emitidos por el Gobierno Ctral y entidades d						25,105.21			
5702011	Ingresos por valores emitidos por el Gobierno Ctral y entidades d					25,105.21				
570201101	Intereses - Moneda Nacional				25,105.21					
57020110101	Intereses exentos de Imp.s/Rta sobre operaciones bursátiles de mercado primario y			25,105.21						
570202	Ingresos por valores emitidos por instituciones financieras						15,256.87			
5702021	Ingresos por valores emitidos por instituciones financieras					15,256.87				
570202101	Intereses - Moneda Nacional				15,256.87					
57020210101	Intereses sobre certificados de inversión emitidos por bancos-M.N.			15,256.87						
570203	Ingresos por valores emitidos por instituciones no financieras						26,979.92			
5702031	Ingresos por Valores Emitidos por Instituciones No Financieras					26,979.92				
570203101	Intereses - Moneda Nacional				26,979.92					
570205	Ingresos por participaciones en sociedades y fondos de inversión						16,296.82			
570205101	Dividendos - Moneda Nacional				16,296.82					
57020510101	Dividendos - Fondos de Inversión			16,296.82						
5703	POR PRESTAMOS							1,926.74		
5703010	Ingresos por préstamos vigentes					1,926.74				
570301001	Intereses				1,926.74					
57030100102	Intereses sobre préstamos con garantía pólizas de seguros de vida			1,926.74						
5706	DIVERSOS							378.28		
570601	Ingresos por comisiones						378.28			
570601003	Ingresos por servicios varios				378.28					
570609	OTROS INGRESOS						5,879.68			
5706090	Otros ingresos					5,879.68				
59	INGRESOS EXTRAORDINARIOS Y DE EJERCICIOS ANTERIORES								12,243.67	



Carta (8,5 x 11)

CUENTA	CONCEPTO	5TO	4TO	3ER	2DO	MONEDA	1ER	MAYOR	RUBRO	ELEMENTO
5901	EXTRAORDINARIOS							12,101.55		
5901010	Ganancias por venta de bienes de uso					4,500.00				
590101003	EQUIPO DE TRANSPORTE				4,500.00					
5901040	Ingresos por recuperación de gastos					122.50				
5901090	Otros ingresos extraordinarios					7,479.05				
590109001	SANEAMIENTO DE OTROS ACTIVOS				5,283.90					
590109003	Otros				306.08					
590109004	SUBSIDIO FIREMPRESA BANDESAL				1,889.07					
5902	DE EJERCICIOS ANTERIORES							142.12		
5902090	Otros ingresos de ejercicios anteriores					142.12				
T O T A L CUENTAS DE RESULTADO ACREEDORAS									1,553,858.61	



Carta (8,5 x 11)

CUENTA	CONCEPTO	5TO	4TO	3ER	2DO	MONEDA	1ER	MAYOR	RUBRO	ELEMENTO
7	CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA									
71	CONTINGENTES Y COMPROMISOS POR CONTRA								378,716,834.88	
72	COMPROMISOS POR FIANZAS EMITIDAS POR CONTRA								2,460,013.72	

T O T A L CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA	381,176,848.60
---------------------------------------	----------------



Carta (8.5 x 11)

CUENTA	CONCEPTO	5TO	4TO	3ER	2DO	MONEDA	1ER	MAYOR	RUBRO	ELEMENTO
9	CUENTAS DE CONTROL POR CONTRA									
90	CUENTAS DE ORDEN									290,306,077.12

T O T A L CUENTAS DE CONTROL POR CONTRA	290,306,077.12
---	----------------

B A L A N C E	7,052,901.62
---------------	--------------



Carta (8,5 x 11)

CUENTA	CONCEPTO	5TO	4TO	3ER	2DO	MONEDA	1ER	MAYOR	RUBRO	ELEMENTO
--------	----------	-----	-----	-----	-----	--------	-----	-------	-------	----------

DIEGO REYES
CONTADOR GENERAL

ASEGURADORA POPULAR, S.A.

San Salvador, El Salvador

Comité de Clasificación Ordinario: 17 de octubre de 2022

Clasificación	Categoría (*)		Definición de Categoría
	Actual	Anterior	
Emisor	EBBB.sv	EBBB.sv	Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una suficiente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son suficientes.
Perspectiva	Estable	Estable	

“La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituirá una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes”

----- MM US\$ al 30.06.22-----			
ROAA:	0.4%	Activos:	5.4
		Patrimonio:	3.9
ROAE:	0.5%	Ingresos:	0.5
		Utilidad Neta:	-0.1

Historia: Emisor: EBBB (16.06.05).

La información utilizada para el presente análisis comprendió los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2019, 2020 y 2021; estados financieros no auditados al 30 de junio de 2021 y 2022; así como información adicional proporcionada por la Entidad.

Fundamento: El Comité de Clasificación de Zumma Ratings, S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo, dictaminó mantener la calificación de Aseguradora Popular, S.A. (en adelante Popular) en EBBB.sv, con base en la evaluación efectuada al 30 de junio de 2022.

En la clasificación de riesgo, se han valorado como aspectos favorables: i) el alto nivel de solvencia patrimonial que favorece la flexibilidad financiera y otorga capacidad para absorber pérdidas por siniestros; ii) la elevada posición en liquidez ante pasivos técnicos; y iii) la adecuada calidad de activos.

Por otra parte, la calificación de riesgo se ve limitada por: i) la tendencia sostenida de contracción en la generación de negocios; ii) el desarrollo desfavorable en los indicadores de rentabilidad y eficiencia técnica; y iii) las oportunidades de mejora en términos de tecnología.

El entorno operativo del sector de seguros y el desempeño de la economía doméstica han sido considerados de igual manera por el Comité de Clasificación. La perspectiva de la calificación es Estable.

Si bien la aseguradora refleja una tendencia de contracción en la suscripción y en su desempeño financiero, Zumma Ratings considera el reciente cambio en el accionariado de Popular tendría un impacto en términos operativos y comerciales. En caso de mantenerse el volumen actual de negocios o de no realizar las inversiones en tecnología, la clasificación de riesgo de Popular podría modificarse.

Nuevo grupo de accionista: El 30 de noviembre de 2021, el Consejo Directivo de la SSF acordó autorizar a la Sociedad Inversiones y Valores Comerciales, S.A. de C.V. (Invalcomer) para ser el adquirir 197,729 acciones que representan el 98.8644% del capital social de Popular. El nuevo accionista tomó control de la aseguradora en marzo de 2022.

Con este cambio, Zumma Ratings es de la opinión que Popular se beneficiará en términos comerciales por las potenciales sinergias con la compañía financiera del grupo (SAC Creccidomer, S.A.) y otras empresas fuera del grupo. Adicionalmente, el nuevo grupo financiero prevé realizar una importante inversión en tecnología para que la aseguradora pueda ofrecer productos digitales.

Pago de dividendos no afecta la posición de solvencia: La solvencia de la aseguradora continua robusta, beneficiándose de una política de distribución de dividendos conservadora, un tamaño modesto de la cartera y un bajo nivel histórico de desviación en los siniestros. En ese contexto, la relación patrimonio/activos fue del 71.4% (38.0% promedio de la industria consolidada); mientras que el patrimonio neto superó en 64.6% al margen de solvencia mínimo requerido por la normativa local (94.9% en junio de 2021).

En mayo de 2022, la Junta Directiva de Popular decidió distribuir utilidades retenidas por US\$745 mil, de la siguiente manera: i) US\$645 mil en dividendos para los accionistas y ii) US\$100 mil como capitalización de utilidades. A la fecha del presente reporte, dicha capitalización ya fue aprobada por la SSF y aplicada en los estados financieros de Popular; aumentando su capital social a US\$2,500,008.00. A criterio de Zumma Ratings, la solvencia actual de la aseguradora permite acompañar los crecimientos esperados en negocios y absorber pérdidas por siniestros inesperados.

Favorable relación de los activos líquidos a obligaciones técnicas: la gestión de liquidez de Popular se beneficia de la alta disponibilidad de sus instrumentos, de la ausencia de deuda financiera y de la adecuada gestión de cobranza. Con respecto a junio de 2021, los indicadores de liquidez registraron una leve disminución por el pago de

dividendos. En ese contexto, el indicador de liquidez a reservas pasó a 3.0 veces (x) desde 3.2x en el lapso de doce meses (1.5x promedio del sector).

Títulos respaldados por bancos y otras entidades financieras predominan en las inversiones: Por estructura, los depósitos a plazo fijo (DPF) y las emisiones locales representaron el 62.3% y 17.9%, respectivamente, del portafolio de inversiones al primer semestre de 2022. Estos títulos se encuentran garantizados por once entidades (bancos, SAC's y bancos cooperativos) reguladas por la SSF, con calificaciones de riesgo de la siguiente manera: EBBB.sv y EBBB+.sv: 23.9%; entre EA-.sv y EA+.sv: 15.4% y EAA-.sv o superior: 24.1%. Por otra parte, la exposición en el soberano exhibe un estable 7.7% (6.2% en junio de 2021), integrada por Eurobonos de largo plazo.

Aseguradora con menor tamaño en el sector: Históricamente, el modelo de negocio de Popular ha sido muy conservador, al comparar con otros actores del mercado; haciendo notar que la compañía implementaba una política de tarifas poco competitiva y la no vinculación a un grupo financiero, limitaba potenciales negocios cautivo. En ese contexto, Popular obtuvo una participación de mercado en relación con primas netas del 0.1% al primer semestre de 2022. Con la adquisición realizada por Invalcomer, la estrategia que se está impulsado es la de ofertar productos competitivos y complementarlos con negocios relacionados.

Se mantiene la contracción en la producción de primas: Popular registró una disminución interanual del 10.4% en la suscripción de riesgos a junio de 2022; destacando que la compañía presenta una tendencia negativa en la cartera por el modelo negocio que implementaba en el pasado. La variación negativa a la fecha, se debe al menor apetito de riesgo de Invalcomer en el ramo fianza de construcción; además, de los menores negocios en seguros generales de daños. Si bien Popular ha materializado la captación de primas con SAC Credicomer (incendio), estas no han compensado a la fecha, la salida de los negocios descritos. A pesar de lo anterior, Zumma Ratings considera que la aseguradora todavía tiene potencial comercial con relacionados y otras cuentas corporativas.

La proyección en la producción de primas netas de la Alta Administración es ambiciosa y podría superar el 10.0%, se valora como posible dicha meta en virtud que Popular exhibe un alto índice de renovaciones en el último trimestre del año.

Fortalezas

1. Posición de suficiencia patrimonial.
2. Niveles favorables de liquidez.
3. Desempeño en la siniestralidad favorable con respecto al mercado.

Debilidades

1. Baja participación de mercado.
2. Disminución continua en primas.
3. Menor generación de utilidades.

Oportunidades

1. Sinergias con el brazo financiero de su nuevo grupo.

Amenazas

1. Desviaciones en siniestros por pandemia.
2. Impuestos que desincentiven la contratación de pólizas.

El principal desafío de Popular consiste en ampliar su gestión comercial, sin que esto conlleve un deterioro significativo en su desempeño técnico.

Aumento en la siniestralidad: A partir de 2021, Popular muestra mayores indicadores de siniestralidad con respecto a sus niveles históricos; sin embargo, estos continúan por debajo del estándar del sector. El costo por la incidencia de reclamos totalizó US\$191 mil al 30 de junio de 2022; determinando una variación interanual de +2.1%, dinámica que estuvo asociada con las mayores indemnizaciones en vida y el menor importe pagado en incendio (siniestro en cliente corporativo registrado en 2021).

Por su parte, el índice de siniestralidad incurrida aumentó a 51.9% desde 31.1% en el lapso de doce meses. A pesar de lo anterior, el indicador continúa por debajo del promedio de la industria de seguros (59.3%). Los segmentos que registran los mayores índices de incurrida fueron accidentes y enfermedades, vida y autos.

Plan importante de inversión en el área de tecnología: Acorde con uno de principales desafíos que presenta Popular, Invalcomer contempla una serie de inversiones en tecnología para el corto/mediano plazo, con el fin de alinear la capacidad operativa de la aseguradora con los objetivos estratégicos de su nuevo grupo.

Buen desempeño técnico, aunque no cubre el gasto operativo: En sintonía con la menor generación de negocios en los últimos periodos, el desempeño financiero de Popular ha presentado un desarrollo desfavorable; destacando la expansión en el costo de la siniestralidad incurrida durante los primeros seis meses de 2022. De esta manera, Popular registró una pérdida neta de US\$103 mil (utilidad de US\$6 mil en junio de 2021). Se señalan como aspectos positivos, el margen técnico de la compañía y el aporte del ingreso financiero para aminorar el resultado adverso.

Desde que Invalcomer tomó control de la operación de la aseguradora, esta registra una serie de inversiones en activos fijos y mayores gastos en personal (reestructuración organizacional). Esta situación y la menor producción de primas han incidido en una desmejora en los indicadores de eficiencia técnica de la compañía. Así, el índice de cobertura registró un marcado deterioro en los últimos doce meses (159.2% versus 95.3%).

Por el actual contexto, se proyecta que el desempeño financiero de la aseguradora continuará presionado por el gasto operativo.

ENTORNO ECONÓMICO

Acorde con el Banco Central de Reserva (BCR), la economía salvadoreña creció un 2.8% durante el segundo trimestre de 2022 (26.6% segundo trimestre de 2021). Este desempeño económico estuvo asociado con el aumento de los flujos de remesas y el crecimiento de los sectores transporte y almacenamiento, actividades de servicios administrativos y servicios de Gobierno. Para 2022, el BCR prevé que El Salvador registrará un ritmo de expansión del 2.8%.

Como variables que impulsarían la actividad económica en 2022 se mencionan el aporte de las remesas familiares y la materialización de las expectativas de inversión de los agentes económicos. Por otra parte, como factores que generan incertidumbre en el entorno se señala la expansión en el nivel de endeudamiento público, la presión en las finanzas públicas por los vencimientos próximos de deuda en el corto plazo y aumento del riesgo país, el alza relevante en los precios globales de los bienes y servicios (efecto de problemas en la cadena logística y conflictos globales); así como el endurecimiento en la política monetaria de la FED.

Históricamente, El Salvador se ha caracterizado por mantener bajos niveles de inflación (por ser una economía dolarizada); no obstante, el contexto actual de alza global de precios, ha determinado una escalada en el índice. Así, la variación anual del IPC cerró en 7.7% en agosto 2022 (4.3% en agosto de 2021); ubicándose por debajo del promedio de los países centroamericanos, incluyendo Panamá y República Dominicana (8.8%). La factura petrolera de El Salvador presentó una expansión de 72.3% a agosto de 2022, acorde con el aumento de la demanda y el alza en el precio internacional de este insumo.

En otro aspecto, el volumen de exportaciones registró un crecimiento interanual del 17.0% al 31 de agosto de 2022, asociado principalmente con la dinámica en los sectores de industria manufacturera y maquila. Por su parte, el volumen de remesas familiares ascendió a US\$5,065.6 millones de enero a agosto 2022, reflejando un crecimiento del 3.6% con respecto al mismo periodo del año anterior. En opinión de Zumma Ratings, los flujos de envío de remesas familiares estarán condicionados a la evolución de la inflación y al nivel de desempleo hispano en Estados Unidos.

Los niveles de endeudamiento de El Salvador persisten elevados y reflejan una tendencia creciente en los últimos años. Zumma Ratings considera que el gasto por servicio de la deuda será importante en el corto plazo, principalmente por el vencimiento de LETES, CETES y Eurobonos; valorando el nivel de acceso del Gobierno a financiamiento externo e interno. Con respecto a la calificación soberana, Moody's modificó el rating a Caa3 desde Caa1 con perspectiva negativa (mayo de 2022); Standard & Poor's modificó el rating a CCC+ desde B- manteniendo la perspectiva negativa (junio de 2022) y Fitch recientemente, disminuyó la calificación a CC desde CCC (septiembre de 2022).

Adicionalmente, en julio de 2022 el Gobierno de El Salvador anunció la recompra de sus Eurobonos vigentes, con vencimiento en 2023 y 2025. La oferta terminó el 20 de septiembre de 2022, siendo efectiva la recompra de deuda soberana por US\$565 millones (US\$133 millones del bono 2023 y US\$432.5 millones del bono 2025) y se anunció una segunda recompra por el remanente para el último trimestre del año. El Gobierno de El Salvador comunicó que los Derechos Especiales de Giro que facilitó el FMI y un préstamo con el Banco Centroamericano de Integración Económica fueron las fuentes utilizadas para esta primera recompra de bonos.

ANÁLISIS DEL SECTOR

Al 30 de junio de 2022, el sector de seguros contabilizó primas por un valor de US\$440.6 millones, representando un crecimiento interanual del 8.1% (18.3% en junio de 2021). Cabe precisar que dicho comportamiento está influenciado por la duplicidad en primas (por reaseguro tomado) en el ramo de invalidez y sobrevivencias con AFP's. Por su parte, el primaje retenido creció en 6.7% a junio de 2022 (21.6% en junio de 2021). El repunte en la inflación es un factor relevante en la economía, el cual está aumentando los costos de las compañías de seguros y presionando para ajustar las tarifas técnicas; pudiendo causar una menor suscripción de pólizas por precios altos para los clientes. Adicionalmente, se debe valorar el impacto que pueda tener la implementación de mayores tasas impositivas en la producción de primas.

Aun cuando el primer semestre de 2021 reflejó una mayor tasa de crecimiento sobre primas netas y retenidas en el sector, es en el semestre analizado (2022), donde se obtienen mejores retornos técnicos, tanto en proporción como en saldos. Ello se explica por la menor constitución de reservas; principalmente en los negocios de personas, en virtud de la disminución de decesos y casos graves de hospitalización por COVID-19. Lo anterior, contribuyó en la generación de un mayor importe de primaje devengado.

Adicionalmente, los indicadores de siniestralidad evidencian una mejora, en sintonía con el desempeño en los ramos de vida. Dicho comportamiento permite generar mejores resultados, coadyuvando en la generación interna de capital e indicadores de solvencia. De esta manera, la utilidad neta consolidada del sector totalizó US\$27.6 millones al primer semestre de 2022, superior a la observada al 30 de junio de 2021 (US\$14.7 millones), aunque similar al resultado generado en el primer semestre de 2020 (US\$26.6 millones).

El sector mantiene el reto de mejorar su nivel de eficiencia técnica, destacando que el índice de cobertura se ubicó en 89.0% al primer semestre de 2022. En perspectiva, la eficiencia de la industria podría verse sensibilizada por el mayor costo en ramos específicos, principalmente en daños, y este no sea compensado con mayores ingresos agregados.

En otro aspecto, el sector mantiene buenos indicadores de solvencia; haciendo notar que el indicador de suficiencia patrimonial fue del 58.1% a junio de 2022. Por su parte, los activos de mayor liquidez (disponibles e inversiones) cubrieron las reservas técnicas y para siniestros en 1.52 veces (x); valorándose dicha posición como favorable. Cabe precisar que la rotación de primas por cobrar fue de 86 días a junio de 2022 (84 días en junio de 2021); destacando que en un escenario donde se requieran más días para recuperar la cobranza, podría conllevar a utilizar un mayor uso de los excedentes de liquidez.

ANTECEDENTES GENERALES

Aseguradora Popular, S.A., es una sociedad anónima cuyo giro empresarial es ofrecer servicios de aseguramiento y afianzamiento a través de la colocación de pólizas de seguro de personas, accidentes personales, salud y hospitalización, incendio, automotores, otros seguros generales de daños y contratos de todo tipo de fianzas, desarrollando sus actividades empresariales en la República de El Salvador, desde el año 1975.

El 30 de noviembre de 2021, el Consejo Directivo de la SSF acordó autorizar a la Sociedad Inversiones y Valores Comerciales, S.A. de C.V. (Invalcomer) para adquirir 197,729 acciones que representaban el 98.8644% del capital social de Popular. El nuevo accionista tomó control de la aseguradora en marzo de 2022. Con este cambio, Zumma Ratings es de la opinión que Popular se beneficiará en términos comerciales por las potenciales sinergias con la compañía financiera del grupo (SAC Credicomer, S.A. – EBBB+.sv por Zumma Ratings) y con otras empresas fuera de su grupo.

Los estados financieros han sido preparados conforme a las normas contables emitidas por la SSF, las cuales prevalecen cuando existen conflictos con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Sobre el informe de revisión intermedia al 30 de junio de 2022, los auditores externos concluyen que ningún asunto los lleva a creer que la información financiera intermedia no esté preparada de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros, vigentes en El Salvador.

GOBIERNO CORPORATIVO

La nómina de miembros de la Junta Directiva de la aseguradora se modificó el 24 de febrero de 2022, para un periodo de dos años, del 1 de marzo de 2022 al 1 de marzo de 2024.

La compañía cuenta con un Código de Gobierno Corporativo en línea con la normativa local, donde establece puntos tales como: (i) elección y conformación de la Junta Directi-

va, (ii) periodo de funciones, (iii) modo de proveer las vacantes que ocurran en la Junta Directiva. Adicionalmente, Popular cuenta con una serie de comités que colaboran para el buen funcionamiento operativo del negocio.

Junta Directiva	
Presidente	Alejandro Cabrera Rivas
Secretario	Benjamín Valdez Tamayo
Director Propietario	Luis German Dueñas
Director Propietario	Rodrigo A. Reyes Campos
Director Propietario	Benjamín Valdez Iraheta
Director Suplente	Hector Mata Mejía
Director Suplente	William Arnoldo Herrera

Comité de Auditoría: encargado de: velar por el cumplimiento de los acuerdos de la Junta Directiva, de las disposiciones de la Superintendencia del Sistema Financiero y del Banco Central de Reserva de El Salvador; colaborar con el diseño y aplicación del control interno, proponiendo las medidas correctivas pertinentes; conocer y evaluar los procesos de información financiera y los sistemas de control interno de la aseguradora; y comprobar que los estados financieros intermedios y de cierre de ejercicio sean elaborados cumpliendo los lineamientos normativos pertinentes, entre otros.

El Comité de Auditoría aprobado se encuentra integrado por dos miembros de Junta Directiva, la Gerencia Administrativa y Financiera, y el Auditor Interno.

Comité de Riesgos: Los miembros del Comité de Riesgos son un director propietario de Junta Directiva, el Gerente de Operaciones, y el responsable de la Gestión de Riesgos. Este comité mantiene dentro de sus funciones informar a la Junta Directiva sobre los riesgos asumidos por Popular, su evolución, sus efectos en los niveles patrimoniales y las necesidades adicionales de mitigación; velar por que la aseguradora cuente con la adecuada estructura organizacional, estrategias, políticas y recursos para la gestión integral de riesgos; proponer a la Junta Directiva los límites de tolerancia a la exposición para cada tipo de riesgo; y aprobar las metodologías de gestión de cada uno de los riesgos.

En opinión de Zumma Ratings, la forma en que la Junta Directiva se envuelve en la conducción de Popular es similar a las prácticas que se observan en la industria de seguros de El Salvador.

GESTIÓN DE RIESGOS

La Junta Directiva y Dirección Superior, conscientes de la responsabilidad que tienen en cumplir con la adopción e implementación de las diferentes normativas de Gestión Integral de Riesgos dictadas por las entidades supervisoras y reguladoras de la actividad aseguradora, ha dictado las directrices generales que deben cumplirse para mejorar, fortalecer y adecuar todo lo que sea necesario a fin de lograr

los beneficios y mejoras que persigue la gestión integral de riesgos.

Popular cuenta con un “Manual de Gestión Integral de Riesgos”, con el cual se busca monitorear todas las actividades con sus directrices, en el ámbito de mercado, de crédito, reputacional y técnico, entre otros. Adicionalmente, la aseguradora cuenta con un “Manual para la Administración del Riesgo Operacional”, en el cual se busca identificar, medir, controlar, mitigar, monitorear y comunicar, los riesgos críticos en procesos, personas, tecnología de información y acontecimientos externos.

El riesgo técnico de Popular es gestionado adecuadamente, el volumen de reservas técnicas se constituye de forma prudencial a fin de provisionar los recursos que reflejen una estimación precisa sobre las responsabilidades en vigor que tiene la aseguradora por las pólizas suscritas.

Cabe precisar que Popular presenta desafíos en el área de tecnología, particularmente en aquellos vinculados con sistemas y la automatización en procesos relevantes. Con la reciente adquisición de Invalcolmer de las acciones de Popular, se esperan una serie de inversiones en tecnología en el corto/mediano plazo para alinear la capacidad operativa de la aseguradora con los objetivos estratégicos de su nuevo grupo.

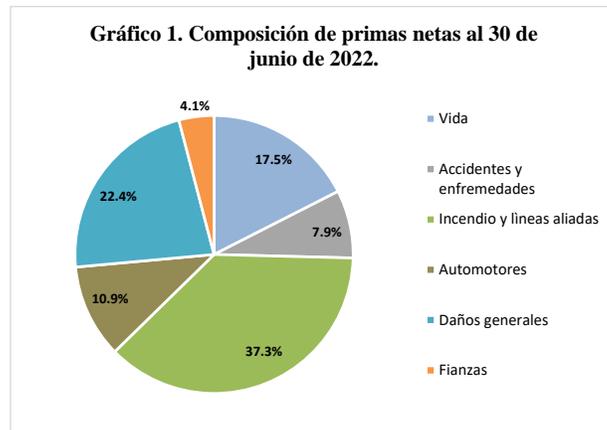
ANÁLISIS TÉCNICO - FINANCIERO

Primaje

Históricamente, el modelo de negocio de Popular ha sido muy conservador, al comparar con otros actores del mercado; haciendo notar que la compañía implementaba una política de tarifas poco competitiva y la no vinculación a un grupo financiero, limitaba potenciales negocios cautivos. En ese contexto, Popular obtuvo una participación de mercado en relación con primas netas del 0.1% al primer semestre de 2022, siendo la aseguradora de menor tamaño de la industria. Con la adquisición realizada por Invalcomer, la estrategia que se está impulsado es la de ofertar productos competitivos (mejorar las coberturas y precios) y complementarlos con negocios relacionados.

Popular registró una disminución interanual del 10.4% en la suscripción de riesgos a junio de 2022; destacando que la compañía presenta una tendencia negativa en la cartera por el modelo negocio que implementaba en el pasado. La variación negativa a la fecha, se debe al menor apetito de riesgo de Invalcomer en el ramo fianza de construcción; además, de los menores negocios en seguros generales de daños. Si bien Popular ha materializado la captación de primas con SAC Credicomer (incendio), estas no han compensado a la fecha, la salida de los negocios descritos. A pesar de lo anterior, Zumma Ratings considera que la aseguradora todavía tiene potencial comercial con relacionados y otras cuentas corporativas.

La proyección en la producción de primas netas de la Alta Administración es ambiciosa y podría superar el 10.0%, se valora como posible dicha meta en virtud que Popular exhibe un alto índice de renovaciones en el último trimestre del año.



Fuente: Aseguradora Popular, S.A. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

En términos de estructura, la cartera se integra por los siguientes ramos al primer semestre de 2022: incendio (37.6%), vida individual y colectivo (17.5%) y autos (10.9%). En lo referente a canales de comercialización, la suscripción se fundamenta en medios tradicionales, particularmente en corredores y agentes. El principal desafío de Popular consiste en ampliar su gestión comercial, sin que esto conlleve un deterioro en su desempeño técnico.

Diversificación

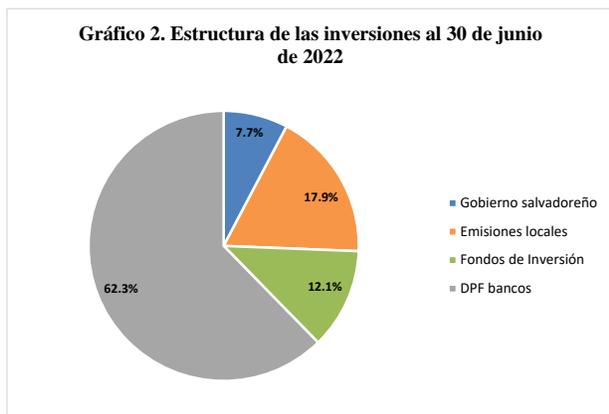
El nivel de retención promedio de Popular se ubicó en 46.0% a junio de 2022, consistente con lo mostrado en los últimos periodos. Por su parte, los ramos con mayor participación en la cartera de riesgos retenidos fueron los negocios de daños: automotores (23.7%), transporte terrestre (16.3%) e incendio (16.0%).

A la fecha los contratos de reaseguro de la compañía fueron renovados, destacando que los tipos de contratos (proporcionales) para los segmentos de vida, deuda e incendio registran algunos cambios en sus condiciones. Adicionalmente, los niveles de retención que la compañía asigna por líneas de negocio varían acorde con las características intrínsecas (volumen de coberturas aseguradas, frecuencia de reclamos y severidad) de cada ramo administrado.

Calidad de Activos

La evolución de los activos en los últimos doce meses estuvo determinada por la notable disminución en las inversiones financieras, dicho comportamiento estuvo en sintonía con la distribución de utilidades acumuladas y la liberación de reservas matemáticas y de riesgo en curso. De esta manera, Popular reflejó una disminución interanual en sus

activos del 16.3% a junio de 2022, equivalente en términos monetarios a US\$1.1 millones.



Fuente: Aseguradora Popular, S.A. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

Por estructura, los depósitos a plazo fijo (DPF) y las emisiones locales representaron el 62.3% y 17.9%, respectivamente, del portafolio de inversiones al primer semestre de 2022. Estos títulos se encuentran garantizados por once entidades (bancos, SAC's y bancos cooperativos) reguladas por la SSF, con calificaciones de riesgo de la siguiente manera: EBBB.sv y EBBB+.sv: 23.9%; entre EA-.sv y EA+.sv: 15.4% y EAA-.sv o superior: 24.1%. Por otra parte, la exposición en el soberano exhibe un estable 7.7% (6.2% en junio de 2021), integrada por Eurobonos de largo plazo.

En otro aspecto, la rotación de primas por cobrar no presentó cambios; ubicándose en 28 días a junio de 2022, favorable con respecto al mercado (86 días). A criterio de Zumma Ratings, la calidad de la cobranza es apropiada y se prevé que se mantendrá en el corto plazo.

Siniestralidad

A partir de 2021, Popular muestra mayores indicadores de siniestralidad con respecto a sus niveles históricos; sin embargo, estos continúan por debajo del estándar del sector. El costo por la incidencia de reclamos totalizó US\$191 mil al 30 de junio de 2022; determinando una variación interanual de +2.1%, dinámica que estuvo asociada con las mayores indemnizaciones en vida y el menor importe pagado en incendio (siniestro en cliente corporativo registrado en 2021). De esta manera, la relación siniestros sobre primas netas se ubicó en 38.0% al primer semestre de 2022 (51.1% mercado de seguros).

Por su parte, el índice de siniestralidad incurrida aumentó a 51.9% desde 31.1% en el lapso de doce meses. A pesar de lo anterior, el indicador continúa por debajo del promedio de la industria de seguros (59.3%). Los segmentos que registran los mayores índices de incurrida fueron accidentes y enfermedades (222%), vida (71.1%) y autos (64.0%).

Los contratos de reaseguro que de la compañía son en su mayoría proporcionales, reflejando la estrategia conservadora que posee la aseguradora para diversificar el riesgo intrínseco de los ramos que administra e incorporar predictibilidad a su gestión técnica. La nueva administración de Popular ha realizado algunas modificaciones en la estructura de reaseguro. A la fecha, incendio cuenta con un contrato excedente, mientras que el resto de ramos presentan contratos cuota parte; además, el esquema de reaseguro incorpora contratos de exceso de pérdidas para absorber los riesgos retenidos ante eventos catastróficos.

La nómina de reaseguradores de Popular está integrada por compañías reconocidas y con buena capacidad de pago. Cabe mencionar que, en la última renovación de contratos, solo Scor Re dejó de formar parte de los reaseguradores de Popular. El ingreso por recuperación de siniestros representó el 15.3% de los siniestros brutos a junio de 2022 (66.5% en junio de 2021); haciendo notar que dicha disminución estuvo influenciada por el pago de reaseguros a Popular en 2021 por el incidente en incendio en una empresa comercial.

Solvencia y Liquidez

La solvencia de la aseguradora continúa robusta, beneficiándose de una política de distribución de dividendos conservadora, un tamaño modesto de la cartera y un bajo nivel histórico de desviación en los siniestros. En ese contexto, la relación patrimonio/activos fue del 71.4% (38.0% promedio de la industria consolidada); mientras que el patrimonio neto superó en 64.6% al margen de solvencia mínimo requerido por la normativa local (94.9% en junio de 2021).

En mayo de 2022, la Junta Directiva de Popular decidió distribuir utilidades retenidas por US\$745 mil, de la siguiente manera: i) US\$645 mil en dividendos para los accionistas y ii) US\$100 mil como capitalización de utilidades. A la fecha del presente reporte, dicha capitalización ya fue aprobada por la SSF y aplicada en los estados financieros de Popular; aumentando su capital social a US\$2,500,008.00. A criterio de Zumma Ratings, la solvencia actual de la aseguradora permite acompañar los crecimientos esperados en negocios y absorber pérdidas por siniestros inesperados.

El nivel de apalancamiento de la aseguradora es bajo, valorándose que el indicador reservas totales/patrimonio fue inferior que el valor del mercado de seguros (25.8% versus 102.3%).

En otro aspecto, la gestión de liquidez de Popular se beneficia de la alta disponibilidad de sus instrumentos, de la ausencia de deuda financiera y de la adecuada gestión de cobranza.

Tabla 1. Indicadores de Liquidez (veces).

	Liquidez General	Liquidez a Reservas
Dic.2019	3.2	4.8
Dic.2020	3.4	4.7
Jun.2021	3.2	4.8
Dic.2021	3.5	5.3
Jun.2022	3.0	4.6
Mcd. Jun.22	1.0	1.5

Fuente: Aseguradora Popular, S.A. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

Con respecto a junio de 2021, los indicadores de liquidez registraron una leve disminución por el pago de dividendos. El efectivo e inversiones representaron el 84.8% del total de activos al primer semestre de 2022; asimismo, el indicador de liquidez a reservas de Popular pasó a 3.0 veces (x) desde 3.2x en el lapso de doce meses (1.5x promedio del sector).

Análisis de Resultados

En sintonía con la menor generación de negocios en los últimos periodos, el desempeño financiero de Popular ha presentado un desarrollo desfavorable; destacando la expansión en el costo de la siniestralidad incurrida durante los primeros seis meses de 2022. De esta manera, Popular registró una pérdida neta de US\$103 mil (utilidad de US\$6 mil en junio de 2021). Se señalan como aspectos positivos, el margen técnico de la compañía y el aporte del ingreso financiero para aminorar el resultado adverso.

El margen técnico de Popular se ubicó en 22.9% a junio de 2022 (11.7% mercado consolidado). A excepción de accidentes y enfermedades, todos los ramos que opera la aseguradora presentaron un Margen de Contribución Técnico (MCT) positivo; destacando la recuperación del MCT en los ramos de vida. A la misma fecha, el negocio de daños y

fianzas representaron el 91.1% de la utilidad técnica (antes de otros gastos de adquisición); aumentando su participación en los últimos dos años, por la rentabilidad mermada en los seguros de personas.

Tabla 2. Indicadores de Rentabilidad.

	Dic.20	Jun.21	Dic.21	Jun.22	Mcd. Jun.22
ROAA	1.2%	0.5%	0.4%	-1.4%	2.9%
ROAE	1.7%	0.7%	0.5%	-2.0%	7.7%
Margen técnico	34.5%	29.0%	38.7%	22.9%	11.7%
Margen neto	16.4%	1.1%	2.7%	-20.4%	6.3%

Fuente: Aseguradora Popular, S.A. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

Desde que Invalcomer tomó control de la operación de la aseguradora, esta registra una serie de inversiones en activos fijos y mayores gastos en personal (reestructuración organizacional). Esta situación y la menor producción de primas han incidido en una desmejora en los indicadores de eficiencia técnica de la compañía. Así, el índice de cobertura registró un marcado deterioro en los últimos doce meses (159.2% versus 95.3%); mientras que el ROAA cierra en -1.4% a junio de 2022 y el margen neto disminuyó a -20.4% (6.3% industria de seguros).

Si bien Popular puede generar mayor suscripción por las sinergias con su nuevo accionista, el gasto operativo aumentaría en el corto plazo por el fortalecimiento de personal y/o contratación de servicios de terceros para realizar los diversos proyectos de estratégicos, principalmente en tecnología. Por el actual contexto, se proyecta que el desempeño financiero de la aseguradora continuará presionado por el gasto operativo.

Aseguradora Popular, S.A.
Balances Generales

(en miles de US Dólares)

	Dic.19	%	Dic.20	%	Jun.21	%	Dic.21	%	Jun.22	%
ACTIVO										
Inversiones financieras	5,925	91%	5,652	90%	5,657	88%	5,467	88%	4,541	84%
Préstamos y descuentos netos	64	1%	62	1%	64	1%	50	1%	14	0%
Caja y Bancos	140	2%	119	2%	274	4%	245	4%	27	1%
Primas por Cobrar	167	3%	154	2%	88	1%	125	2%	156	3%
Instituciones deudoras de Reaseguro	15	0%	58	1%	111	2%	106	2%	64	1%
Mobiliario y Equipo, neto	156	2%	156	2%	155	2%	160	3%	160	3%
Otros Activos	74	1%	60	1%	91	1%	62	1%	427	8%
TOTAL ACTIVO	6,541	100%	6,260	100%	6,441	100%	6,216	100%	5,389	100%
PASIVO										
Reservas técnicas	1,211	19%	1,174	19%	1,174	18%	996	16%	909	17%
Reservas para siniestros	52	1%	44	1%	59	1%	81	1%	86	2%
Compañías reaseguradoras y coaseguradoras	247	4%	97	2%	199	3%	250	4%	188	3%
Obligaciones financieras	0	0%	0	0%			0	0%	0	0%
Obligaciones con asegurados	171	3%	208	3%	307	5%	198	3%	243	5%
Obligaciones con intermediarios y agentes	32	0%	30	0%	26	0%	26	0%	32	1%
Otros Pasivos	156	2%	136	2%	98	2%	67	1%	81	2%
TOTAL PASIVO	1,869	29%	1,688	27%	1,864	29%	1,618	26%	1,539	29%
PATRIMONIO										
Capital social	2,340	36%	2,400	38%	2,400	37%	2,400	39%	2,400	45%
Reserva legal	468	7%	468	7%	492	8%	476	8%	478	9%
Resultados Acumulados y Patrimonio Restringido	1,621	25%	1,627	26%	1,680	26%	1,698	27%	1,075	20%
Resultado del ejercicio	243	4%	77	1%	6	0%	24	0%	-103	-2%
TOTAL PATRIMONIO	4,672	71%	4,572	73%	4,578	71%	4,598	74%	3,850	71%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	6,541	100%	6,260	100%	6,441	100%	6,216	100%	5,389	100%

Aseguradora Popular, S.A.
Estados de Resultados

(en miles de US Dólares)

	Dic.19	%	Dic.20	%	Jun.21	%	Dic.21	%	Jun.22	%
Primas emitidas	1,486	100%	1,044	100%	562	100%	891	100%	504	100%
Primas cedidas	-792	-53%	-607	-58%	-310	-55%	-466	-52%	-272	-54%
Primas retenidas	694	47%	437	42%	252	45%	425	48%	232	46%
Gasto por reservas de riesgo en curso	-179	-12%	-162	-15%	-118	-21%	-154	-17%	-80	-16%
Ingreso por reservas de riesgo en curso	268	18%	199	19%	118	21%	332	37%	167	33%
Primas netas ganadas	783	53%	474	45%	252	45%	603	68%	319	63%
Costo de siniestro	-319	-21%	-275	-26%	-187	-33%	-631	-71%	-191	-38%
Recuperación de reaseguro	124	8%	125	12%	125	22%	451	51%	29	6%
Salvamentos y recuperaciones	3	0%	4	0%	1	0%	1	0%	1	0%
Siniestro retenido	-192	-13%	-147	-14%	-62	-11%	-180	-20%	-161	-32%
Gasto por reservas de reclamo en trámite	-73	-5%	-77	-7%	-59	-11%	-137	-15%	-35	-7%
Ingreso por reservas de reclamo en trámite	71	5%	86	8%	43	8%	99	11%	30	6%
Siniestro neto incurrido	-194	-13%	-138	-13%	-78	-14%	-217	-24%	-166	-33%
Comisión de reaseguro	205	14%	184	18%	80	14%	121	14%	65	13%
Gasto de adquisición y conservación	-204	-14%	-160	-15%	-91	-16%	-162	-18%	-103	-20%
Comisión neta de intermediación	1	0%	24	2%	-10	-2%	-40	-5%	-38	-7%
Resultado técnico	590	40%	360	34%	163	29%	345	39%	116	23%
Gastos de operación	-657	-44%	-605	-58%	-311	-55%	-631	-71%	-344	-68%
Resultado de operación	-67	-5%	-246	-24%	-147	-26%	-286	-32%	-229	-45%
Productos financieros	390	26%	353	34%	159	28%	308	35%	133	26%
Gasto financiero	-3	0%	-1	0%	0	0%	-1	0%	-3	-1%
Otros ingresos	3	0%	6	1%	0	0%	18	2%	6	1%
Otros egresos	0	0%	-4	0%	-4	-1%	-13	-1%	-11	-2%
Resultado antes de impuesto	324	22%	108	10%	6	1%	26	3%	-103	-20%
Provisión para el impuesto a la renta	-81	-5%	-31	-3%	0	0%	-2	0%	0	0%
Resultado neto	243	16%	77	7%	6	1%	24	3%	-103	-20%

Ratios financieros de la Compañía	Dic.19	Dic.20	Jun.21	Dic.21	Jun.22
ROAA	3.6%	1.2%	0.5%	0.4%	-1.4%
ROAE	5.3%	1.7%	0.7%	0.5%	-2.0%
Rentabilidad técnica	39.7%	34.5%	29.0%	38.7%	22.9%
Rentabilidad operacional	-4.5%	-23.5%	-26.2%	-32.1%	-45.4%
Retorno de inversiones	6.5%	6.2%	5.5%	5.6%	5.8%
Suficiencia Patrimonial	95.4%	93.6%	94.9%	95.9%	64.6%
Solidez (patrimonio / activos)	71.4%	73.0%	71.1%	74.0%	71.4%
Inversiones totales / activos totales	91.6%	91.3%	88.8%	88.8%	84.5%
Inversiones financieras / activo total	90.6%	90.3%	87.8%	88.0%	84.3%
Préstamos / activo total	1.0%	1.0%	1.0%	0.8%	0.3%
Borderó	-\$232	-\$40	-\$88	-\$144	-\$124
Reserva total / pasivo total	67.6%	72.1%	66.2%	66.6%	64.6%
Reserva total / patrimonio	27.0%	26.6%	26.9%	23.4%	25.8%
Reservas técnicas / prima emitida	81.5%	112.5%	104.5%	111.8%	90.3%
Reservas técnicas/ prima retenida	174.5%	268.6%	233.3%	234.4%	196.2%
Índice de liquidez (veces)	3.2	3.4	3.2	3.5	3.0
Liquidez a reservas (veces)	4.8	4.7	4.8	5.3	4.6
Variación reserva técnica (balance general)	-\$106	-\$37	\$1	-\$177	-\$87
Variación reserva de siniestro (balance general)	\$12	-\$9	\$16	\$38	\$4
Siniestro / prima neta	21.5%	26.4%	33.3%	70.8%	38.0%
Siniestro retenido / prima neta	12.9%	14.1%	11.0%	20.2%	32.0%
Siniestro retenido / prima retenida	27.6%	33.7%	24.6%	42.3%	69.5%
Siniestro incurrido / prima neta devengada	24.8%	29.2%	31.1%	36.0%	51.9%
Costo de administración / prima neta	44.2%	58.0%	55.2%	70.9%	68.3%
Costo de administración / prima retenida	94.7%	138.6%	123.4%	148.5%	148.5%
Comisión neta de intermediación / prima neta	0.1%	2.3%	-1.8%	-4.5%	-7.5%
Comisión neta de intermediación / prima retenida	0.2%	5.6%	-4.1%	-9.5%	-16.3%
Costo de adquisición / prima neta emitida	13.7%	15.3%	16.1%	18.1%	20.4%
Comisión de reaseguro / prima cedida	25.9%	30.3%	25.9%	26.0%	24.0%
Producto financiero / prima neta	26.3%	33.9%	28.2%	34.5%	26.4%
Producto financiero / prima retenida	56.3%	80.9%	63.0%	72.4%	57.4%
Índice cobertura	63.1%	81.3%	95.6%	121.6%	159.2%
Estructura de costos	66.1%	69.9%	68.1%	77.0%	93.4%
Rotación de cobranza (días promedio)	40	53	28	51	28

La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituirá una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes.

Las clasificaciones públicas, criterios, Código de Conducta y metodologías de Zumma Ratings Clasificadora de Riesgo S.A. (Zumma Ratings) están disponibles en todo momento en nuestro sitio web www.zummaratings.com.

Las clasificaciones crediticias emitidas por Zumma Ratings constituyen las opiniones actuales de Zumma Ratings sobre el riesgo crediticio futuro relativo de entidades, compromisos crediticios o deuda o valores similares a deuda, y las clasificaciones crediticias y publicaciones de investigación publicadas por Zumma Ratings (las "publicaciones de Zumma Ratings") que pueden incluir opiniones actuales de Zumma Ratings sobre el riesgo crediticio futuro relativo de entidades, compromisos crediticios o deuda o valores similares a deuda. Zumma Ratings define riesgo crediticio como el riesgo de que una entidad no pueda cumplir con sus obligaciones contractuales, financieras una vez que dichas obligaciones se vuelven exigibles, y cualquier pérdida financiera estimada en caso de incumplimiento. Las clasificaciones crediticias no toman en cuenta cualquier otro riesgo, incluyen sin limitación: riesgo de liquidez, riesgo legal, riesgo de valor de mercado o volatilidad de precio. Las clasificaciones crediticias y publicaciones de Zumma Ratings no constituyen ni proporcionan recomendación o asesoría financiera o de inversión, y las clasificaciones crediticias y publicaciones de Zumma Ratings no constituyen ni proporcionan recomendaciones para comprar, vender o mantener valores determinados; todas las decisiones son exclusiva responsabilidad del inversionista.

Derechos de autor por Zumma Ratings. La reproducción o distribución total o parcial de los contenidos producidos por Zumma Ratings, se entenderán protegidos por las leyes relativas a la propiedad intelectual desde el momento de su creación; por lo tanto, estará prohibida su reproducción, salvo con autorización previa y por escrito de forma electrónica. Todos los derechos reservados. Toda la información aquí contenida se encuentra protegida por Ley de Propiedad Intelectual, y ninguna de dicha información podrá ser copiada, reproducida, reformulada, transmitida, transferida, difundida, redistribuida o revendida de cualquier manera, o archivada para uso posterior en cualquiera de los propósitos antes referidos, en su totalidad o en parte, en cualquier forma o manera o por cualquier medio, por cualquier persona sin el consentimiento previo por escrito de Zumma Ratings.

Toda la información aquí contenida es obtenida por Zumma Ratings de fuentes consideradas precisas y confiables. Zumma Ratings lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se base de acuerdo con sus propias metodologías de clasificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Zumma Ratings lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de clasificaciones e informes de Zumma Ratings deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Zumma Ratings se basa en relación con una clasificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Zumma Ratings y al mercado en los documentos de oferta y otros informes.

Zumma Ratings es una entidad supervisada por la Superintendencia del Sistema Financiero y además sujeta al cumplimiento de la Ley contra el Lavado de Dinero y Activos; en tal sentido, Zumma Ratings podrá solicitar en cualquier momento información para el cumplimiento de las leyes y normativas aplicables, como políticas de conozca a su cliente para la realización de una debida Diligencia.

Confidencialidad. Referente a la información recibida para la evaluación y clasificación Zumma Ratings ha accedido y accederá a información que será tratada como CONFIDENCIAL, la cual es y será compartida por el emisor cumpliendo con todas las disposiciones legales en materia de reserva bancaria, protección de datos de carácter personal, debiendo este garantizar que posee autorización de los titulares de los datos para compartir información. Ninguna información será compartida cedida o transmitida por Zumma Ratings sino dentro del contexto de la Legislación aplicable. No se considerará información confidencial aquella que sea de dominio público o que haya sido obtenida por Zumma Ratings por otros medios dentro del contexto del respeto a la autodeterminación informativa y será utilizada exclusivamente para la finalidad de los servicios de clasificación.

Informe Anual de Gobierno Corporativo

Entidad: ASEGURADORA POPULAR, S.A. Período Informado: 2021

Aprobado por Junta Directiva el 10/03/2022, Acta 561, Punto 3

Cumpliendo con lo regulado en el **Art. 28.- “Informe anual de Gobierno Corporativo”**, de las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo (NRP-17), se presenta el informe correspondiente al año 2021, en donde se detallan las diferentes actividades realizadas en este ámbito. El documento ha sido sometido a consideración y aprobación, inicialmente, del Comité de Riesgos y posteriormente, a la Junta Directiva, para luego ser enviado a la Superintendencia del Sistema Financiero.

El Art. 28.- “Informe Anual de Gobierno Corporativo” dice así:

“Las entidades deberán de elaborar anualmente un Informe de Gobierno Corporativo, el cual puede ser parte de su memoria anual de labores. La Junta Directiva será responsable de su contenido, aprobación y publicación, cuidando que al menos contenga lo establecido en el Anexo No. 1 de las presentes Normas.

El informe de gobierno corporativo deberá ser remitido a la Superintendencia durante el primer trimestre del año siguiente al que se refiere el informe”

El detalle de los temas que comprende el Informe Anual 2021 de Gobierno Corporativo es el que se presenta a continuación

REQUERIMIENTO DE INFORMACION	INFORMACION
I. INFORMACION GENERAL	
1. Conglomerado Financiero local al que pertenece, cuando aplique.	N/A
2. Entidades miembros del Conglomerado Financiero local y principal negocio, cuando aplique y principal negocio.	N/A
3. Grupo Financiero Internacional al que pertenece, cuando aplique.	N/A
4. Grupo empresarial al que pertenece, cuando aplique	N/A
5. Estructura de la propiedad accionaria de la entidad	Ver Anexo 1
II. ACCIONISTAS	
1. Número de Juntas Ordinarias celebradas durante el período y quórum.	Ver Anexo 1
2. Número de Juntas Extraordinarias celebradas durante el período y quórum.	Ver Anexo 1
III. JUNTA DIRECTIVA	
1. Miembros de la Junta Directiva y cambios en el período informado.	Ver Anexo 2
2. Cantidad de sesiones celebradas durante el período informado, detallando las fechas de las mismas	Ver Anexo 3
3. Descripción de la política de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva	Ver Anexo 4
4. Operaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva con otras partes vinculadas de acuerdo al marco legal aplicable a la entidad	Ver Anexo 5
5. Descripción de la política sobre rotación o permanencia de miembros, en el caso que aplique	Ver Anexo 4
6. Informe de las capacitaciones recibidas en temas de gobierno corporativo o en materias afines	Ver Anexo 5
7. Indicar que cuenta con Política de remuneración de la Junta Directiva	Ver Anexo 6
IV. ALTA GERENCIA	
1. Miembros de la Alta Gerencia y los cambios durante el período informado.	Ver Anexo 7
2. Política de selección de Alta Gerencia	Ver Anexo 7
3. Informe de cumplimiento de las políticas y controles internos aprobados por la Junta Directiva	Ver Anexo 8
V. COMITÉ DE AUDITORÍA	
1. Miembros del Comité de Auditoría y los cambios durante el período informado.	Ver Anexo 9
2. Número de sesiones en el período y las fechas en que las mismas se realizaron.	Ver Anexo 11
3. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período.	Ver Anexo 10
4. Temáticas corporativas conocidas en el período.	Ver Anexo 11
VI. COMITÉ DE RIESGOS	
1. Miembros del Comité de Riesgos y los cambios durante el período informado.	Ver Anexo 12
2. Número de sesiones en el período.	Ver Anexo 13
3. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período.	Ver Anexo 12
4. Temáticas corporativas conocidas en el período.	Ver Anexo 13
VII. GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTANDARES ETICOS	
1. Descripción de los cambios al Código de Gobierno durante el periodo	Ver Anexo 14
2. Descripción de los cambios al Código de Ética o de Conducta, durante el periodo	Ver Anexo 14
3. Informe del cumplimiento de las políticas de Gestión y Control de conflicto de interés y operaciones con partes relacionadas	Ver Anexo 15
VIII. TRANSPARENCIA Y REVELACION DE INFORMACIÓN	
1. Atención de los clientes. se deberá indicar los mecanismos con los que la entidad cuenta para la atención de los clientes; así como de la atención de quejas y reclamos	Ver Anexo 16
2. Detalle de los principales hechos relevantes de la entidad, de conformidad a la normativa aplicable durante el periodo del informe anual	Ver anexo 16
IX. OTROS	
1. Cualquier otra información o aclaración relacionada con sus prácticas de gobierno corporativo que considere relevante para la comprensión de su gobierno corporativo	No existe otra información o aclaración adicional

I. INFORMACION GENERAL

Estructura de la propiedad accionaria de la entidad

TIPO DE PERSONAS	N° DE PERSONAS	% SEGÚN TIPO DE PERSONAS	N° DE ACCIONES	NACIONALIDAD DEL ACCIONISTA	% DE LA PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD
Jurídicas	5	11%	112,206	Salvadoreña	56%
Naturales	40	89%	87,794	Salvadoreña	44%
TOTAL	45	100%	200,000		100.0%

II. ACCIONISTAS

Número de Juntas Ordinarias celebradas durante el período y quórum.

Se celebró una Junta Ordinaria, el 18 de febrero de 2021, con el 96.005 % de quórum (192.000 acciones entre presentes y representadas).

Número de Juntas Extraordinarias celebradas durante el período y quórum

En el año 2021, Aseguradora Popular, S.A. no celebró Juntas extraordinarias.

III. JUNTA DIRECTIVA

Miembros de la Junta Directiva y cambios en el periodo informado

JUNTA DIRECTIVA

Junta Directiva para el Periodo del 14 de marzo de 2020 al 14 de marzo de 2022

Durante el periodo informado no hubo cambios

PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	: DOCTOR CARLOS ARMANDO LAHUD
VICEPRESIDENTE	: SEÑOR OSCAR HENRIQUEZ PORTILLO
SECRETARIO	: LICDO. MIGUEL SALVADOR PASCUAL LOPEZ
DIRECTOR PROPIETARIO	: LICDO. LUIS JOSE VAIRO BIZZARRO
DIRECTOR PROPIETARIO	: SEÑOR JUAN MIGUEL DOMENECH PASCUAL
DIRECTOR PROPIETARIO	: LICDO. RUBEN EDUARDO PEREZ RODRIGUEZ
DIRECTOR SUPLENTE	: SEÑOR EDUARDO ANTONIO CADER RECINOS
DIRECTOR SUPLENTE	: JORGE ARMANDO VELASCO ACEVEDO
DIRECTOR SUPLENTE	: ING. CAMILO JUAN GIRONES SABATER

Cantidad de sesiones celebradas durante el periodo informado, detallando las fechas de estas

- a) Cantidad de sesiones de Junta Directiva celebradas en el 2021: 8 sesiones
- b) Fechas de las sesiones celebradas en el 2021
 - 1.- 03 de febrero de 2021
 - 2.- 10 de marzo de 2021
 - 3.- 05 de mayo de 2021
 - 4.- 30 de junio de 2021
 - 5.- 20 de julio de 2021
 - 6.- 28 de septiembre de 2021
 - 7.- 24 de noviembre de 2021
 - 8.- 21 de diciembre de 2021

Descripción de la política de nombramiento de los miembros de Junta Directiva.

Código de Gobierno Corporativo: Aprobado por Junta Directiva, Acta 487, Punto 8.4; Fecha de reunión: 12 de julio de 2013. Reformado: Acta No. 548, Punto 8.5; Fecha de reunión: 23 de junio de 2020

V. JUNTA DIRECTIVA

5.2 Elección y conformación de la Junta Directiva

La Junta Directiva será integrada con los cargos y por el número de Directores que determine la Junta General de Accionistas, pero en todo caso habrá un Presidente y un Secretario y un mínimo de tres y un máximo de seis miembros Propietarios. Habrá tres Directores Suplentes. Los miembros de la Junta Directiva deberán reunir los requisitos que establece la Ley de Sociedades de Seguros y otras disposiciones legales aplicables.

Descripción de la política de rotación o permanencia de los miembros de Junta Directiva, en caso de que aplique.

5.3 Período de Funciones.

El período de funciones de los miembros de la Junta Directiva será de dos años, pero continuarán en el desempeño de aquéllas aún cuando concluya el plazo para el que fueron designados, hasta que la Junta General Ordinaria de Accionistas elija los sustitutos dentro de los seis meses subsiguientes al vencimiento de dicho período, so pena de incurrir los accionistas, frente a terceros, en responsabilidad personal, solidaria e ilimitada por las obligaciones que la Sociedad contraiga con éstos. Los Directores podrán ser reelectos en sus cargos.

5.6 Modo de proveer las vacantes que ocurran en la Junta Directiva.

Para llenar las vacantes temporales o definitivas de cualquiera de los administradores Propietarios, se llamará por la Junta Directiva a cualquiera de los Suplentes que hayan sido electos por la Junta General, sin importar el orden de su nombramiento o del Director Propietario a quien sustituirán. En todo caso, deberá respetarse el derecho conferido por la ley a la minoría de accionistas que representen al menos un veinticinco por ciento del capital social, quienes por tanto nombrarán a los Suplentes respectivos. Si la vacante es temporal, el llamamiento del Suplente a cubrirla deberá relacionarse en acta, cuya certificación se presentará a inscripción en el Registro de Comercio y tendrá vigencia hasta que se presente constancia al mismo Registro de la reincorporación del Director Propietario sustituido. Cuando las vacantes sean definitivas, las reglas anteriores tendrán carácter provisional, debiendo la Junta General, en su próxima sesión, designar definitivamente a los sustitutos. No obstante, lo anterior, el Director Secretario deberá expedir certificación del acuerdo en el cual se relacione la forma como ha quedado reestructurada la Junta Directiva, la que se inscribirá en el Registro de Comercio.

Operaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva con otras partes vinculadas de acuerdo con el marco legal aplicable a la entidad

Tomando como referencia las Normas sobre Créditos a Personas vinculadas con una Sociedad de Seguros-NPS3-03, se informa que por parte de los miembros de la Junta Directiva no existen operaciones establecidas dentro de ese marco legal aplicable a la Aseguradora

Informe de las capacitaciones recibidas en temas de Gobierno Corporativo o en materias afines

La Junta Directiva, mediante presentaciones y reuniones realizadas, ha sido informada y conoce sobre el contenido y el debido cumplimiento de las Normas de Gobierno Corporativo-NRP-17 y de las reformas realizadas en el 2020 al Código de Gobierno Corporativo

Indicar que cuenta con política de remuneración de la Junta Directiva

Código de Gobierno Corporativo: Aprobado por Junta Directiva, Acta 487, Punto 8.4; Fecha de reunión: 12 de julio de 2013. Reformado: Acta No. 548, Punto 8.5; Fecha de reunión: 23 de junio de 2020

Tal política está incluida en el Capítulo V. Junta Directiva; Numeral 5.4 Facultades y obligaciones de la Junta Directiva; Literal t)

t) Presentar a la Junta General de Accionistas o Asamblea General de Asociados las propuestas de retribuciones y beneficios de sus miembros, cuando no hayan sido fijados en el Pacto Social o Estatutos

IV. ALTA GERENCIA

Miembros de la Alta Gerencia y los cambios durante el período informado.

ALTA GERENCIA

Durante el periodo informado no hubo cambios

PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	: CARLOS ARMANDO LAHUD
GERENTE GENERAL	: HERIBERTO PEREZ AGUIRRE
GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	: MIRIAM CECILIA CABRERA DE LOPEZ
GERENTE DE OPERACIONES	: HECTOR MAURICIO MATA MEJIA
AUDITOR INTERNO	: HECTOR ATILIO VALDEZ GUZMAN
GERENTE DE CUMPLIMIENTO	: OSCAR ENRIQUE RAMIREZ

Política de selección de la Alta Gerencia

Su selección, contratación y sustitución, se realiza conforme a lo establecido en numeral 5.3 Facultades y obligaciones de la Junta Directiva, literal b), del Código de Gobierno Corporativo: Aprobado por Junta Directiva, Acta 487, Punto 8.4; Fecha de reunión: 12 de julio de 2013. Reformado: Acta No. 548, Punto 8.5; Fecha de reunión: 23 de junio de 2020

5.4 Facultades y obligaciones de la Junta Directiva.

La Junta Directiva tendrá a su cargo la dirección y administración de la Sociedad, con las facultades más amplias de gestión, pudiendo acordar las medidas que sean necesarias para lograr los objetivos y dictar las reglas o bases de los negocios u operaciones sociales. En forma especial le corresponden:

b) Organizar administrativamente la Sociedad, crear las plazas necesarias, nombrar, remover y aceptar las renunciaciones a Gerentes, Sub-Gerentes, Jefes de Departamento y demás empleados y determinar sus prestaciones, atribuciones y obligaciones;

Informe de cumplimiento de las políticas y controles internos aprobados por la Junta Directiva

Como parte del Plan de Trabajo para el 2021 de Auditoría Interna, se programaron actividades para verificar el cumplimiento y efectividad operativa de las políticas y controles internos aprobados por la Junta Directiva e implementados por la Alta Gerencia. Los resultados de las revisiones realizadas fueron comunicados al Comité de Auditoría, a la Junta Directiva y a la Superintendencia del Sistema Financiero mediante los informes que periódicamente se elaboran y envían, según el caso.

Dentro de ese ámbito, se observó el debido cumplimiento de lo establecido en materia de políticas y controles internos aprobados por la Junta Directiva.

V. COMITÉ DE AUDITORIA

Miembros del Comité de Auditoría y los cambios durante el periodo informado

El Comité de Auditoría está integrado conforme a lo establecido en el Capítulo VII.- Comités de Apoyo a la Administración, Numeral 7.2 Comité de Auditoría del Código de Gobierno Corporativo: Aprobado por Junta Directiva, Acta 487, Punto 8.4; Fecha de reunión: 12 de julio de 2013. Reformado: Acta No. 548, Punto 8.5; Fecha de reunión: 23 de junio de 2020

COMITÉ DE AUDITORÍA 2021 Durante el periodo informado no hubo cambios

PRESIDENTE DEL COMITE	: MIGUEL SALVADOR PASCUAL LOPEZ SECRETARIO DE JUNTA DIRECTIVA
VOCAL	: JORGE ARMANDO VELASCO DIRECTOR SUPLENTE
VOCAL	: HERIBERTO PEREZ AGUIRRE GERENTE GENERAL
VOCAL	: MIRIAM CECILIA CABRERA DE LOPEZ GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
SECRETARIO DEL COMITÉ	: HECTOR ATILIO VALDEZ GUZMAN AUDITOR INTERNO

Detalle de las principales funciones desarrolladas por el Comité de Auditoría

Las funciones del Comité de Auditoría están detalladas en Capítulo VII.- Comités de Apoyo a la Administración, Numeral 7.2 Comité de Auditoría, del Código de Gobierno Corporativo: Aprobado por Junta Directiva, Acta 487, Punto 8.4; Fecha de reunión: 12 de julio de 2013. Reformado: Acta No. 548, Punto 8.5; Fecha de reunión: 23 de junio de 2020

Principales Funciones:

- a)** Velar por el cumplimiento de los acuerdos de la Junta General, de la Junta Directiva, de las disposiciones de la Superintendencia del Sistema Financiero y del Banco Central de Reserva de El Salvador.
- b)** Dar seguimiento a los informes del Auditor Interno, del Auditor Externo, de la Superintendencia del Sistema Financiero y del Banco Central de Reserva de El Salvador para corregir las observaciones que formulen.
- c)** Colaborar con el diseño y aplicación del control interno, proponiendo las medidas correctivas pertinentes.
- d)** Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría externa y monitorear el proceso de respuestas a las observaciones incluidas por el Auditor Externo en su carta de Gerencia.
- e)** Evaluar la calidad de la labor de la Auditoría Interna, así como el cumplimiento de su programa de trabajo.
- f)** Proponer a la Junta Directiva y ésta a su vez a la Junta General de Accionistas el nombramiento de los Auditores Externo y del Auditor Fiscal.
- g)** Conocer y evaluar los procesos de información financiera y los sistemas de control interno de la Aseguradora.
- h)** Comprobar que los estados financieros intermedios y de cierre de ejercicio sean elaborados cumpliendo los lineamientos normativos pertinentes.
- i)** Otras que le correspondan de acuerdo con leyes vigentes aplicables.

Número de sesiones en el período y les fechas en que las mismas se realizaron

Numero de reuniones realizadas: 8 reuniones

Fecha de Reunión No. 1	: 8 de enero de dos mil veintiuno
Fecha de Reunión No. 2	: 26 de febrero de dos mil veintiuno
Fecha de Reunión No. 3	: 25 de marzo de dos mil veintiuno
Fecha de Reunión No. 4	: 8 de abril de dos mil veintiuno
Fecha de Reunión No. 5	: 28 de abril de dos mil veintiuno
Fecha de Reunión No. 6	: 11 de agosto de dos mil veintiuno
Fecha de Reunión No. 7	: 18 de agosto de dos mil veintiuno
Fecha de Reunión No. 8	: 14 de octubre de dos mil veintiuno

Temas conocidos por el Comité de Auditoría en el período 2021

- a) Informes de las auditoria realizadas.
- b) Seguimiento a la implementación de las recomendaciones de los informes emitidos por la Superintendencia del Sistema Financiero, Auditoría Externa y Auditoría Interna,
- c) Cumplimiento al plan de trabajo de Auditoría Interna.
- d) Monitoreo transaccional en la prevención de lavado de dinero y activos y financiamiento al terrorismo.
- e) Monitoreo en pagos de indemnizaciones de riesgos asegurados.
- f) Seguimiento al cumplimiento a las normas para la gestión de riesgo operacional en eventos críticos operacionales ocurridos por procesos y/o unidades de negocios.
- g) Comportamiento de los saldos de las cuentas de los Gastos Administrativos.
- h) Seguimiento a la implementación de cambios a la normativa en la gestión de la seguridad de la Información y de la continuidad del negocio.
- i) Cambios en las normativas en la Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, y financiamiento al terrorismo.
- j) Reportes de los resultados financieros del año 2021.

VI. COMITÉ DE RIESGOS

Miembros del Comité de Riesgos y los cambios durante el periodo informado

El Comité de Riesgos está integrado conforme a lo establecido en el Capítulo VII. Comités de Apoyo a la Administración; Numeral 7.3 Comité de Riesgos, del Código de Gobierno Corporativo: Aprobado por Junta Directiva, Acta 487, Punto 8.4; Fecha de reunión: 12/07/2013. Reformado: Acta No. 548, Punto 8.5; Fecha de reunión: 23/6/2020.

COMITÉ DE RIESGOS 2021 Durante el periodo informado no hubo cambios

PRESIDENTE	: RUBEN EDUARDO PEREZ RODRIGUEZ DIRECTOR PROPIETARIO
VOCAL	: HERIBERTO PEREZ AGUIRRE GERENTE GENERAL
VOCAL	: HECTOR MAURICIO MATA GERENTE DE OPERACIONES
SECRETARIA	: MARGARITA DE IRAHETA RESPONSABLE DE GESTION DE RIESGOS

Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período por el Comité de Riesgos.

- a) Informar a la Junta Directiva sobre los riesgos asumidos por la Aseguradora, su evolución, sus efectos en los niveles patrimoniales y las necesidades adicionales de mitigación;
- b) Velar por que la Aseguradora cuente con la adecuada estructura organizacional, estrategias, políticas y recursos para la gestión integral de riesgos;
- c) Asegurar e informar a la Junta Directiva la correcta ejecución de las estrategias y políticas aprobadas;
- d) Proponer a la Junta Directiva los límites de tolerancia a la exposición para cada tipo de riesgo;
- e) Aprobar las metodologías de gestión de cada uno de los riesgos; y
- f) Requerir y dar seguimiento a los planes correctivos para normalizar incumplimientos a los límites de exposición o deficiencias reportadas

Número de sesiones realizadas en el 2021 por el Comité de Riesgos

Durante el periodo del 2021 se realizaron 4 sesiones

FECHA DE REUNIÓN: 15 de abril de dos mil veintiuno

FECHA DE REUNIÓN: 12 de julio de dos mil veintiuno

FECHA DE REUNIÓN: 11 de octubre de dos mil veintiuno

FECHA DE REUNIÓN: 12 de enero de dos mil veintidos

Temas corporativos conocidos por el Comité de Riesgos en el 2021

REUNION No. 1: 1er. TRIMESTRE 2021 - TEMAS TRATADOS:

- I- Conformación de la cartera de seguros y sumas aseguradas
- II- Producción y siniestralidad
- III- Reclamos ingresados y pagados
- IV- Fianzas
- V- Préstamos sobre pólizas
- VI- Préstamos a terceros
- VII- Cobranza de primas de seguros
- VIII- Situación del riesgo de Lavado de Dinero, Liquidez, Mercado, Reputacional y Operativo

REUNION No. 2: 2º. TRIMESTRE 2021 - TEMAS TRATADOS:

- I. Conformación de la cartera de seguros
- II. Producción y siniestralidad
- III. Reclamos ingresados y pagados
- IV. Fianzas
- V. Préstamos sobre pólizas
- VI. Préstamos a terceros
- VII. Cobranza de primas de seguros
- VIII. Informe sobre el cumplimiento de las Normas NRP-23 y NRP-24
- IX. Informe de actividades realizadas tomando en cuenta los cambios contemplados en la Normas NRP-20-Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos
- X. Situación sobre el riesgo de lavado de dinero, liquidez, mercado, reputacional y operativo

REUNION No. 3: 3er. TRIMESTRE 2021 - TEMAS TRATADOS

- I. Conformación de la cartera de seguros
- II. Producción y siniestralidad
- III. Reclamos ingresados y pagados
- IV. Fianzas

- V. Préstamos sobre pólizas
- VI. Préstamos a terceros
- VII. Cobranza de primas de seguros
- VIII. Programa de Gestión de la Prevención de Riesgos Ocupacionales
- IX. Situación sobre el riesgo de Lavado de Dinero, Liquidez, mercado, Reputacional y Operativo

REUNION No. 4: 4o. TRIMESTRE 2021 - TEMAS TRATADOS

- I. Conformación de la cartera de seguros
- II. Producción y siniestralidad
- III. Reclamos ingresados y pagados
- IV. Fianzas
- V. Préstamos sobre pólizas
- VI. Préstamos a terceros
- VII. Cobranza de primas de seguros
- VIII. Situación del riesgo de lavado de dinero, liquidez, mercado, reputacional y operativo
- IX. Renuncia de un miembro del Comité de Riesgos (Vocal)

VII. GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTANDARES ETICOS

Descripción de los cambios al Código de Gobierno Corporativo durante el periodo

Durante el periodo informado no hubo cambios

Descripción de los cambios al Código de Ética o de Conducta, durante el periodo

Durante el periodo informado no hubo cambios

Informe del cumplimiento de las políticas de gestión y control de conflicto de interés y operaciones con partes relacionadas

Como parte de sus actividades programadas para el 2021, Auditoría Interna verificó el cumplimiento de las políticas de gestión y control de conflicto de interés y de operaciones relacionadas, comprobando que se observan las disposiciones establecidas para ese efecto y que no existen casos que ameriten ser comentados

VIII. TRANSPARENCIA Y REVELACION DE INFORMACION

Atención de los Clientes, se deberá indicar los mecanismos con los que la entidad cuenta para la atención de los clientes; así como de la atención de quejas y reclamos

En el sitio web de la Aseguradora existen opciones con diferentes ventanas que ofrecen información para nuestros clientes y asegurados relacionada a los productos que ofrecemos; información de contacto; consulta de reclamos; preguntas frecuentes con sus respectivas respuestas y formulario para ingreso de quejas y reclamos.

Además, en nuestras oficinas hemos implementado los recursos necesarios, disposiciones y procedimiento para la atención y resolución de quejas y reclamos de clientes y asegurados. Ver documento adjunto que fue diseñado y enviado a la SSF en su oportunidad.

Detalle de los principales hechos relevantes de la entidad, de conformidad a la normativa aplicable durante el periodo del Informe anual

- a) Se continuaron cumpliendo las normas y demás regulaciones dictadas por las autoridades competentes, relacionadas a la pandemia del Covid-19,
- b) Algunas reuniones de Junta Directiva se realizaron de manera virtual, conforme a las disposiciones dictadas para ese efecto por la entidad supervisora del Sistema Financiero
- c) El 18 de febrero del 2021 se realizó la Junta Ordinaria de Accionista para tratar los puntos de la Agenda relacionados al ejercicio del 2020
- d) Se implementaron disposiciones, instrumentos y controles para el funcionamiento y puesta en marcha de la Ley Bitcoin, Normas Técnicas para facilitar la aplicación de la Ley Bitcoin y los Lineamientos para la autorización del funcionamiento de la plataforma de la billetera digital para bitcoin y dólares.
- e) En sesión No. CD-52/2021 del Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, celebrada el 30 de noviembre de 2021, se acordó autorizar a la Sociedad Inversiones y Valores Comerciales, S.A. de C.V. para ser accionista directo de más del 1% del capital social de Aseguradora Popular, S.A., mediante la adquisición de 197,729 acciones que representan el 98.8644% del capital social de la misma.

INFORME 2021
“EVALUACION TÉCNICA DE LA GESTION INTEGRAL DE RIESGOS”
APROBADO POR JUNTA DIRECTIVA EL 21/04/2022, ACTA No. 562

I. GENERALIDADES

El marco normativo de la Gestión Integral de Riesgos está contenido en las siguientes Normas:

- a) Normas para la Gestión Integral de Riesgos de Entidades Financieras (NRP-20);
- b) Normas Técnicas de Gobierno Corporativo (NRP-17);
- c) Normas Técnicas para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos, y de Financiamiento al Terrorismo (NRP-8);
- d) Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez (NRP-05);
- e) Normas Técnicas para la Gestión de la Seguridad de la Información (NRP-23);
- f) Normas Técnicas para el Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio (NRP-24);
- g) Normas para la Gestión del Riesgo Crediticio y de Concentración de Crédito (NPB4-49) y
- h) Normas para la Gestión del Riesgo Operacional de las Entidades Financieras (NPB4-50).

Dentro de ese contexto, durante el ejercicio del 2021 se han continuado aplicando los diferentes instrumentos y mecanismos que se han diseñado e implementado como parte del Sistema de Gestión Integral de Riesgos, mediante el cual se busca cumplir las etapas de identificación, medición, control y monitoreo de los diferentes riesgos a los que nos exponemos y a las interrelaciones que surgen entre estos, con el propósito de realizar acciones preventivas y correctivas de seguimiento, control, cambios y mejoras que permitan dotar a la Compañía de una seguridad razonable en el desarrollo de sus operaciones y alcance de sus objetivos.

El Informe de “Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgos” se ha elaborado de conformidad a lo establecido en el Art. 21 de las Normas para la Gestión Integral de Riesgos de Entidades Financieras (NRP-20), en donde se detalla el contenido mínimo de información que debe incluir el referido informe, siendo la siguiente:

- a) **La estructura organizativa para la gestión integral de riesgos;**
- b) **Detalle de los principales riesgos asumidos por las actividades de la entidad;**
- c) **Listado de las políticas, manuales y procedimientos para la gestión integral de riesgos, incluyendo la fecha de la última modificación;**
- d) **Descripción de las metodologías, sistemas y herramientas utilizadas para cada uno de los riesgos;**
- e) **Los resultados de las evaluaciones efectuadas a la gestión integral de riesgos, de conformidad a lo establecido en las “Normas Técnicas de Auditoría Interna para los Integrantes del Sistema Financiero” (NRP-15), aprobadas por el Banco Central por medio de su Comité de Normas;**
- f) **La ejecución del plan de capacitación relacionado a la gestión integral de riesgos establecidos en el artículo 14 de las presentes Normas;**
- g) **Proyectos asociados a la gestión de riesgos a desarrollar en el ejercicio siguiente al reportado; y**
- h) **Conclusiones generales sobre la gestión de riesgos de la entidad.**

Aquí mismo se establece que las Entidades deben de remitir a la Superintendencia, dentro de los primeros ciento veinte días posteriores a la finalización del ejercicio contable que se reporta, el “Informe de Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgos”, previa aprobación de la Junta Directiva.

INFORME 2021
“EVALUACION TÉCNICA DE LA GESTION INTEGRAL DE RIESGOS”
APROBADO POR JUNTA DIRECTIVA EL 21/04/2022, ACTA No. 562

II. CONTENIDO DEL INFORME

1. La Estructura Organizativa para la Gestión Integral de Riesgos:

Está definida en la “Estructura Organizativa”, que se adjuntó en el informe de 2020. También, se incluye en el Manual de Gestión Integral de Riesgos (numeral 10.- Estructura Organizativa)

Nota: Al cierre de 2021, dicha Estructura no ha sufrido cambios.

2. Detalle de los principales riesgos asumidos por las actividades de la Entidad.

Están detallados en los Anexos que se adjuntan a este informe, los cuales son los siguientes:

- a) Principales suscripciones en primas netas y sumas aseguradas al 31/12/2021
- b) Reporte global de préstamos vigentes y vencidos al 31/12/2021
- c) Reporte global de préstamos sobre pólizas al 31/12/2021
- d) Movimientos de fianzas al 31/12/2021

3. Listado de las políticas, manuales y procedimientos para la Gestión Integral de Riesgos, incluyendo la fecha de la última modificación.

Nota: Al cierre del 2021, los documentos detallados a continuación, no sufrieron cambios

3.1 Riesgo de Crédito

- Manual de Lineamientos para la Gestión de Riesgo Crediticio y de Concentración de Crédito
- Manual Operativo para la Gestión de Riesgo Crediticio y Fianzas
- Manual de Políticas para la Emisión de la Gestión de Fianzas

3.2 Riesgo de Mercado

- Manual de Políticas Generales, numeral “IV. AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

3.3 Riesgo de Liquidez

- Manual de Políticas Generales, numeral “IV. AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA”

3.4 Riesgo Operacional (Incluye Riesgo Legal, Fraude, Tecnológico y Estratégico)

- Manual del Sistema de Gestión de Riesgo Operacional, incluye lo referente al Riesgo Legal y Riesgo Reputacional, de páginas 36 a la 44
- Manual para la Administración del Riesgo Operacional
- Manual del Usuario de Aplicación para Envío de Datos para VARE/ROPE
- Directiva de Procedimiento para el Respaldo de Información
- Guía de Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información
- Principales Políticas de Seguridad Aplicadas en el Directorio Activo de Windows Server
- Plan de Recuperación de Desastres Asociados a la Infraestructura de Tecnología DRP
- Plan de Continuidad del Negocio
- Manual de Políticas Generales
- Políticas de Seguridad de la Información Asociada a la Tecnología
- Manual de Procedimientos de la Gcia. Operaciones

INFORME 2021
“EVALUACION TÉCNICA DE LA GESTION INTEGRAL DE RIESGOS”
APROBADO POR JUNTA DIRECTIVA EL 21/04/2022, ACTA No. 562

3.5 Riesgo Reputacional

Está incluido en el Manual para la Administración del Riesgo Operacional Capítulo III Riesgo Reputacional, de páginas 41 a la 44

3.6 Riesgo Técnico

- Políticas de Suscripción
- Manual de Políticas Generales
- Manual de Procedimientos de la Gerencia de Operaciones
- Manual de Funciones y Procedimientos del Depto. Reaseguros y Estadísticas
- Política de Reaseguro
- Reglamento de Funcionamiento del Comité de Reaseguro

3.7 Gestión de Riesgos en General

- Código de Ética
- Código de Gobierno Corporativo (Reformado el 23/06/2020; Acta: 548; Punto 8.5)
- Manual de Gestión Integral de Riesgos (Actualizado 24/11/2021; Acta 558; Punto 8.3)
- Metodología para la medición del riesgo (Elaborado 24/11/2021; Acta 558; Punto 8.3)
- Reglamento de Funcionamiento del Comité de Riesgos
- Reglamento de Funcionamiento del Comité de Reaseguro
- Reglamento de Funcionamiento del Comité de Auditoría

4. Descripción de las metodologías, sistemas y herramientas utilizadas para cada uno de los Riesgos.

Ver numeral anterior, pues allí se detallan los documentos que contienen las metodologías, sistemas y herramientas utilizadas para cada uno de los Riesgos

5. Los resultados de las evaluaciones efectuadas a la Gestión Integral de Riesgos, de conformidad a lo establecido en las “Normas Técnicas de Auditoría Interna para los integrantes del Sistema Financiero” (NRP-15), aprobadas por el Banco Central de Reserva por medio del Comité de Normas.

Los resultados de la evaluación realizada a la Gestión Integral de Riesgos durante el 2021 están detallados en el Informe de Auditoría Interna No. UAI 36/2021, presentado a la Junta Directiva, con fecha 15 de octubre de 2021. En dicho informe, se concluye que no hay observaciones de informes anteriores para su seguimiento y que, de acuerdo con el alcance de la revisión, no se tienen situaciones que informar

6. La ejecución del plan de capacitación relacionado a la Gestión Integral de Riesgos establecidos en el artículo 14 de las presentes Normas.

La capacitación en el 2021 se orientó al envío de información al personal, sobre las Normas NRP-20 mediante correo electrónico, debido a la situación anormal y de restricciones ocasionadas a consecuencia de la pandemia del COVID-19

INFORME 2021
“EVALUACION TÉCNICA DE LA GESTION INTEGRAL DE RIESGOS”
APROBADO POR JUNTA DIRECTIVA EL 21/04/2022, ACTA No. 562

7. Proyectos asociados a la Gestión de Riesgos a desarrollar en el ejercicio siguiente al reportado.

- a) Se elaborarán y enviarán a la SSF los Informes correspondientes al ejercicio del 2021:
 - Informe Anual de Gobierno Corporativo
 - Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgo
 - Informe Anual de Acciones Realizadas para Control y Evaluación del Riesgo Operacional
- b) Se continuará aplicando, revisando y mejorando los instrumentos y mecanismos que forman parte del sistema de gestión integral de riesgos
- c) Se continuará desarrollando los Planes de Adecuación de las Normas Técnicas para la Gestión de la Seguridad de la Información-NRP-23 y Normas Técnicas para la Gestión de la Continuidad del Negocio-NRP-24
- d) Se actualizará el sitio web de la Compañía, en lo que respecta a la información de la Gestión Integral de Riesgo, conforme a lo establecido en las Normas de Gobierno Corporativo (NRP-17)
- e) Se continuará capacitando al personal en temas relacionados a las Gestión Integral de Riesgos

8. Conclusiones generales sobre la Gestión de Riesgos de la Entidad.

Nuestra actividad empresarial está orientada a cumplir el marco normativo de la Gestión Integral de Riesgos, dictada por el Banco Central de Reserva y supervisada por la Superintendencia del Sistema Financiero.

Asumimos con mucha responsabilidad el compromiso que nos corresponde para adoptar e implementar las políticas, procesos, metodologías, sistemas y demás herramientas que nos ayuden a gestionar cada vez mejor los diferentes riesgos a los que está expuesta la actividad aseguradora.

14/03/2021

DOCUMENTOS PARA LA GESTION INTEGRAL DE RIESGOS

Actualizada 27/09/2022

RIESGO DE CREDITO	RIESGO DE MERCADO	RIESGO DE LIQUIDEZ	RIESGO OPERACIONAL (INCLUYE RIESGOS LEGAL, FRAUDE, TECNOLÓGICO, ESTRATÉGICO)	RIESGO REPUTACIONAL	RIESGO TÉCNICO	RIESGO LAVADO DE DINERO	GESTION DE RIESGOS GENERAL
Manual de Lineamientos para la Gestión de Riesgo Crediticio y de Concentración de Crédito	Manual de Políticas generales	Manual de Políticas generales	Manual del Sistema de Gestión de Riesgo Operacional, incluye lo referente al Riesgo Legal y Riesgo Reputacional, de páginas 36 a la 44	Incluido en Manual para Administración del Riesgo Operacional Cap. III Riesgo Reputac., de páginas 41 a la 44	Políticas de Suscripción	Manual sobre Mecanismos para Prevenir y Detectar el Lavado de Dinero y de Activos	Código de Ética
Manual Operativo para la Gestión de Riesgo Crediticio y Fianzas			Manual para la Administración del Riesgo Operacional		Manual de Políticas Generales	Metodología de Evaluación de Riesgo Prevención de Lavad. de Dinero y Activos	Código de Gobierno Corporativo
Manual de Políticas para la Emisión de la Gestión de Fianzas			Manual del Usuario de Aplicación para Envío de Datos para VARE/ROPE		Manual de Procedimient. de la Gcia. Operaciones	Matriz de Riesgos de Lavado de Dinero y Activos	Manual de Gestión Integral de Riesgos
Manual de Funciones y Procedimientos del Depto. Reaseguros y Estadísticas			Directiva de Procedimiento para el Respaldo de Información		Política de Reaseguro	Ficha Integral Conoce Tu Cliente (Persona Natural - Jurídica)	Reglamento de Funcionamiento del Comité de Riesgos
			Guía de Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información		Reglamento de Funcionamiento del Comité de Reaseguro	Declaración Jurada	Reglamento de Funcionamiento del Comité Gerencial
			Principales Políticas de Seguridad Aplicadas en el Directorio Activo de Windows Server		Manual de Procedimiento y Funciones de Reaseguros	Reglamento de Funcionamiento del Comité Prevención del Lavado de Dinero	Reglamento de Funcionamiento del Comité de Auditoría
			Plan de Recuperación de Desastres Asociados a la Infraestructura de Tecnología DRP		Aprobación Política Reaseguros y del Manual Procedim. y Funciones		Reglamento de Funcionamiento del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional
			Plan de Continuidad del Negocio				Metodología para la medición del Riesgo
			Manual de Políticas Generales				Capacitación Normas G.I.R. Entidades Financieras-NRP-20.
			Políticas de Seguridad de la Información Asociada a la Tecnología				
			Manual de Procedimientos de la Gcia. Operaciones				

MANUAL DE GESTION INTEGRAL DE RIESGOS

24 de noviembre de 2021
Revisado y Actualizado

**Aprobado por la Junta Directiva en Acta No. 558, Punto Acta No. 8.3
del 24 de noviembre de 2021**

CONTENIDO

1	Introducción	1
2	Ámbito de aplicación	2
3	Base Legal	2
4	Objetivos	2
	General	
	Específico	
5	Definiciones	3
6	Principios	4
7	Política Gestión Integral de riesgo	5
8	Estrategias y Prácticas de Negocios	5
9	Estrategia de riesgos	6
10	Estructura Organizacional, Atribuciones y Responsabilidades	
	Junta Directiva	7
	Comité de Riesgo	7
	Alta Gerencia	8
	Unidad de Riesgo	8
11	Límites de Exposición	9
12	Procedimientos de Gestión de Riesgo	10
13	Informe Anual	12
14	Sistemas de información y control	13
15	Programas de capacitación	14
16	Divulgación sobre la Gestión Integral de Riesgo	15

1- INTRODUCCIÓN

El Manual de Administración Integral de Riesgos, contempla en forma práctica las definiciones, metodologías, políticas y procedimientos, así como el establecimiento de estrategias, límites y mecanismos de control y seguimiento que realizará la Aseguradora en lo referente a la administración integral de riesgos. El manual representa una herramienta de consulta y aplicación obligatoria para todos los empleados y funcionarios, de la Empresa el desempeño de sus actividades y funciones.

En el contexto competitivo del Mercado de Seguros y Reaseguros, tanto a nivel nacional como internacional, se sustenta la decisión de la Junta Directiva, la Alta Gerencia y el Comité de Riesgos, de implementar un proceso de Gestión Integral de Riesgos que permitan la identificación, cuantificación, monitoreo, mitigación y divulgación de los riesgos asumidos como parte del Negocio, dotando a la Aseguradora de modernas herramientas de gestión técnica, administrativa y financiera, que le permitan minimizar las pérdidas potenciales, como consecuencia del impacto de los factores de riesgo del negocio, en una economía cada vez más volátil y en nuevos escenarios de incertidumbre, por lo que es necesario contar con un sistema administrativo, financiero y de seguros transparente, sólido y eficiente como requisito fundamental para el desarrollo social y económico.

Para que este sistema sea transparente y sólido, deben existir Empresas bien administradas y para que éstas sean viables se requiere ser eficientes, y para ser eficientes, es necesario determinar adecuadamente los costos reales de los recursos, considerando no solamente los gastos y egresos que el proceso operativo de administración financiera implica, sino también otorgándole un peso significativo a la gestión y administración de riesgos, procurando estar preparados para enfrentar la incertidumbre futura sobre las variables que puedan afectar sus resultados y a la estrategia financiera, lo que a su vez le permitirá a la Aseguradora ofrecer mejores productos y servicios por administrar el riesgo, mejorando de esta forma su posición competitiva en un mercado cada vez más exigente.

Dentro del giro del negocio de la Aseguradora y para hacer realidad su visión y misión en el sentido de brindar protección a personas y bienes, para continuar con el desarrollo productivo y económico del país, se hace necesario priorizar en los siguientes aspectos:

- Implementar el proceso de Gestión Integral de Riesgos para identificar, medir, controlar / mitigar, monitorear y divulgar los riesgos inherentes al negocio.
- Concienciar al personal sobre la importancia de la medición y gestión de riesgos;
- Establecer metodologías, políticas y procedimientos de riesgos acordes al perfil y estrategia de negocio de la Empresa;
- Implementar un sistema de medición y Gestión Integral de Riesgos que sirva como herramienta de gestión gerencial para la adecuada toma de decisiones.

En base a lo anterior y dándole cumplimiento a la Normativa NRP-20, denominada "Normas Técnicas para Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras", se emite el **Manual de Gestión Integral de Riesgos**.

2- AMBITO DE APLICACION

El Manual de Gestión Integral de Riesgos, tiene un ámbito de aplicación nacional y su uso es obligatorio y de cumplimiento para todos, Junta Directiva, Presidencia, Gerencia General, Alta Gerencia, Comité de Riesgos, empleados y funcionarios de la Aseguradora, a todo nivel, de la oficina central en San Salvador y de su oficina en San Miguel.

3- BASE LEGAL

El presente manual se sustenta en las siguientes disposiciones legales y reglamentarias:

- Ley Orgánica de la Superintendencia del Sistema Financiero: Literal c) Art.10
- Ley de Bancos: Art.63 y Art.66
- Ley de Sociedades de Seguros: Literal a), Art.24
- Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero: Art.99 y Art.101
- Normas Técnicas para Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras (NRP-20)
- Normas Técnicas de Gobierno Corporativo (NRP-17) Art.25

4- OBJETIVOS

a) General

Contar con un proceso de gestión integral de riesgos que permita identificar, medir, controlar, mitigar, monitorear y divulgar los riesgos y las exposiciones que enfrenta la Aseguradora, con el propósito de proteger los bienes y los recursos propios o de terceros.

b) Específicos

- Contar con metodologías actualizadas referentes a la Gestión Integral de Riesgos.
- Decidir la adopción de determinados riesgos cuando se define su estrategia de negocios, políticas, procedimientos, estructura organizacional, segmentos de mercado objetivo y el tipo de productos ofrecidos al público.
- Identificar los riesgos, cuantificarlos o medirlos con el objeto de determinar el cumplimiento de las políticas, los límites fijados y el impacto económico en la Aseguradora, permitiendo a la administración disponer de los controles o correctivos necesarios.
- Establecer herramientas de calificación de riesgos que permitan demostrar que la Aseguradora tiene su riesgo debidamente identificado y controlado.
- Contar con mecanismos de autorregulación de la Gestión de Riesgos.
- Incorporar la Gestión de Riesgos Integrales a los procesos de toma de decisiones;
- Prevenir las pérdidas y proteger los recursos bajo su control, sean estos propios o de terceros;

- Reducir la vulnerabilidad de la Aseguradora y dar mayor flexibilidad de acción ante eventuales materializaciones del riesgo;
- Incrementar la confianza, la competitividad y la transparencia en las actividades y las operaciones realizadas.

5- DEFINICIONES

- a) **Alta Gerencia:** La integran el Presidente Ejecutivo de la Aseguradora, el Gerente General y los Ejecutivos que reportan al Gerente General: Gerente Administrativo y Financiero y el Gerente de Operaciones.
- b) **Apetito de Riesgo:** El nivel y los tipos de riesgos que una entidad está dispuesta a asumir en relación con sus actividades, para alcanzar sus objetivos estratégicos y planes de negocio;
- c) **Cliente:** Persona natural o jurídica que mantiene una relación contractual con la entidad para la prestación de servicios o productos financieros que esta ofrece, el cual en las presentes Normas puede hacer referencia a: Asegurado, Afianzados, deudores, codeudores, beneficiarios, entre otros;
- d) **Comité de Riesgos:** Es el órgano creado por la Junta Directiva, responsable del diseño de las políticas, sistemas, metodologías, modelos y procedimientos para la eficiente gestión integral de los riesgos y de manera específica en los identificados en la actividad que efectúa la Aseguradora; y de proponer los límites de exposición a éstos. Lo integran un Director Externo, un funcionario de Alta Gerencia (Gerente General), un Ejecutivo responsable de la Gestión del Riesgo;
- e) **Conflicto de Interés:** Cualquier situación en la que se pueda percibir que un beneficio o interés personal o de un tercero, puede influir en el juicio o decisión profesional de un miembro de la entidad relativo al cumplimiento de sus obligaciones;
- f) **Conglomerado financiero:** De conformidad con el artículo 113 de la Ley de Bancos es el conjunto de sociedades caracterizada por el hecho que más de un cincuenta por ciento de sus respectivos capitales accionarios, es propiedad de una sociedad controladora, la cual es también miembro del conglomerado. La sociedad controladora del conglomerado podrá ser una sociedad de finalidad exclusiva o un banco constituido en el país;
- g) **Cultura de gestión integral de riesgos:** Normas, actitudes, conocimientos y comportamiento de una entidad relacionada con el riesgo y las decisiones sobre la forma de gestionarlos y controlarlos;
- h) **Exposición:** Está determinada por el riesgo asumido menos la cobertura implantada;
- i) **Factor de Riesgo:** Constituyen los elementos generadores de pérdidas potenciales, como son, entre otros: procesos, fraudes, sistemas, incumplimientos de pago, etc.;
- j) **Gestión Integral de Riesgos:** Es el proceso mediante el cual las Aseguradoras del Sistema Financiero identifican, miden, controlan y monitorean los riesgos inherentes al negocio, con el objeto de definir el perfil de riesgo, el grado de exposición que la Aseguradora está dispuesta a asumir en el desarrollo del negocio y los mecanismos de cobertura, para proteger los recursos propios y de terceros que se encuentran bajo su control y administración;

- k) **Junta Directiva:** Es la máxima autoridad de la Aseguradora con amplias funciones de administración, gestión y administración de la Empresa, facultado para delegar algunas de sus funciones de administración, siendo responsables solidariamente por las resoluciones que se adopten y por los actos de la administración;
- l) **Pruebas de tensión:** Escenarios utilizados para evaluar y medir la resistencia, vulnerabilidad y estabilidad de una entidad o sistema financiero ante la ocurrencia de posibles eventos extremos adversos, y su impacto en el patrimonio y/o en los resultados financieros de una entidad;
- m) **Tolerancia al riesgo:** Niveles de toma de riesgos aceptables para lograr un objetivo específico o administrar una categoría de riesgo. La tolerancia al riesgo representa la aplicación práctica del apetito por el riesgo y, por lo general, está alineada con categorías de riesgo, como estrategia, finanzas, personas o reputación
- n) **Riesgo:** Es la posibilidad de que se produzca un hecho generador de pérdidas que afecten el valor económico de la Aseguradora;
- o) **Responsable de la Gestión de Riesgo:** Será el encargado de la implementación del modelo de Gestión Integral de Riesgo que incluye la matriz de riesgo de la Aseguradora de la cual es responsable;

6- PRINCIPIOS

La Gestión Integral de Riesgos en la Aseguradora, se regirá por los siguientes principios:

a) **Generadora de valor:**

La Gestión Integral de Riesgos generará valor en la Aseguradora, en cuanto posibilitará mantener y/o mejorar la calidad de los activos, controlar y mitigar las pérdidas no esperadas y maximizar el valor patrimonial de la Empresa.

b) **Consecuente con la estrategia de la Aseguradora:**

La Gestión Integral de Riesgos será consecuente con las Estrategias de Negocios de la Empresa, procurando la satisfacción de las necesidades de los clientes internos y externos, bajo un nivel de riesgo razonable.

c) **Participativo:**

La Gestión Integral de Riesgos, demanda la participación de todas y cada una de las áreas, tanto a nivel de decisión (Junta Directiva, Alta Gerencia y Comité de Riesgos) como a nivel de operación, vinculadas a la identificación, cuantificación, monitoreo y mitigación de riesgos.

d) **Independencia:**

Conforme lo establece la normatividad vigente, se debe establecer una distinción de funciones entre las áreas tomadoras de riesgos y las que realizan la administración y control de riesgos, de forma tal que faciliten el ejercicio de las funciones en las operaciones propias del negocio de la Aseguradora, así como de evaluación de las posiciones de riesgo, su control y seguimiento.

7- POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO

La Administración de riesgo permite asegurar que las actividades de operación e inversión de la Aseguradora, no se expongan a pérdidas que puedan amenazar la viabilidad de la misma.

La Administración integral de riesgo es responsable de la Junta Directiva y de la Alta administración, quienes aprueban la tolerancia al riesgo que están dispuesto a asumir.

La finalidad de gestionar los riesgos es permitir tanto la identificación a la exposición al riesgo, como cuantificar sus posibles consecuencias en términos monetarios, con el propósito de proteger el capital de la Aseguradora y prevenir insolvencia para una mejor toma de decisiones.

8- ESTRATEGIAS Y PRÁCTICAS DE NEGOCIOS

La Aseguradora reconoce que una correcta estrategia y práctica de negocio debe tomar en cuenta la relación, rentabilidad-riesgo, de tal forma que éstas mantengan una estrecha vinculación con su Misión, Visión y sus objetivos empresariales, definiéndose entre éstas, las siguientes:

- a) Explotar las oportunidades de negocio con el menor riesgo posible, en relación al patrimonio de la Aseguradora, dentro de los siguientes ramos de seguros:
 - Personas,
 - Daños,
 - Fianzas y Garantías,
 - Operaciones de Reaseguro Tomado local y regional
- b) Cumplir con los requisitos legales y normativos propios del sector;
- c) Observar políticas comerciales de suscripción de negocios autorizadas por la Junta Directiva;
- d) Verificar el estricto cumplimiento de los mecanismos de control interno y los respectivos procedimientos operativos establecidos;
- e) Toda operación de negocios e inversión será realizada buscando obtener un margen razonable de utilidad;
- f) Mantener márgenes de solvencia de conformidad a los requerimientos legales y normativos establecidos;
- g) Utilizar reaseguradores que posean una adecuada calificación financiera internacional;
- h) Contar con una adecuada estructura organizacional para la apropiada gestión de riesgo;
- i) Capacitación permanente de las unidades de negocios y áreas de soporte para la efectiva gestión de los riesgos;
- j) Aprobación de nuevos productos de acuerdo con las estrategias de negocios y a las políticas para la gestión de riesgos.

9- ESTRATEGIA DE RIESGOS

La Aseguradora establece como estrategia, gestionar adecuadamente de acuerdo con sus estructuras, tamaño, negocios y recursos, como mínimo los siguientes riesgos:

- a) **Riesgo de crédito:** Se define como la posibilidad de pérdida, debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte, entendida esta última como un prestatario o un emisor de deuda, un reasegurador o un reafianzador. Sin perjuicio de lo establecido en las “Normas para la Gestión del Riesgo Crediticio y de Concentración de Crédito” (NPB4-49), la gestión de este riesgo deberá considerar, de conformidad a las políticas de cada entidad, la observancia o no de principios de responsabilidad socioambiental en las actividades y recursos a financiar;
- b) **Riesgo de mercado:** Se define como la posibilidad de pérdida, producto de movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en los resultados financieros de la entidad;
- c) **Riesgo de liquidez:** Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, incurrir en costos excesivos y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas;
- d) **Riesgo operacional:** Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas, debido a las fallas en los procesos, personas, los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos; incluye el riesgo legal, riesgo de fraude, riesgo tecnológico, riesgo estratégico, etc.;
- e) **Riesgo reputacional:** Es la posibilidad de incurrir en pérdidas, producto del deterioro de imagen de la entidad, debido al incumplimiento de leyes, normas internas, códigos de gobierno corporativo, códigos de conducta, lavado de dinero, entre otros; y
- f) **Riesgo técnico:** Se define como la posibilidad de pérdidas generadas por incrementos inesperados en la siniestralidad y gastos, debido a inadecuadas bases técnicas o actuariales empleadas para: establecer la tasa pura de riesgo para cada ramo de seguro, determinar la tasa comercial o primas, la evaluación y aceptación de los riesgos asegurados o políticas de suscripción, la cobertura de reaseguros y el cálculo de las reservas técnicas

Para cada una de las políticas de riesgos que se establecen, se elaborarán procesos que habiliten a la Aseguradora como herramienta para determinar y evaluar los factores que conforman a cada tipo de riesgos.

10- ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Como parte del proceso de la Gestión Integral de Riesgos, la Aseguradora ha establecido una estructura organizacional adaptada a la magnitud de sus actividades, negocios y recursos, definiéndose así una organización funcional plasmada en el organigrama correspondiente (ver anexo 1).

Para la consecución de los objetivos de la Gestión Integral de Riesgos se designará el responsable de la Gestión Integral de Riesgo y se conformará el Comité de Riesgos.

Las funciones de las principales Entidades Administrativas son las siguientes:

Junta Directiva

La Junta Directiva es la responsable de velar por una adecuada gestión integral de riesgos, teniendo entre sus funciones como mínimo las siguientes:

- a) Definir y aprobar el apetito y tolerancia al riesgo de la entidad, así como los límites de exposición de cada riesgo en particular de acuerdo con el perfil de esta; asimismo, deberá establecer los controles respectivos a excepciones y desviaciones a dichos límites;
- b) Aprobar la estructura organizacional o funcional interna de acuerdo a su modelo de negocio, con sus respectivos manuales de organización y segregación de funciones, asignando los recursos necesarios para implementar y mantener una adecuada gestión de los riesgos, en forma efectiva y eficiente;
- c) Aprobar las políticas y manuales para la gestión de riesgos asumidos por la entidad, velando porque los mismos sean implementados;
- d) Crear el Comité de Riesgos, conforme a lo establecido en las “Normas Técnicas de Gobierno Corporativo” (NRP-17), aprobando la designación y remoción de sus miembros, cuando aplique y asegurando su independencia;
- e) Crear la Unidad de Riesgos y nombrar a la persona encargada de la misma, asegurando su independencia de las áreas de negocio y operativas de la entidad a fin de evitar conflictos de interés, así como la separación de funciones y responsabilidades correspondiente, y dotarle de los recursos, herramientas, materiales y capacitación técnica adecuada;
- f) Conocer y comprender todos los riesgos inherentes a los negocios que desarrolla la entidad y a los que se encuentra expuesta, su evolución y sus efectos, en especial en los niveles patrimoniales; así como las metodologías y herramientas para la gestión de riesgos;
- g) Aprobar la incursión de la entidad en nuevos productos, servicios, líneas de negocios y operaciones, y velar porque se adhieran a las estrategias de negocio de esta y a las políticas para la gestión de riesgos;
- h) Velar porque se implemente una cultura organizativa de gestión de riesgos dentro de la entidad; y
- i) Velar por que la Auditoría Interna verifique la existencia y cumplimiento del esquema de la gestión integral de riesgos de la entidad.

Comité de Riesgos

Las funciones del Comité de Riesgos comprenderán como mínimo, las actividades siguientes:

- a) Aprobar lo siguiente:
 - i. Las metodologías para gestionar los distintos tipos de riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad, así como sus eventuales modificaciones,

- asegurándose que la misma considere los riesgos relevantes de las actividades que realiza; y
- ii. Las acciones correctivas propuestas por la Unidad de Riesgos y las áreas involucradas, así como los mecanismos para la implementación de estas, en el caso que exista desviación con respecto a los niveles o límites de exposición asumidos.
- b) Requerir y dar seguimiento a los planes correctivos para normalizar incumplimientos a los límites de exposición o deficiencias reportadas;
 - c) Evaluar, avalar y proponer para aprobación de la Junta Directiva, al menos, lo siguiente:
 - i. Las estrategias, políticas y manuales para la gestión integral de riesgos, así como las eventuales modificaciones que se realicen a los mismos;
 - ii. Los límites de tolerancia a la exposición a los distintos tipos de riesgos identificados por la entidad, acordes al apetito de riesgo de ésta; y
 - iii. Los casos o circunstancias especiales en los cuales se puedan exceder los límites de exposición, así como los controles especiales sobre dichas circunstancias.
 - d) Informar a la Junta Directiva sobre los riesgos asumidos por la entidad, su evolución, sus efectos, en especial en los niveles patrimoniales y las necesidades adicionales de mitigación, así como sus acciones correctivas;
 - e) Informar a la Junta Directiva sobre las exposiciones, desviaciones y excepciones de los riesgos que son gestionados en la entidad; y
 - f) Informar a la Junta Directiva sobre el resultado de los informes elaborados por la Unidad de Riesgos.

Alta Gerencia

La Alta Gerencia es la responsable del establecimiento y la ejecución del marco estructural del sistema de gestión de riesgos y dará cuenta a la Junta Directiva, debiendo adoptar y velar por el cumplimiento, como mínimo de las medidas siguientes:

- a) Establecer las condiciones necesarias a nivel de toda la organización para propiciar un ambiente que procure el desarrollo del proceso de la gestión integral de riesgos;
- b) Velar porque existan mecanismos que aseguren un adecuado flujo, calidad y oportunidad de la información, entre las Unidades de Negocio, áreas de apoyo operativo y la Unidad de Riesgos, a fin de que esta última desarrolle apropiadamente su función;
- c) Asegurar el establecimiento de mecanismos de divulgación de la cultura de gestión integral de riesgos, en todos los niveles de la estructura organizacional; y d) Velar por la ejecución de programas de capacitación y actualización para la gestión de riesgos de la entidad.

Unidad de Riesgos

La Gestión Integral de Riesgos es administrado por una Unidad de Riesgos, la cual se desempeña de manera independiente tanto en su estructura organizativa, como en el análisis de opiniones de las diferentes áreas; su posición jerárquica permite acceso a la información necesaria para el desempeño de sus funciones y asegurar que sus informes sean conocidos por la Junta Directiva o por la instancia que ésta delegue.

La Unidad de Riesgos, deberá elaborar un plan anual de trabajo, el cual deberá ser aprobado por el Comité de Riesgos y hacerlo del conocimiento de la Junta Directiva, para efectos de cumplir adecuadamente las funciones de gestión de riesgos.

El objeto de la Unidad de riesgo es identificar, medir, controlar, monitorear e informar los riesgos que enfrentan en el desarrollo de sus operaciones, ya sea que éstos afecten activos y pasivos dentro o fuera del balance.

Funciones y responsabilidades de la Unidad de Riesgo

Sera la encargada de la implementación del modelo de Gestión Integral de Riesgo que incluye la matriz de riesgos de la Aseguradora de la cual es responsable. Su principal función es la de garantizar por parte de todos los empleados involucrados en la gestión de riesgo, un nivel adecuado de compromiso de las políticas, estrategias y procedimientos respectivos.

La Unidad de Riesgos, deberán cumplir al menos con las funciones mínimas siguientes:

- a) Identificar, medir, controlar, monitorear y comunicar los riesgos en que incurre la entidad y sus efectos en la solvencia de esta;
- b) Elaborar el plan anual de trabajo de la Unidad y someterlo a aprobación del Comité de Riesgos;
- c) Diseñar y proponer al Comité de Riesgos para la aprobación de la Junta Directiva las estrategias, políticas, manuales y procedimientos respectivos para la gestión integral de riesgos y de cada uno de los riesgos específicos identificados, así como sus modificaciones;
- d) Proponer para su aprobación las metodologías, modelos y parámetros para la gestión de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la entidad;
- e) Informar periódicamente al Comité de Riesgos, así como a la Alta Gerencia, sobre la evolución de los principales riesgos asumidos por la entidad, incluyendo el detalle de cambios en los factores de riesgos aplicables y la evolución histórica de los riesgos asumidos por la misma;
- f) Emitir opinión sobre los posibles riesgos que conlleve el establecimiento de nuevos productos, servicios, operaciones y actividades previo a su inicio; así como respecto a los cambios importantes en el entorno de negocios, documentando el análisis realizado para emitir su opinión;
- g) Dar seguimiento periódico a las acciones correctivas presentadas por las unidades para la mejora en la gestión integral de riesgos, los cuales deberá hacer del conocimiento al Comité de Riesgos y la Alta Gerencia;
- h) Dar seguimiento al cumplimiento de los límites de exposiciones al riesgo, sus niveles de tolerancia por tipo de riesgo y proponer mecanismos de mitigación a las exposiciones e informar al Comité de Riesgos;
- i) Realizar monitoreo periódico de los resultados de la aplicación de las metodologías, herramientas, modelos, cumplimiento de límites de tolerancia; y
- j) Elaborar y proponer al Comité de Riesgos pruebas de tensión que permitan gestionar cada uno de los riesgos a los que dichas pruebas sean aplicables, en forma particular y evaluar la resistencia y estabilidad de la entidad en situaciones adversas.

11- LÍMITES DE EXPOSICIÓN

La Aseguradora determina que ante las posibles pérdidas ocasionadas por los eventos de riesgo a los que está expuesta, acta asumir como máximos niveles de pérdidas los siguientes:

EXTREMO Impacto grave, generado inconformidad en algunos clientes, un daño generalizado en la reputación o un impacto financiero de entre el 4% y hasta el 6% del capital social de la Aseguradora.

ALTO: Impacto importante, generando un daño reducido en la reputación o un impacto financiero de entre el 2% y el 4% del capital social.

MODERADO: Impacto financiero entre el 0.03% y el 2% del capital social.

BAJO: Impacto financiero menor del 0.03% del capital social.

12- PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN DE RIESGO

La Aseguradora contará con un proceso continuo documentado para la gestión integral de sus riesgos, la cual contendrá las siguientes etapas:

Identificación: Es la etapa en la que se reconocen y se entienden los riesgos existentes en cada operación, producto, servicio, proceso y línea de negocio que desarrolla la entidad y de aquéllos que se puedan producir en las nuevas líneas de negocio. En esta etapa se identifican los factores de riesgo que pueden generar cambios en el patrimonio de la entidad o en el de los fondos o recursos que ésta administra, de conformidad a las operaciones que sus leyes especiales les faculta;

Medición: Es la etapa en la que los riesgos deberán ser cuantificados con el objeto de determinar el cumplimiento o adecuación de las políticas, los límites fijados y medir el posible impacto económico en los resultados financieros de la entidad. Las metodologías y herramientas para medir cada tipo de riesgo deben estar de conformidad con el tamaño, la naturaleza de sus operaciones y los niveles de riesgos asumidos por la entidad;

Control y mitigación: Es la etapa que busca asegurar que las políticas, límites y procedimientos establecidos para el tratamiento y mitigación de los riesgos son apropiadamente tomados y ejecutados; y

Monitoreo y comunicación: Es la etapa que da seguimiento sistemático y permanente a las exposiciones de riesgo y de los resultados de las acciones adoptadas. Estos sistemas de información deberán asegurar una revisión periódica y objetiva de las posiciones de riesgos y la generación de información suficiente, para apoyar los procesos de toma de decisiones y permitir comunicar los resultados de la gestión de los riesgos en forma oportuna.

Dentro del monitoreo se incluirá una evaluación de la calidad de la gestión, documentando los controles implementados para mitigar los riesgos identificados y evaluar la eficacia de estos, la fortaleza o deficiencias y en algunos casos la inexistencia de los controles para mitigar los riesgos.

Identificación

- a) Definir las actividades claves de la Aseguradora.
- b) Por cada actividad, se deberá establecer las etapas que comprende, el orden de cumplimiento o desarrollo, las políticas aplicables, los resultados intermedios o parciales que se obtienen y las áreas, personas y recursos involucrados.

- c) Definir los riesgos principales a los que está expuesta la Aseguradora en el desarrollo de las actividades principales antes definidas.

El resultado de los pasos anteriores se resumirá en la matriz de riesgos de la Aseguradora, detallando el tipo de riesgo y la actividad en la cual pudiera materializarse dicho riesgo.

Se realizará una descripción del riesgo que permita clasificarlo de acuerdo con su probabilidad e impacto material que a su vez determinará las posibles acciones para mejorar su gestión.

Esta fase considera los siguientes puntos:

- La evaluación deberá ser una vez por año con el fin de actualizar las actividades claves y los eventos de riesgos.
- El método a seguir debe acordarse como parte del plan de trabajo del responsable de la Gestión de riesgo, considerando cualquier requisito regulatorio o legal.

Medición

Finalizada la Identificación de los riesgos, se procede con la siguiente etapa del proceso, la cual tienen una triple finalidad: en primer lugar, determinar la periodicidad o frecuencia con la que se presentara cada riesgo, en segundo, establecer niveles en las escalas que permitan categorizar el riesgo en cuanto a su periodicidad y en cuanto a su impacto y, finalmente, jerarquizarlo de conformidad a su riesgo inherente.

El impacto es la trascendencia que tiene la materialización del riesgo para la entidad, bien sea esta de orden meramente económico-financiero o ya porque compromete la continuidad de la entidad o porque sea una mezcla de ambas.

Los riesgos identificados son aquellos a los que potencialmente está sometida la entidad en el desarrollo de sus actividades, es decir que no todos se han materializado a la fecha de realización del estudio.

Dentro de esta etapa se procederá a evaluar la información recabada de cada riesgo mediante el empleo de bases estadísticas para determinar la escala de categorización.

Esta evaluación se realiza son considerar las medidas de mitigación, tomando en cuenta únicamente el riesgo inherente. Para cada riesgo se elegirá el método de medición más apropiada de conformidad al volumen de operaciones de la Aseguradora.

No obstante, dentro de los procedimientos seleccionados para cada riesgo, se puede identificar los siguientes pasos:

Validar la causa del evento;

- a) Validar la causa del evento;
- b) Monitorear el evento hasta que haya sido subsanado;
- c) Incluir la información del evento dentro de las bases estadísticas;
- d) Remisión de informar de evento ocurrido a los responsables de riesgo;
- e) Circular la información del cúmulo de eventos a todas las áreas operativas para evitar eventos recurrentes.

Control y mitigación

Conocidos los riesgos a los que se encuentra sometida la Aseguradora debido a sus características y de las operaciones que desarrolla, la frecuencia de dichos riesgos, el impacto que eventualmente pueden generar los mismos y la jerarquización para su administración, se abordará el establecimiento de los mecanismos que se dispondrán para su adecuada gestión y control. Esto con el objetivo de controlar los riesgos, neutralizando su ocurrencia o minimizando el impacto que estos generan.

La Aseguradora centrará la gestión de los riesgos en forma directa de control, por medio de mecanismos de carácter interno adoptados; mediante políticas, procedimientos o actividades concretas tendientes a disminuir la frecuencia del riesgo a su impacto.

La mitigación de los riesgos se realizará por medio de:

- Mecanismos preventivos, los cuales tienen por objeto evitar la asunción de riesgos por encima de las políticas de la compañía; los informes comerciales, los sistemas de análisis financiero, etc.; y

-Mecanismos correctivos, los cuales serán estipulados para cada uno de los riesgos definidos, acorde tanto a su naturaleza como a las actividades en las cuales se ha identificado su posible materialización.

Monitoreo y comunicación

En esta etapa del proceso de involucrará a todas las instancias involucradas en la gestión del riesgo, comprendiendo el establecimiento del sistema de seguimiento permanente a las exposiciones de riesgo y a los resultados de las medidas correctivas, permitiendo determinar deficiencias en el marco de gestión de riesgo establecido.

Para apoyar la toma de decisiones, la gestión integral de riesgos incorpora un sistema efectivo de comunicación gerencial que consiste en la generación de información apropiada, veraz y oportuna que permitan elaborar reportes periódicos para la Junta Directiva, el Comité de Riesgos y la Alta Gerencia, así como para entidades externas.

La medición del riesgo se realizará de acuerdo con la metodología establecida en la Aseguradora.

13- INFORME ANUAL

En cumplimiento de la Normas Técnicas para Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras - NRP-20, se remitirá anualmente a la Superintendencia del Sistema Financiero, dentro de los primeros ciento veinte días posteriores a la finalización del ejercicio contable que se reporta, el "Informe de Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgos", aprobado por la Junta directiva. Este Informe contendrá al menos la información siguiente:

- a) La estructura organizativa para la gestión integral de riesgos;
- b) Detalle de los principales riesgos asumidos por las actividades de la entidad;
- c) Listado de las políticas, manuales y procedimientos para la gestión integral de riesgos, incluyendo la fecha de la última modificación;
- d) Descripción de las metodologías, sistemas y herramientas utilizadas para cada uno de los riesgos;

- e) Los resultados de las evaluaciones efectuadas a la gestión integral de riesgos, de conformidad a lo establecido en las “Normas Técnicas de Auditoría Interna para los Integrantes del Sistema Financiero” (NRP-15);
- f) La ejecución del plan de capacitación relacionado a la gestión integral de riesgos;
- g) Proyectos asociados a la gestión de riesgos a desarrollar en el ejercicio siguiente al reportado; y
- h) Conclusiones generales sobre la gestión de riesgos de la entidad.

14- SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y CONTROL

La Aseguradora cuenta con un sistema de información y Control, diseñado de tal manera que permita un mejor seguimiento al cumplimiento de las políticas, procedimientos y mitigantes establecidos para una adecuada gestión de riesgos; el que consiste en:

1. Sistema de Información gerencial
2. Sistema de control interno
3. Revisión por parte de la auditoría interna.

A continuación, se describen cada una de las etapas mencionadas anteriormente.

Sistemas de Información Gerencial

Se ha diseñado un sistema de información gerencial que permite proveer información para Comités, Junta Directiva y Alta Gerencia, esto con el fin de ayudar a tomar las decisiones de manera oportuna.

El sistema está compuesto por:

Matriz para Reporte de Eventos

Las Gerencias deberán informar sobre los eventos de riesgo que se presenten en los procesos que ejecutan, el mismo día en que éstos se presenten, utilizando para ello la matriz de reporte de eventos que se ha diseñado para tal fin (Anexo 2). Junto con la matriz de eventos deberán remitirse los documentos de respaldo del evento suscitado.

Reportes Estadísticos

Con base a los reportes de eventos de riesgos que remitan las gerencias, se emitirán reportes estadísticos que permitan visualizar los tipos de eventos y la frecuencia, así como la eficiencia de los mecanismos de control implementados o si necesitan alguna mejora.

Reportes a Comité de Riesgos

Se deben presentar al Comité de Riesgos, datos estadísticos sobre los eventos de riesgos reportados por las gerencias, así como el seguimiento a los mismos, considerando los de mayor impacto.

Reportes a Junta Directiva

Las actas de las sesiones del Comité de Riesgos deberán hacerse del conocimiento de los miembros de la Junta Directiva de la Casa, para mantenerlos informados sobre los avances en la gestión y administración de los riesgos por parte de cada una de las áreas.

Reportes al ente Supervisor

Los reportes de eventos que se reciban deben ser notificados a la Superintendencia del Sistema Financiero, el día hábil siguiente de haber ocurrido, de acuerdo a lo establecido por la normativa.

Sistemas de Control Interno

El sistema de control interno de la Aseguradora está fundamentado en las políticas, procedimientos, segregación de funciones y controles definidos en cada uno de los manuales normativos.

Cuenta con una estructura que trabaja en el fortalecimiento y la mejora continua de la gestión de riesgos y del ambiente de control interno, siendo:

Unidad de Riesgos: Responsable de la medición, control, análisis y monitoreo de riesgos, así como de la revisión, evaluación y verificación periódica del cumplimiento de las políticas y límites establecidos por la normativa aplicable.

Comité de Riesgos: Por medio de este Comité, se le dará seguimiento a la gestión integral de riesgos, con los reportes recibidos por parte de la Unidad de Riesgos; sobre los eventos de riesgos materializados, los avances de los planes de acción para la mitigación los mismos o identificados y que aún no se han materializado. También le da seguimiento al proceso de superar las observaciones por parte de los supervisores o auditores sobre la gestión de riesgos.

Auditoría Interna: La auditoría interna es una actividad independiente y objetiva de supervisión y consultoría que busca agregar valor y mejorar el ambiente de control interno.

La Auditoría Interna dentro de su plan de trabajo anual, deberá incluir revisiones y evaluaciones sobre la labor desarrollada por la Unidad de Riesgos y las demás áreas de la empresa, para realizar la gestión adecuada de riesgos.

Auditoría Externa: Es una empresa independiente, que cuenta con registro de autorización por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero, cuya función principal es evaluar de manera sistemática y detallada el sistema de información y de control interno de la empresa y formular sugerencias para su mejoramiento. También verifica el cumplimiento del marco regulatorio.

Auditoría Fiscal: De igual manera es una empresa independiente, la que debe contar con autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero y por el Ministerio de Hacienda, tiene por finalidad la verificación racional de los registros contables y de la documentación con el fin de evaluar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

15- PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN

Se elaborará un plan de capacitación anualmente, el que buscará mantener capacitados al Recurso Humano sobre la importancia de la gestión de riesgos.

Como parte de las políticas preventivas de la Aseguradora con el personal se ha desarrollado un programa de divulgación de la cultura organizacional de prevención de riesgos, el que se aplicará con el personal que vaya incorporándose.

16- DIVULGACIÓN SOBRE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO

En cumplimiento a las Normas Técnicas para Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras - NRP-20, La Aseguradora divulgará dentro de su sitio Web, en los primeros noventa días calendario de cada año, información relativa a las políticas, metodología y demás medidas relevantes adoptadas para la gestión de cada tipo de riesgos.

Además se divulgará de manera resumida en las notas a los estados financieros de cierre anual la forma de como gestiona los riesgos y el cumplimiento de sus políticas.